

# Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX



# **Mujeres** **emprendedoras** **entre los siglos** **XVI y XIX**

**Madrid, 2019**

(Reedición de la publicación original de 2017)

## Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Subdirección General de Estudios, Información y Publicaciones  
Ministerio de Economía y Empresa  
[www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/publicaciones](http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/publicaciones)

- © Ministerio de Economía y Empresa  
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades  
(Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad)
- © Ilustración de cubierta: Pablo Ferreras Chumillas

Editan:

Ministerio de Economía y Empresa  
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades  
(Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad)



NIPO (edición impresa): 102190114  
NIPO (edición en línea): 10219012X  
ISBN (edición impresa): 978-84-92546-52-7  
ISBN (edición en línea): 978-84-92546-51-0



NIPO (edición impresa): 047190055  
NIPO (edición en línea): 047190060

Depósito Legal: M-1002-2019

Impreso en España  
Maquetación: Cristina Rico  
Impresión: Lavel Industria Gráfica, S.A.

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores. Los derechos de explotación de la obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual y ninguna de sus partes puede ser reproducida, almacenada o transmitida por forma ni medio alguno, ya sea electrónico, mecánico o de grabación, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

## ÍNDICE

- 5    Presentación  
Alejandro Rubio González y Lucía del Carmen Cerón Hernández
- 7    Las primeras impresoras españolas.  
Mujeres en talleres de hombres  
Pilar Egoscozabal Carrasco y M.<sup>a</sup> Victoria Robles Sánchez
- 24   Los nombres de La Señora  
Esther Bendahan Cohen
- 29   María de Navas.  
Actriz y empresaria teatral  
Lola González Martínez
- 46   Nieves Álvarez y la Real Fábrica de Tapices  
Diego Valor Bravo
- 63   Agustina de la Torre y González de Castañeda (1712-1784).  
I condesa del Campo de Alange  
Borja Castellano y Salamanca y Pedro Rodríguez-Ponga y Salamanca
- 74   «¿Qué inconveniente hay en que lo sepa el público?»  
La ambición profesional de una matrona del siglo XVIII  
Teresa Ortiz Gómez
- 83   Isabel Zendal Gómez.  
Primera enfermera de la historia en misión internacional  
María Asunción Gómez Vicente
- 95   Las bodegueras del jerez.  
Mujeres en la gran aventura vinícola gaditana del siglo XIX  
Lola Lozano Salado
- 109   Fermina Orduña.  
La primera patente presentada en España por una mujer  
Elena Rojas Romero y Javier Vera Roa
- 115   Cesárea Garbuno.  
Una empresaria del refinado de petróleo en el siglo XIX  
Santiago Asensio Merino, Lola Horcajo Calixto  
y Juan José Fernández Beobide
- 122   Rosario de Acuña.  
Una pionera a contracorriente  
Rosa Chumillas Zamora



## Presentación

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, este último a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, han coeditado esta monografía con el objetivo de dar a conocer distintas historias de superación personal. Las protagonistas son un grupo de mujeres emprendedoras que realizaron su actividad empresarial o comercial entre los siglos XVI y XIX. No es necesario resaltar las dificultades que la estructura social y la regulación jurídica de aquella época planteaban a las mujeres para ejercer una labor activa en la producción de bienes y servicios. Sin embargo, las mujeres a que se refieren los artículos que componen este libro fueron capaces de solventar todos esos escollos.

Dentro de los once capítulos hay algunos que no se refieren a personas concretas sino a grupos de mujeres, como las impresoras que trabajaron en esa industria en el siglo XVI o las bodegueras jerezanas, para dar idea de que en algunos sectores de actividad la participación femenina, normalmente por parte de viudas que se hacían cargo del negocio familiar cuando fallecía el marido, era un hecho relativamente frecuente. Se ha procurado seleccionar a mujeres que se integraron en ramas de la producción tan diversas como el refinado de petróleo o la dirección de compañías teatrales y que vivieron en distintas épocas para demostrar la diversidad de la actividad emprendedora femenina en el pasado.

Desde el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, que ya en otras ocasiones ha recogido en diferentes publicaciones las vidas y aportaciones de mujeres a lo largo de la historia en diferentes ámbitos (música, ciencias, educación, etc.), podemos destacar que esta publicación es novedosa al tratarse en ella las contribuciones de algunas mujeres a sectores profesionales tradicionalmente masculinos. El hacerlo en colaboración con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad aporta un espectro más amplio con el que analizar dichas aportaciones.

Rendir homenaje y mostrar el importante papel que tantas mujeres han desarrollado a lo largo de la historia, y que tan pocas veces ha sido reconocido, es una forma de hacer justicia y de agradecer su participación económica y su colaboración al progreso de la sociedad, tareas que realizan en el día a día desde todos los lugares del mundo, aunque a veces no se hagan visibles sus logros.

Hay que reconocer también el trabajo de las autoras y autores de los diferentes artículos, pues en algunos casos no ha sido fácil encontrar documentación con la que tejer estas pinceladas de vidas tan interesantes.

Sobre todo esperamos que la publicación de esta monografía sea un acicate para las emprendedoras actuales y para las personas que tienen una idea de negocio y dudan en llevarla a cabo por las dificultades que pudieran surgir.

ALEJANDRO RUBIO GONZÁLEZ

*Secretario General Técnico de Economía,  
Industria y Competitividad*

LUCÍA DEL CARMEN CERÓN HERNÁNDEZ

*Directora del Instituto de la Mujer  
y Para la Igualdad de Oportunidades*

# Las primeras impresoras españolas. Mujeres en talleres de hombres

PILAR EGOSCOZÁBAL CARRASCO

M.<sup>a</sup> VICTORIA ROBLES SÁNCHEZ

## La mujer y la imprenta: estado de la cuestión de un estudio necesario

Alrededor de diecisiete años tardó en llegar a España el invento de Gutenberg que revolucionó el panorama del libro y del conocimiento en general, ese «ejército de soldados de plomo con que se podía conquistar el mundo» que constituyó la imprenta, en frase atribuida a su propio artífice.

Tras el primer gran libro impreso en Maguncia hacia 1455, la *Biblia de 42 líneas*, la técnica impresora se había expandido por Europa llegando a España en 1472, donde se instaló en Segovia y, posteriormente, en Barcelona, Valencia y Sevilla, tras haberse difundido previamente por Alemania, Italia, Francia y Basilea.

Los talleres fueron impulsados por la Iglesia, que los utilizó para la publicación de libros litúrgicos, y por la Corona, siendo los Reyes Católicos quienes favorecieron la instalación de prensas al mismo tiempo que la importación de libros. Bajo su reinado se instituyó también la figura jurídica del privilegio o concesión de la exclusiva para la edición de una obra y se utilizó la nueva forma de difusión para editar los productos de su elevada actividad normativa (Reyes, 2015: 39-45).<sup>1</sup>

No son objeto de este artículo los pormenores de la actividad tipográfica de ese periodo, aunque sí la labor de algunas de sus protagonistas, a pesar de que dicho protagonismo fuera siempre menospreciado al limitarse a constar como «viudas de» o, en menor medida, «hijas de», en los pies de imprenta y colofones de los libros producidos en los talleres en los que ejercían su trabajo.

---

<sup>1</sup> Es fundamental, para todo lo relacionado con los aspectos legislativos de la imprenta y del libro antiguo, la obra del mismo autor (Reyes, 2000).

En efecto, los trabajos relacionados con la imprenta, como la mayoría de tareas que no fueran las propias del cuidado del hogar y de los hijos, estaban reservados a los hombres. Eran sus viudas o hijas, normalmente a causa de la muerte del dueño del taller, las que tomaban las riendas de este hasta que otro varón, normalmente el hijo cuando alcanzaba la mayoría de edad, podía asumirlo. Ese carácter ocasional ha sido uno de los argumentos utilizados para justificar la poca valoración de la que han sido objeto, algo que, en principio, no significa que carecieran de la experiencia necesaria para desempeñar el oficio (Garone; Corbeto, 2011: 105).

En la España del Antiguo Régimen «las mujeres fueron tradicionalmente marginadas del ámbito laboral y su trabajo no solo era mucho menos valorado que el de los varones, sino que incluso pudo haber sido ocultado o eliminado de los registros y las historias escritas» (Corbeto, 2009: 27). Pero esto no obsta para que, en el mundo de la imprenta, y siguiendo al mismo autor, encontremos muchos ejemplos «en los que la participación de las mujeres se convirtió en decisiva para el mantenimiento y crecimiento de buena parte de los negocios tipográficos» (Corbeto, 2009: 31), a pesar de que, en la mayoría de los casos, no fueron impresoras por propia voluntad. Lo que, tal vez, las haga más dignas de mérito.

Por otra parte, si en muchos casos estas mujeres se enfrentaron a la dirección de los talleres sin los conocimientos técnicos suficientes, suplieron con creces esa carencia demostrando que eran capaces de gestionar el negocio como cualquier hombre, considerando —aún más a su favor— que en la época dependían de ellos en el ámbito jurídico y mercantil, e incluso era imprescindible que en algunas cuestiones judiciales fuera necesaria su compañía.

Por tanto, y ateniéndonos a la definición de impresor que aporta Lorenzo Ruiz Fidalgo: «aquella persona de la que nos consta ser el propietario del negocio de la imprenta, aunque no tenga conocimientos del arte de imprimir» (Ruiz Fidalgo, 1996: 37), podemos llamar impresoras de pleno derecho a todas aquellas mujeres que se hicieron cargo de los talleres tipográficos que heredaron, desempeñando su dirección.

Como veremos más adelante, en alguno de los ejemplos a los que haremos referencia, lo más habitual era que en las obras impresas por las viudas o hijas se mantuviera el nombre de sus maridos o padres en el pie de imprenta, añadiendo a veces expresiones del tipo «que en gloria sea», pero dando una imagen de continuidad y utilizando la marca del taller como una señal de garantía. No fue ese el caso de Juana Millán, primera impresora que figuró con su propio nombre y en la que nos detendremos algo más.

Un hecho frecuente era que las impresoras volvieran a contraer nupcias con oficiales de sus talleres o con otros impresores, recayendo en ellos la dirección de



los mismos. Además, la endogamia —característica, por otra parte, de muchos oficios de la época— daba lugar a tramas familiares en las que impresores de distintos orígenes acababan emparentados. Y la mujer, de nuevo, terminaba siendo considerada una mera transmisora del negocio, sin valorarse apenas la función ejercida durante ese periodo.

Pues bien, a pesar del interés que creemos que debería haber despertado esta «intromisión» femenina en un mundo masculino, no han sido muy frecuentes los estudios realizados hasta la fecha sobre el papel de las mujeres impresoras, que ha sido siempre infravalorado, aunque cada vez se van abriendo más caminos para su estudio: Luisa Cuesta y A. Rumeau —en la década de los sesenta—, Clive Griffin, María del Mar Fernández Vega, María Dolores Sánchez Cobos, Mónica Cortés Corral, María Victoria Méndez Viar, Jaime Moll, Mercedes Fernández Valladares o Manuel Pedraza han dedicado sus páginas a Isabel de Basilea, Brígida Maldonado, Jerònima Galés, Mariana de Montoya, Juana Martínez de Angulo, Serafina de Ezpeleta y Juana Millán. En el ámbito novohispano contamos con los estudios de Amalia Estrada Porrúa y, más recientemente, de Marina Garone y Albert Corbeto. Marina Garone, partiendo de trabajos anteriores en los que ofrece un panorama general de las impresoras europeas y americanas, sienta las bases para su estudio en el ámbito mexicano.<sup>2</sup>

Es nuestra intención en las páginas que siguen, remontándonos a los orígenes de la imprenta, centrarnos —aunque sea muy brevemente— en algunas figuras que consideramos de especial relevancia. De la etapa incunable destacaremos a Francisca López y a Teresa y Catalina, hijas de Juan de Lucena; y del siglo xvi a cuatro impresoras significativas: Brígida Maldonado, Jerònima Galés, Isabel de Basilea y Juana Millán. Hacer referencia a todas las mujeres relacionadas con la imprenta en esta época excedería los límites de este trabajo: están documentadas veinticuatro, entre viudas y herederas, hasta el año 1601 (Pedraza, 2009b: 59).

Por último, de entre los cuatro ejemplos de impresoras del siglo xvi nos detendremos en la figura de Juana Millán por las razones que hemos señalado más arriba. En todos los casos citaremos su producción y qué aportaciones realizaron al mundo del libro estas mujeres que, escondidas tras su denominación de «viuda» o «hija» o bien exponiéndose abiertamente con su propio nombre, no tuvieron nada que envidiar a los hombres que ostentaron el protagonismo de ese y otros trabajos de la época —de tantas épocas—, con excepción del reconocimiento público, del que ellas, en general, carecieron.

---

<sup>2</sup> Véanse, entre otros: Garone (2004) y Garone y Corbeto (2011).

## Las primeras impresoras del periodo incunable

Ya en el tiempo en el que la imprenta daba sus primeros pasos y los productos salidos de las prensas, imitadores del libro manuscrito y llamados incunables por proceder, precisamente de su cuna (Coromines, 1980: v. 2, 291), comenzaban una carrera que duraría siglos, encontramos testimonios en España sobre tres mujeres relacionadas con el oficio. Se trata de Francisca López y de las hijas de Juan de Lucena, Teresa y Catalina.

Aunque disponemos de muy pocos datos sobre su persona y su obra<sup>3</sup>, podemos decir que Francisca López, viuda del notario y justicia civil de Valencia Gabriel Lluís d'Arinyo —relacionado en otros sentidos con el mundo del libro—, contrajo matrimonio con el impresor Lope de la Roca, cuya actividad transcurrió en Murcia y Valencia hasta el año 1497. Tras la muerte de este, algunos autores apuntan a Francisca como continuadora del taller de su esposo, que lo regentaba en sociedad con los impresores Sebastián Escocia y Joan Joffre. Lo prueba un documento de alquiler de material de imprenta a Jaime Vila (Serrano, 1899: 225).

Por otra parte, hacia 1430 o 1440 nació en Toledo el tipógrafo Juan de Lucena (Reyes: 2010, 35), que regentó su imprenta en esa ciudad y en La Puebla de Montalbán (Toledo), donde unos años más tarde vino al mundo, hacia 1476, el autor de la *Comedia de Calixto y Melibea*, convertida posteriormente en *Tragicomedia* y conocida como *La Celestina*. Serrano y Sanz aún en 1902 a ambos, escritor e impresor, en el artículo en el que da a conocer los datos generados por el proceso de la Inquisición contra Teresa, una de las hijas de Juan de Lucena (Serrano y Sanz, 1902: 245-299).

Por él sabemos que fue un antiguo converso que dedicó su taller a imprimir libros hebraicos, aunque solo se conservan escasos restos de sus obras. Como apunta Fermín de los Reyes (2010: 34-37), era normal que los tipógrafos hebreos buscaran localidades pequeñas para evitar el control de las autoridades.

Las hijas de Juan de Lucena podrían considerarse, según el mismo autor, las primeras mujeres impresoras conocidas, pues ayudaron a su padre en esos menesteres, tal como Catalina reconoce en el proceso inquisitorial del que fue objeto en 1485, en el que admite haber delinquido en «ayudar a mi padre a hacer escritura hebraica por moldes» (Serrano y Sanz, 1902: 259). Su hermana Teresa fue procesada en 1530 por la misma razón y, además, por prácticas judaizantes y por la lectura de una «biblia romanizada». <sup>4</sup> Sabemos que murió en 1545 o 1546.

---

<sup>3</sup> Delgado la menciona en las entradas dedicadas a Joan Joffre (1996, v. 1: 347) y Lope de la Roca (1996, v. 2: 594-595).

<sup>4</sup> Recordemos la prohibición, en aquella época, de traducir los libros bíblicos al romance y cómo, años más tarde, hacerlo con el *Cantar de los Cantares* le costó la cárcel a Fray Luis de León.

## El siglo xvi: viudas sin nombre propio

De entre los testimonios de mujeres relacionadas con la imprenta en ese siglo, destacaremos algunos de ellos por su interés, antes de centrarnos algo más en la figura de la impresora Juana Millán.

Atendiendo a la cronología, mencionaremos en primer lugar a Inés Ruiz, aunque su labor se limitara a la estampación de naipes junto a Bartolomé Pérez, con quien, en 1527, formó compañía en Sevilla durante un mes (Delgado, 1996: v. 2, 615).

Sí es significativo, en cambio, el caso de Isabel de Basilea, mujer impresora vinculada al oficio como hija, esposa y madre de impresores.

Hija de Fadrique Biel de Basilea e Isabel de la Fuente, contrajo matrimonio con Alonso de Melgar, oficial del taller burgalés de su padre, que heredaría al morir este en 1517. Tras enviudar en 1525, encontramos un único colofón en el que figura «en casa de Alonso de Melgar» y una alusión a Isabel como *honestae viduae uxoris quondam Alfonsi de Melgar* (Delgado, 1996: v. 1, 61). Se trata de la reedición del manual para sacerdotes de Fernández de Villegas, *Fosculus* [sic] *sacramentorum*..., de 1526.

El taller pasó a dirigirlo, hacia 1526, Juan de Junta, miembro de la familia florentina Giunti, que ya había instalado su propia imprenta en Burgos cuando se casó con Isabel. De los dos hijos que tuvieron, Lucrecia y Felipe, sería este último quien se haría cargo del taller tras el fallecimiento de su padre, mientras Lucrecia seguiría también vinculada al negocio impresor al casarse con Matías Gast.<sup>5</sup>

Es indudable que Isabel, cuya condición de mujer impresora se plantea Rumeau (1971: 231-247) al estar limitada su labor a la de encargada de la fabricación del barniz para la confección de la tinta, asumió con frecuencia la responsabilidad de su taller, teniendo en cuenta los continuos viajes de Juan de Junta —propietario de otro en Salamanca— que, por su parte, también delegaba las tareas técnicas de impresión en distintos socios. De hecho, existen pruebas documentales de litigios mantenidos con algunos de esos socios, en las que queda constancia de la implicación de Isabel y su conocimiento del negocio. Como señala Mercedes Fernández Valladares, al repartirse la herencia de Juan de Junta entre ella y sus hijos:

Isabel de Basilea se reservará las matrices, moldes, figuras y otros aparejos de imprimir que se compromete a prestar a sus hijos para sus impresiones, pero previo pago de un alquiler estipulado pormenorizadamente para todas las suertes de matrices y para las diferentes entalladuras con historias y figuras. Ello nos habla no

---

<sup>5</sup> Para más detalle sobre la actividad de los Junta, especialmente en Salamanca, véase: Mano (1998).

tanto de la existencia de reticencias maternas [...] sino del valor económico —y hasta sentimental— que Isabel de Basilea otorgaba a esos materiales, verdadero patrimonio familiar aportado por ella en su dote, que continuaba preservando celosamente (Fernández Valladares, 2005, v. 1, 177).

Es indudable, por tanto, su vinculación con los talleres familiares. En palabras de Pedraza, «si hay una mujer que pudiera conocer bien el negocio y las técnicas de imprenta fue Isabel de Basilea. Toda su vida tiene relación con imprentas de dos ciudades [...] y los vecinos la reconocían como impresora» (2009b: 594).

En Sevilla, pocos años más tarde, tendrá lugar la actividad de Brígida Maldonado, procedente de la familia de libreros salmantinos Carón y emparentada con la familia Cromberger gracias al matrimonio con Juan, hijo del patriarca Jacobo, que se había instalado en la ciudad procedente de Alemania. Los Cromberger protagonizaron uno de los periodos más brillantes de la imprenta española del siglo XVI: en la época de Juan salió de su taller el 55% de las ediciones impresas de 1529 a 1540 de las que se conoce ejemplar (Griffin, 1991: 108).

Al fallecer su esposo, en 1540, Brígida se hizo cargo de la imprenta hasta que su hijo Jácome creció y se puso al frente del negocio, hacia finales de 1545. Durante los años en los que ella desempeñó su labor, la empresa gozó de gran prosperidad, tanto en España como en su actividad en el Nuevo Mundo. Es indudable que poseía amplios conocimientos del mundo del libro, asumiendo «el riesgo de editar títulos nuevos que se convirtieron en éxito de venta, destacando entre ellos libros reformistas o espirituales [...]» y adoptando «astutas estrategias comerciales, como la publicación de ediciones *desglosables*, que podían venderse completa o separadamente» (Griffin, 2013: 46).

Brígida Maldonado constituye el ejemplo típico de mujer impresora que continuó utilizando el nombre de su esposo en los trabajos producidos en su taller, a pesar de ocuparse ella de su funcionamiento. Así, fórmulas como «en la imprenta de Juan Cromberger, que Dios aya», «en la casa de Juan Cromberger» o «en casa de Cromberger», condenaban su actividad a un probable olvido, como en el caso de la mayoría de las impresoras de la imprenta manual.<sup>6</sup> En el caso de Brígida, y aunque podamos dudar del papel que desempeñó en la producción de la dinastía Cromberger por carecer de la documentación necesaria, sí que puede afirmarse que las ediciones publicadas durante los años de su gestión fueron numerosas y de una gran calidad. Concretamente, entre

---

<sup>6</sup> Para más detalles, véase: Griffin (1993: 83-120).

1540 y 1545 salieron de su taller sesenta obras conocidas, entre ellas la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía, de la que se hicieron varias reediciones. Además de libros reformistas o espirituales y numerosos libros de caballería, materia en la que los Cromberger se habían especializado, editando casi todo el ciclo del *Amadís*, entre otros.

La prosperidad del taller no disminuyó estando a su cargo Brígida Maldonado, que incluso consiguió renovar la exportación e impresión de libros en la Nueva España, contribuyendo a mantener el monopolio que la familia ostentaba en esos territorios.

Otro ejemplo de mujer impresora, en la misma línea que los anteriores, es el de Jerònima Galés,<sup>7</sup> esposa del impresor Juan de Ley, que se hizo cargo del taller valenciano a su muerte y lo regentó entre 1556 y 1558. El pie de imprenta en el que aparecía durante esos años como «viuda de Juan de Mey», cambiará al de «casa de Juan Mey» o «en la oficina de Juan Mey» al contraer matrimonio con Pedro Huete, que comenzará a figurar con su propio nombre a partir de 1568. En 1556, Jerònima sacó a la luz, entre otras obras, los *Apposita M. T. Ciceronis* de Pedro Juan Núñez y el *De illibata virginitate sanctae Mariae* de san Ildefonso. Al año siguiente la *Chronica, o commentari del gloriosissim e invictissim Rey en Iacme* o *Crònica de Jaume I*, considerado por Salvá «el modelo más perfecto y magnífico de la tipografía española del siglo XVI» y muestra, por tanto, del dominio de su oficio (1872: I, 489).

Aunque es probable que Huete se hiciera cargo de la dirección del taller, parece ser que ambos disfrutaban de la misma consideración, como lo demuestra la documentación sobre las subvenciones a su imprenta otorgadas por el Jurado de Valencia (Fernández Vega, 2004: 405-434).

Más adelante, cuando quede viuda de Pedro Huete en 1581, volverá a figurar de esa forma en obras como *Los amantes* de Andrés Rey de Artieda, *El latino de repente* o la *Dilucida conscribendi epistolas ratio* de Juan Lorenzo Palmireno, el *Alcestis* de Eurípides o el *Verdadero gouierno desta Monarchia* de Tomás Cerdán de Tallada, entre otras. Se hará cargo del taller junto con el hijo de su primer marido, Pedro Patricio Mey, cuyo nombre aparecerá en la portada a partir de 1582, coexistiendo con el de «viuda de Pedro Huete». Entre 1556 y 1587, año en el que fallece, saldrán de su taller más de doscientas sesenta obras, entre ellas las de autores humanistas, ediciones de textos clásicos, libros doctrinales, manuales universitarios, corpus legales, crónicas, traducciones grecolatinas, obras teatrales y numerosos impresos efímeros (Gregori, 2012: 52).

---

<sup>7</sup> Más información sobre esta impresora, también citada con frecuencia como «Jerónima de Gales», y la familia Mey, en: Gregori (2012).

Jerònima Galés exigió su reconocimiento, aplicable a las demás impresoras de este periodo, en un soneto publicado en 1562, en los preliminares de la obra de Paolo Giòvio *Libro de las historias*.<sup>8</sup>

Puesto que aquel mujeril flaco bullicio  
no debe entremeterse en arduas cosas,  
pues luego dicen lenguas maliciosas  
que es sacar a las puertas de su quicio.

Si el voto mío vale por mi oficio,  
y haber sido una entre las más curiosas,  
que de ver e imprimir las más famosas  
historias ya tengo uso y ejercicio.

Jovio latino desde tiempo ha sido  
el más rico escritor, y más ilustre,  
que ha visto ni verá el suelo toscano:

Y hale dado español y de más lustre  
el docto Villafranca; agradecido  
serás a él y a mí, lector humano.

## Juana Millán: la identidad en letras de molde

Mención aparte merece el caso de la impresora Juana Millán, pues fue ella la primera que dejó constancia de su identidad en el pie de imprenta de un libro, a pesar de haber acudido en ocasiones a la mención general del establecimiento o figurado como la «honesta viuda de...».

La «señora de la imprenta», como la denomina Manuel José Pedraza (2009a: 51-73) en su imprescindible artículo,<sup>9</sup> tampoco llega al negocio por iniciativa propia, al igual que los casos que hemos visto anteriormente, sino que continúa la labor de su marido, Pedro Hardouyn, al enviudar.

Hardouyn, de origen francés y librero antes que impresor, cuyo primer impreso en Zaragoza data de 1528, ingresó en prisión en 1535. En 1537, a la espera del juicio, testó a favor de Juana, nombrándola procuradora.

---

<sup>8</sup> Publicado en Valencia («en casa de Joan Mey», 1562) bajo el epígrafe «la impressora al lector» (h. [10]). Modernizamos las grafías y la puntuación para favorecer la comprensión del texto.

<sup>9</sup> Los principales datos sobre esta impresora los hemos tomado de esa fuente. Véase además: Pedraza (2009b).



Aunque en 1536 sale a la luz la obra *Minervae Aragoniae Assis Budeani supputatio*, de Guido Morel, con el pie de imprenta de Hardouyn —y la última que produjo, pues falleció al poco tiempo en Barcelona, donde fue trasladado para cumplir su condena—, puede ser que Juana Millán estuviera ya a cargo del taller, teniendo en cuenta la fecha de ingreso en prisión de su esposo (Pedraza, 2009a: 61).

Es en 1537 cuando se publica el *Hortulus passionis*, con el pie de imprenta a nombre de la impresora: *In oficina que dicitur de Juana Milliana*, acontecimiento de especial importancia si se tiene en cuenta que es la primera vez que una mujer figura como impresora sin recurrir a su condición de viuda.<sup>10</sup>

Se tiene noticia de algunos impresos menores y efímeros que salieron en esa época de su taller, aunque no se conservan ejemplares de ellos. Tampoco tenemos noticias de nuevas impresiones hasta 1540, fecha en la que sale a la luz la *Historia de la doncella Teodor*. Sin embargo, no dejó de encargarse de las tareas relacionadas con la imprenta, principalmente de los negocios comerciales con impresores y libreros.

Juana contrajo matrimonio, en 1544, con el oficial de su imprenta Diego Hernández, que se hizo cargo de la misma hasta 1549, fecha en la que falleció. Después de este paréntesis de cinco años, Juana vuelve a hacerse cargo del taller y publica la *Pars meridionalis* de Francisco de Osuna, de nuevo con su nombre en el pie de imprenta, aunque especificando su calidad de *Viduae Didaci Hernandez*.

A su muerte, en 1550, su hermano Agustín regentó la imprenta hasta 1564, fecha en la que le sucedió su hijo Juan Millán, a quien su tía se la había legado en testamento.

La importancia de esta mujer que, como señala Pedraza (2009a: 70), fue «capaz de llevar dos negocios, el de la imprenta y el de la librería, sin tener la habilidad de escribir, capaz de dirigir a los hombres que se encargaron de sus negocios y trabajaron en ellos, [y] capaz de sobreponerse a las peores adversidades», es fundamental para el desarrollo de la imprenta en Aragón. A su vez, añadimos nosotras, el hecho de ser la primera mujer que pone su nombre a un producto de la imprenta, sin utilizar términos relativos a su situación familiar, representa un paso adelante en la reafirmación del trabajo femenino en un negocio fundamentalmente masculino.

---

<sup>10</sup> El único ejemplar conocido hasta ahora de esa edición fue adquirido por la Biblioteca Nacional de España en 2012, habiendo pertenecido previamente a los bibliófilos Juan María Sánchez, Juan Cruells, Luis Marquina y Enrique Aubá.

## Conclusión

Retomando nuestras palabras del comienzo de este artículo, es indudable la necesidad de estudiar a estas mujeres cuya importancia dentro del negocio —y arte— de la imprenta consideramos obvia. Estamos seguras de que a las investigaciones que se han ido apuntando habrá que añadir otras en un plazo breve, gracias al desarrollo de los estudios de género implantados en las principales universidades españolas y extranjeras y a la importancia de la imprenta y sus protagonistas en el desarrollo de la cultura de la humanidad.

De hecho, el estudio de la mujer en relación con el mundo del libro y de la lectura en general, no solo con el de la imprenta, «se ha constituido en una de las líneas de investigación [...] que más producción científica viene proporcionando en los últimos decenios» (Pedraza, 2009b: 588). Algo lógico si se tiene en cuenta que la mujer siempre estuvo presente en la producción de libros, desde la fabricación de códices en los conventos femeninos hasta la producción de libros impresos, como señala el mismo autor.

De la muestra de impresoras que hemos seleccionado se pueden deducir los siguientes elementos comunes, probablemente extensibles a muchas otras mujeres que no han tenido cabida en estas líneas: en primer lugar, la estrecha relación con el taller de impresión, eje alrededor del cual giraron sus vidas, comenzando por su carácter de hijas, esposas o madres de impresores.

En segundo lugar, y aunque no dispongamos de suficiente documentación que testimonie el papel exacto que desempeñaron, es obvio que no pueden considerarse un mero hilo conductor del negocio impresor transmitido familiarmente: basándonos en los pocos datos de los que disponemos, no es aventurado considerar que estaban detrás de muchas de las actuaciones y decisiones que se tomaban en sus talleres. En este sentido, es justo reconocer cómo, a pesar de las dificultades con las que debieron encontrarse en una sociedad en la que la figura femenina, fuera del estatus doméstico, no estaba bien considerada, supieron hacer frente a todos los obstáculos para salir adelante en un mundo dominado por los hombres.

En tercer y último lugar destacamos el hecho de que sus nombres no figuren en las publicaciones, salvo de manera indirecta—con la excepción de Juana Millán—. Probablemente se debiera a una estrategia comercial orientada a ofrecer una imagen de «marca» en su sentido más moderno o, tal vez, a la intención de evitar los conflictos que podrían derivarse al reclamar para sí la autoría de las impresiones. Esta ausencia de sus nombres es, en gran medida, lo que ha silenciado un reconocimiento del que otros impresores varones gozaron, aunque su actividad fuera más breve en el tiempo y de peor calidad. El carácter

nominativo que les dio tanta visibilidad a ellos, las relegó a ellas a un injusto ostracismo historiográfico que debemos recuperar para poder reconstruir de manera precisa la historia de la imprenta, sin cuya presencia estaría incompleta. Esperamos que estas páginas sean una modesta aportación.

## Bibliografía

- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Mujeres impresoras: siglos XVI-XIX* [en línea]. Disponible en: <<http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/resources/docs/MujeresImpresoras.pdf>> [Consulta: 17 de marzo de 2017].
- BOSCH CANTALLOPS, Margarita. *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, 1989.
- CORBETO, Albert. «Las musas ignoradas. Estudio historiográfico del papel de la mujer en el ámbito de la imprenta», en *Muses de la imprenta. La dona i les arts del llibre. Segles XVI-XIX*. Barcelona, Museu Diocesà de Barcelona/Associació de Bibliòfils de Barcelona, pp. 21-41, 2009.
- COROMINES, Joan y PASCUAL, José A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. 7. Madrid, Gredos, 1980.
- DELGADO CASADO, Juan. *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid, Arco Libros, 1996.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes. *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid, Arco Libros, 2005.
- FERNÁNDEZ VEGA, María del Mar. «Jerònima Galés. Una impresora valenciana del siglo XVI», en *La memoria de los libros. Estudio sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, pp. 405-434, 2004.
- GARONE GRAVIER, Marina. «Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España», en *Casa de la primera imprenta de América*. México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana-Gobierno de la Ciudad de México, 2004.

- GARONE GRAVIER, Marina y CORBETO LÓPEZ, Albert. «Huellas invisibles sobre el papel: las impresoras antiguas en España y México (siglos XVI al XIX)», *Locus: Revista de história*, n.º 2, pp. 103-123, 2011.
- GREGORI ROIG, Rosa María. *La impressora Jerònima Galés i els Mey (València, segle XVI)*. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2012.
- GRIFFIN, Clive. *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid, Cultura Hispánica, 1991.
- «Brígida Maldonado, ymprimidora sevillana, viuda de Juan Cromberger», *Archivo hispalense: revista histórica, literaria y artística*, n.º 233, pp. 83-120, 1993.
- «Los Cromberger y su imprenta: la dinastía de impresores más destacada de Andalucía en el siglo XVI», *Andalucía en la historia*, n.º 40, pp. 44-48, 2013.
- HAZAÑAS Y LA RÚA, Joaquín. *La imprenta en Sevilla: noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX*. Sevilla, Diputación Provincial, 1945-1949.
- MANO GONZÁLEZ, Marta de la. *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José. «Juana Millán, señora de la imprenta. Aportación al conocimiento de una imprenta dirigida por una mujer en la primera mitad del siglo XVI», *Bulletin hispanique*, n.º 111, pp. 51-73, 2009.
- «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos XV y XVI», en *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada, Universidad de Granada, pp. 587-606, 2009.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los. *El libro en España y América: legislación y censura*. Madrid, Arco Libros, 2000.
- *La imprenta incunable, el nuevo arte maravilloso de escribir*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015.
- «Juan de Lucena, La Puebla de Montalbán y las imprentas hebreas incunables», *Crónicas* (Asociación Cultural «Las cumbres de Montalbán», Toledo), n.º 15, pp. 34-37, 2010.
- RUIZ FIDALGO, Lorenzo. *La imprenta en Salamanca*. Madrid, Arco Libros, 1994.
- RUMEAU, Aristide. «Isabel de Basilea, mujer impresora?», *Bulletin Hispanique*, n.º 73, pp. 231-247, 1971.

SALVÁ Y MALLÉN, Pedro. *Catálogo de la biblioteca de Salvá*. Valencia, Imprenta Ferrer de Orga, 1872.

SERRANO Y SANZ, Manuel. «Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, y del impresor Juan de Lucena», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, vol. VI, n.º 4-5, pp. 245-299, 1902.

No hay Fichas

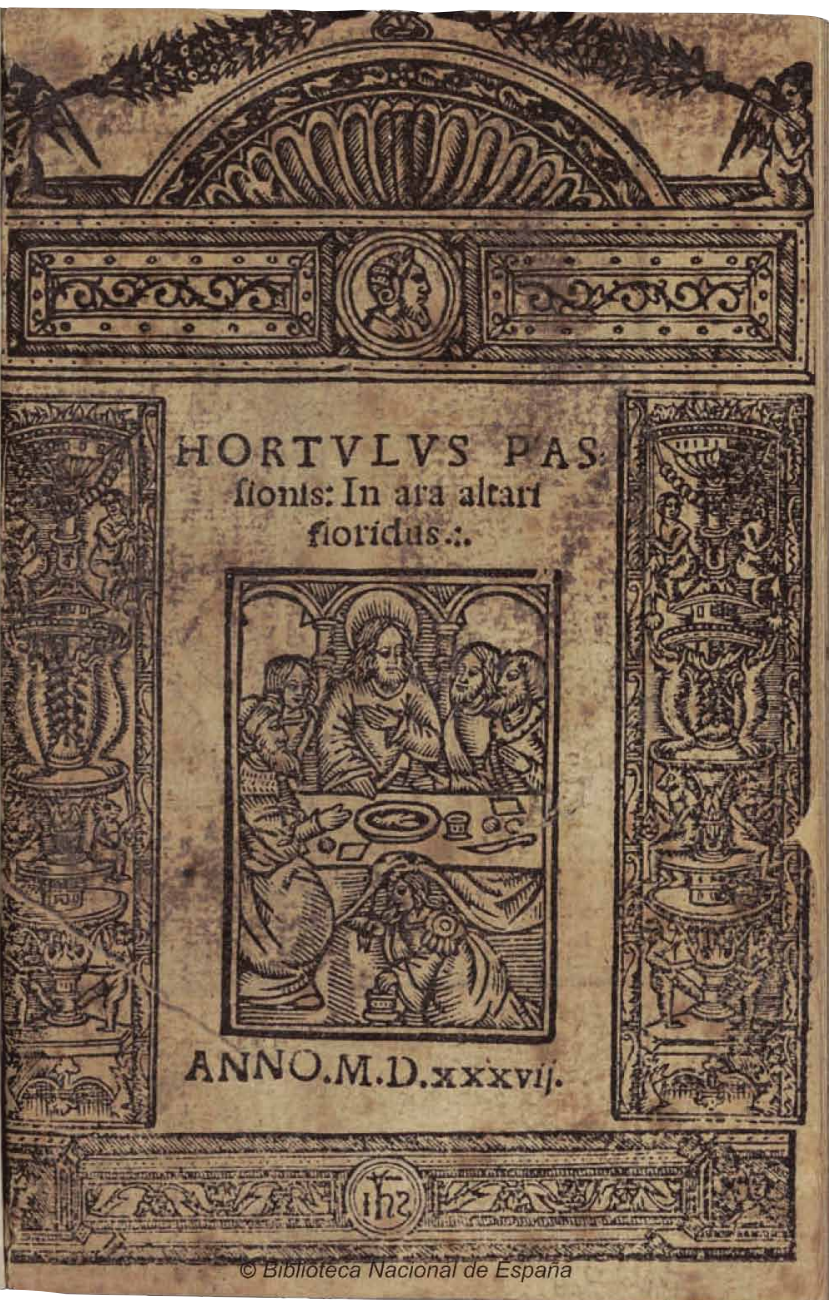
Ramiro

Ramiro, en virtud  
este puesto por D.  
Juan Cristóbal Ribé, a quien  
pertenece este ejemplar, que  
salio en venta en el  
primer libro de la  
librería de la penca en el  
año 1956. con el n.º 102  
por 7.000 Ptas.

Lo adquirí a D. Cristóbal  
el 1 de Mayo de 1957.

Lo archivo en el n.º 271 de  
la Biblioteca Nacional del  
V. XVI y con el n.º 108 del  
C. E. de las impresiones  
más nuevas de Zamora





Portada del libro  
Hortulus Passionis in  
ara altari (sic) floridus  
Fuente: Zaragoza,  
Juana Millán, 1537.  
Biblioteca Nacional  
de España, R/41636.



**E**rratula que partim in cauto irrepsere/partim excuso libro visa mutari.

**I**n primo folio. in vltima linea est. *ñeus.* & debet dici Iesus.

In primo fo. verso. xj. lí. f. *mímor* & dicit memor

Ibidem fo. & xij. línea senendo. i. tenendo.

fo. vj. línea. vj. secundo. i. secunda.

fo. xij. línea. xij. iter pendēs. i. pandens.

fo. xiiij. línea. xxj. secundam. i. secundū Inno.

fo. verso. xiiij. línea. xviiij. Quo. i. Quod.

fo. xxiiij. línea. vj. f. *memēto.* primū. i. primo.

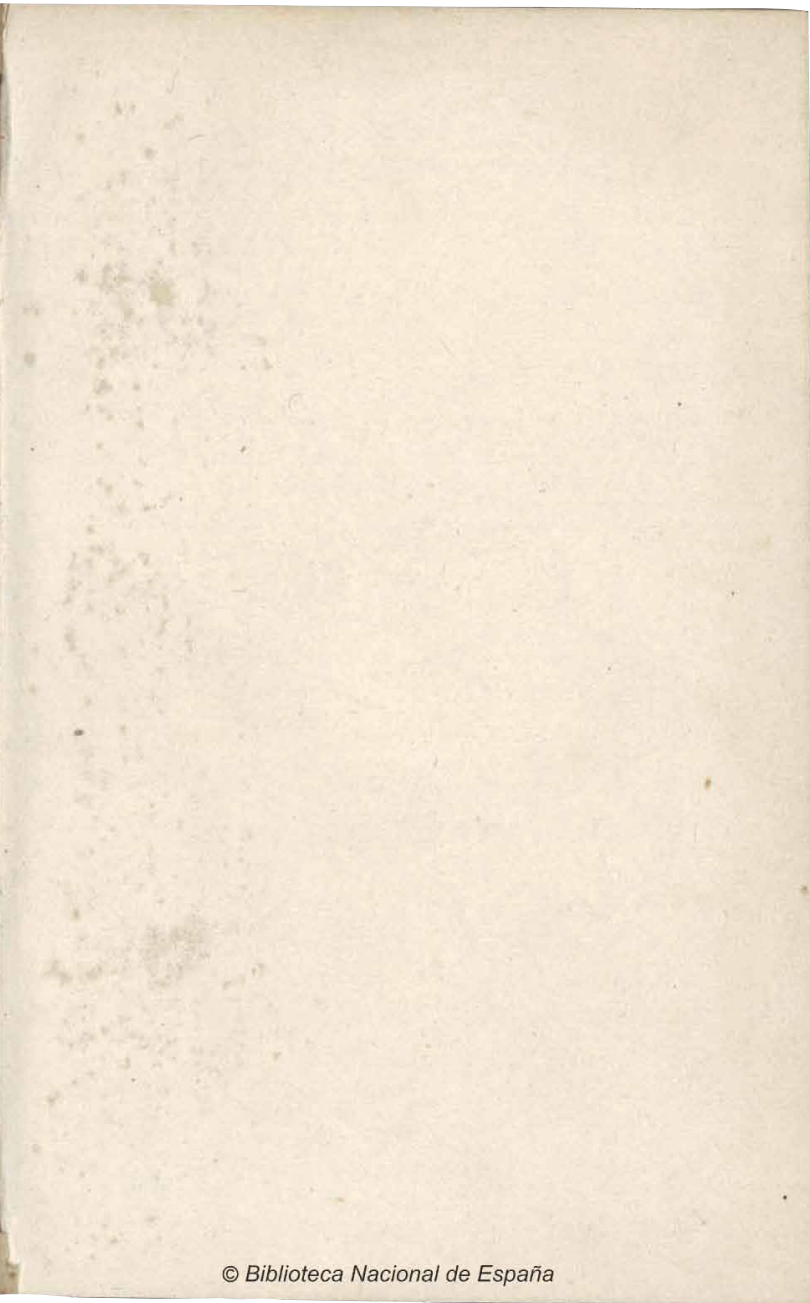
fo. xxxix. línea per vltima. primā. i. prima.

fo. xxx. línea. ij. in plena. i. in plenā.

fo. xlvij. línea prima nouam. i. nonam.

fo. lj. línea. xvij. Eucharistie. i. Eucharistia.

**I**mpressum fuit preclarum & fulgidum opus sumi & prefulgidi sacramenti altaris: cū alijs sanctis meditationibus. In nobili ciuitate Cesarauitana. In officina que dicitur de Iuana millitana. Viceſima quarta. mēſis Nouēbris vigilia sancte Katherine. Año a natiuitate dñi. M. D. xxxviij.



*Colofón del libro  
Hortulus Passionis  
in ara altari [sic]  
floridus, en el que  
figura el nombre  
de la impresora.  
Fuente: Zaragoza,  
Juana Millán, 1537.  
H. i [4] v. Biblioteca  
Nacional de España,  
R/41636.*

## Los nombres de La Señora

ESTHER BENDAHAN COHEN

*¿Qué relación tiene con mi mujer? A mi juicio,  
la escena social te fuerza a esa pregunta;  
la historia te condena a ella.*

HÉLÈNE CIXOUS

La expulsión de los españoles judíos en 1492, entre otras motivaciones ya conocidas indirectamente, tuvo motivos económicos, pero además influyó decisivamente en la transformación del comercio internacional, impulsando un primitivo sistema financiero que debía sostenerse en base a otros principios que permitieran la movilidad de la riqueza y la protección de un patrimonio inmaterial. Tuvo también una importante repercusión económica y social en el país que los expulsaba. Un ejemplo sorprendente fue el de Gracias Mendes, Gracia Nasi y antes Beatriz de Luna, a quien la historia, esa mano que elige y tacha acontecimientos, ha terminado apodando: «La Señora».

### Beatriz de Luna, el secreto

La familia Mendes y la familia Nasi, por la presión de la Inquisición, emigra a Portugal desde esa nueva España que comienza a ser ordenada por los Reyes Católicos. A los judíos se les expulsa tras el decreto de 1492, pero aquellos que deciden convertirse para quedarse—y así evitar el drama del exilio y la pérdida de bienes—son objeto de una nueva y cruel persecución. A los conversos, los «marranos» como se les ha llamado despectivamente, se les considera sospechosos de criptojudasismo, es decir, de mantener en secreto sus creencias. Y la ley de la Inquisición castiga entonces al que considera un mal cristiano. Es un tiempo de denuncias y persecuciones, de juicios que han quedado bien detallados y, para su vergüenza, de ajusticiamientos infames. No es extraño que aquellos cristianos nuevos, como se les llama, sintieran miedo. Algunos de ellos sí mantenían sus creencias, ¿cómo dejarlas? Pero cualquiera era sospechoso. Fuera cierto o no que su conversión estuviera basada en la verdad de la creencia, las familias eran vigiladas de un modo atento y especial. Si se cambiaban de camisa en sábado o no comían determinados alimentos podían acabar siendo quemados en la hoguera.

Se quedaron para proteger a sus familias y su patrimonio, pero no podían sospechar que esa iba a ser una perversa trampa. Así aparece un grupo social que vive, de algún modo, en secreto. En ese ambiente nace en Lisboa, en 1510, Beatriz de Luna, de la familia Nasi, familia judía de origen aragonés. Se casa con Francisco Mendes a los dieciocho años, uniéndose así dos casas de gran fortuna que, además, mantenían su fe judía y sus tradiciones en secreto. Como dice Cecil Roth en un libro que le dedica: «Sus ancestros debían de estar penetrados por un espíritu religioso de una fuerza excepcional».

En aquel momento, Portugal parece un lugar sin peligro, pero la situación es inestable y, durante una epidemia de peste en 1506, se asesina a cientos de personas a quienes se acusa de judaizar. Tras la liberación de la emigración muchos judíos salen fuera del país, al tiempo que un decreto trata de dulcificar la situación de los conversos igualando las condiciones entre los nuevos y viejos cristianos.

Beatriz tuvo una hija a quien llama Brianda Reyna, como su hermana. Pero en 1538, poco después de que por mediación de España la Inquisición se introduzca en Portugal, muere su esposo Francisco dejándola como heredera y responsable de su patrimonio. Así, en un tiempo de mujeres fuertes, Cecil Roth la considera una de las más influyentes y quizá la más brillante de la historia judía.

## **Gracia Nasi, el viaje**

Viaja a continuación a Amberes con su hija, donde existía una sucursal del negocio de su marido. Es importante señalar, aunque sea brevemente, que tanto sus sobrinos como su cuñado respetaban su autoridad en los negocios, siendo ella el centro de la toma de decisiones. Fue capaz de mantener y acrecentar su fortuna dedicándose al comercio de piedras preciosas y especias, que en aquel momento era sumamente rentable, y a la banca. En Amberes toma contacto con otros sefarditas, pues se puede hablar ya de sefarditas al referirse a los judíos huidos de España. Esa comunidad de conversos mantiene una alianza que les permite crear una red comercial de confianza, aunque siempre bajo la amenaza de la denuncia. De Amberes viaja a Venecia, allí su hermana la denuncia como judaizante, quizá por celos o motivos económicos, pero también pudiera ser, como indica Cecil Roth, que se tratara de una estrategia. Su sobrino consigue que el sultán interceda por ella para liberarla, aunque al final Beatriz lo consigue por sus propios medios. Llega a Ferrara, donde obtiene una dispensa, de las limitaciones que la ciudad imponía a las mujeres, para seguir ampliando su red comercial. Fue la única mujer en la Ferrara del siglo XVI que pudo gestionar sus empresas, y es también aquí donde vuelve a recuperar su

nombre, donde acaba el secreto, y para sellarlo emprende un proyecto como mecenas que mantiene interés hasta nuestros días. Se trata de la publicación de *La Biblia de Ferrara* (1533), la traducción al judeoespañol de la Biblia. Una obra que da al judeoespañol presencia y autonomía, contribuyendo a su difusión. En todo momento Gracia Nasi manifiesta su interés por la educación y la cultura, apoyando a escritores como: Alonso Núñez de Reinoso, autor de la novela *La historia de los amores de Clareo y Florisea*; Samuel Usque, autor de *Consolación para las tribulaciones de Israel* (1553); y a Bernardim Ribeiro y su novela *Menina e Moça* (1554). En esta época, en Ferrara hay tensión entre las distintas comunidades judías por lo que termina decidiendo viajar a Constantinopla para quedarse a vivir allí con su hija, habiéndose reconciliado ya con su hermana.

## Constantinopla, La Señora

En Constantinopla participa del círculo íntimo del sultán Süleyman el Magnífico. Esta dimensión de su activismo y mecenazgo fue en sí muy importante, pero solo fue una parte de su actuación pública. Con el tiempo, y tras varios acontecimientos, en especial cuando el papa Pablo IV condenó a ser quemadas a veinticinco personas judías en Ancona, su actividad adquirió una nueva dimensión hasta desembocar en actuaciones de contenido político. Organizó, con ayuda del sultán, un boicot al puerto de aquella ciudad del Adriático, desviando la entrada de productos de Oriente que llegaban al puerto de Pesaro. En parte por la constante situación de fragilidad y vulnerabilidad de su pueblo, y también por la idea espiritual del retorno a Sion, de nuevo con ayuda del sultán, se dedicó a la organización de un asentamiento en la región de Tiberiades, que en ese momento pertenecía a Süleyman el Magnífico. A cambio debió abonarle una gran suma y el derecho de recaudación de impuestos especiales. Así, este enclave, llamado Safed, se convirtió en un espacio para el estudio que perdura hasta hoy. Allí vivieron grandes personajes, como Isaac Luria, y se desarrolló la cábala que tuvo su origen en España.

En la actualidad, La Señora es un ejemplo de compromiso y acción política capaz de influir en los acontecimientos. Una mujer de Sefarad, es decir, de España, que puso su poder al servicio de la salvación de su pueblo. Murió poco después, no se sabe con certeza si fue en Estambul o en Safed. Su vida es una inspiración de libertad y valentía a pesar de vivir situaciones de peligro y sufrir una doble discriminación por ser judía y por ser mujer.



Itinerario vital de Gracia Nasi.  
Fuente: Esther Bandahan Cohen.





Gracia Nasi Bronze  
Pastorino di Giovan Michele  
de' Pastorini (c. 1508-1592),  
Ferrara (Italy), 1558,  
The Jewish Museum, New York.  
Fuente: <<http://thejewishmuseum.org/collection/12997-medal-of-gracia-nasi-the-younger>>.

## María de Navas. Actriz y empresaria teatral<sup>1</sup>

LOLA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En las últimas décadas la crítica viene prestando atención a uno de los temas más olvidados en los estudios sobre el teatro áureo: el papel que la mujer desempeñó en él. Aunque sabíamos que la mujer participaba activamente en la vida teatral, e incluso que muchas de las obras de los grandes dramaturgos del momento fueron escritas con la mirada puesta en una determinada actriz,<sup>2</sup> los estudios teatrales se habían centrado fundamentalmente en el texto destinado a la representación, olvidando por completo a sus inmediatos receptores, la compañía y su director. Paulatinamente la crítica ha ido demostrando la extraordinaria aportación de las compañías teatrales de mayor relevancia al desarrollo del teatro profesional y a la divulgación de sus escritores y de sus obras.

Las noticias que nos han llegado de la época,<sup>3</sup> bastante menos para el caso de las actrices que de los actores, han contribuido de forma decisiva a conocer mejor el papel que la mujer jugó en la vida teatral del siglo XVII. Esa cierta carencia de datos referidos a la mujer se debe principalmente a su condición

---

<sup>1</sup> En la redacción del presente artículo ha resultado de gran ayuda la consulta del *Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español (Dicat)*, Teresa Ferrer Valls (dir.), Kassel, Reichenberger, 2008. En adelante cito esta obra como *Dicat*. Asimismo, de inestimable valor ha sido la consulta de la tesis doctoral de Mimma de Salvo, *La mujer y la práctica escénica en el siglo de oro: la búsqueda de un espacio profesional* (inédita), Universidad de La sapienza (Roma), Universitat de Valencia, 2006.

<sup>2</sup> Casi con total seguridad Lope de Vega escribió la comedia titulada *La serrana de la Vera* para el director Baltasar de Pinedo, cuya mujer, Juana de Villalba, actriz especializada en interpretar papeles de mujeres vestidas de hombre, encarnó el personaje de la protagonista. Para una información más detallada sobre este tema véase la edición de la comedia realizada por mí y publicada en *Comedias de Lope de Vega*, Parte VII, vol. III, Lleida, Editorial Milenio, 2008.

Entre otras actrices que fueron tenidas en consideración por los dramaturgos contemporáneos a la hora de escribir algunas de sus obras cabe mencionar a Jerónima de Burgos, Francisca Baltasara, más conocida como «La Baltasara», Bárbara Coronel, Jusepa Vaca, Micaela Fernández, María de Navas, Francisca Vallejo, Ana Muñoz y Juana de Villalba (M. de Salvo, 2006).

<sup>3</sup> Me refiero a las noticias recogidas en *Dicat* hasta el año de su publicación en 2008.

de sujeto no legal, lo cual dificultaba su acceso a la vida laboral y condicionaba su incorporación a la empresa teatral como «autora de comedias», esto es, como directora de compañía teatral.

A grandes rasgos la mujer, en la España del Siglo de Oro, se relacionó con el teatro de tres modos: como actriz, como empresaria teatral asumiendo en su propia compañía diferentes papeles, especialmente los de «dama», y como empresaria teatral pero sin desempeñar papel artístico alguno en la compañía.

En la mayoría de los casos la vinculación de una mujer al oficio teatral dependía, sobre todo en la primera época de puesta en marcha del teatro profesional, de su vínculo con una figura masculina, el cónyuge en caso de estar casada y el padre o tutor en caso de ser menor y/o soltera. Por este motivo nos encontramos con un número considerable de actrices que desarrollaron su actividad ligadas a estas figuras masculinas, tal como, además, exigía la ley en estos casos. Sin embargo, también tenemos constancia de la presencia de muchas mujeres en la actividad teatral que, aunque vinculadas también a algún familiar actor o director, no consta explícitamente que desarrollaran una actividad propiamente teatral.<sup>4</sup> A estas mujeres podríamos definirlas como «apoderadas», ya que gracias al poder otorgado por el correspondiente familiar pudieron desempeñar su actividad, esencialmente administrativa, en el ámbito del oficio teatral que su pariente masculino desempeñaba. En virtud del poder que recibían, estas mujeres desempeñaban diferentes funciones en nombre de su familiar como, por ejemplo, tratar con mercaderes, arrendadores de patios o corrales de comedias y contratar actores y actrices.

Uno de los casos más ilustrativos, entre los muchos que hay documentados sobre estas mujeres «apoderadas», es el de Catalina Hernández, mujer del «autor» de comedias Gaspar de Porres, sobre la que existe un número importante de noticias, aunque de ninguna podemos deducir que ejerciera como actriz. De hecho, en todos los datos que de ella se conservan (y que van de 1591 a 1625) se evidencia que Catalina Hernández participaba en la actividad teatral del marido, pero solo en calidad de su apoderada y nunca como profesional de la escena.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> El caso más representativo quizá sea el de Elena Osorio y Velázquez, hija del afamado director teatral Jerónimo Velázquez y amante de Lope de Vega, de quien la crítica no ha conseguido demostrar que tuviera dedicación teatral alguna, ni como actriz ni con otra actividad relacionada con el mundo escénico. Dolores Noguera Guirao, «Elena Osorio: una actriz en la etapa de formación de la comedia barroca», *El siglo de oro en escena. Homenaje a Marc Vitse*, Presses universitaires du Mirail, Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, Colección Anejos de Críticón, 17, pp. 627–638, 2006.

<sup>5</sup> Para este caso en concreto véase mi estudio «Y mientras tanto escribía el Quijote (1605). Cervantes y el teatro», *Cervantes y su mundo*, II, Kassel, Edition Reichenberger, pp. 227–256, 2005.

Además de estas mujeres que solo participaron en la faceta administrativa o económica de la actividad teatral, desempeñada oficialmente por el cónyuge, padre, hermano o tutor, hubo otras que, en parte o casi exclusivamente, protagonizaron la escena como actrices y/o como «autoras» o empresarias teatrales. Este es el caso, entre otros muchos documentados, de María de Navas, actriz que desarrolló una intensa y exitosa carrera teatral gracias a su buen hacer en las tablas. El hecho de que fuese llamada en varias ocasiones para trabajar en Madrid, a las órdenes de directores de prestigio como Rosendo López de Estrada y Juan Bautista Chavarría, o que formase parte de la compañía de Agustín Manuel de Castilla durante casi un decenio, así como el que interviniera en la representación de algunas de las obras de los más ilustres dramaturgos del momento, Calderón, Cubillo de Aragón o Bances Candamo, y frecuentase, en calidad de representante, los escenarios palaciegos y los corrales madrileños, son pruebas evidentes de su talento artístico. Por otra parte, su actividad teatral no se limitó a la capital de la Corte castellana sino que representó en lugares claves del itinerario dramático de la época: Valencia, Barcelona y Lisboa, entre los conocidos hasta el momento. Por último, fue su talento dramático el que la especializó en «primeras damas», papel que representó casi desde los inicios hasta el final de su carrera artística.

La incorporación de la mujer a la vida teatral en España tiene como referencia oficial el 17 de noviembre de 1587. En esa fecha el Consejo de Castilla autorizaba la presencia de actrices en los escenarios. Con ese decreto, qué entró en vigor el 6 de junio de 1586 por iniciativa de la Junta de la Reformación, se levantaba la prohibición sobre la actuación de las mujeres en las tablas y en él se ordenaba que:

A todas las personas que tienen compañías de representaciones no traigan en ellas para representar ningún personaje muger ninguna, so pena de zinco años de destierro del reyno y de cada 100 000 maravedis para la Camara de Su Majestad.<sup>6</sup>

La autorización de 1587 permitía la presencia de actrices en los escenarios, aunque limitándola a dos condiciones: que las actrices estuviesen casadas y acompañadas por sus cónyuges, y que las dichas actrices siempre representasen en hábito de mujer. Significativo de la premura con la que actuaron algunos empresarios para reunir las condiciones necesarias a fin de poder volver a representar y hacerlo en conformidad con lo que se disponía en materia

---

<sup>6</sup> *Dicat.*

de teatro; es el caso de Jerónimo Velázquez que, en documento fechado el 25 de noviembre de ese mismo año de 1587, otorgaba un poder en favor de su yerno Cristóbal Calderón para que en su nombre pudiera buscar en cualquier lugar mujeres casadas «representantas» que se incorporaran a su compañía, trayéndolas a su costa, y para acordar con ellas y sus maridos lo que el autor les tuviera que pagar por representar.

Pese a que el decreto de 1587 fijara las dos condiciones mencionadas para que las mujeres pudieran representar, no siempre en la práctica dichas condiciones se respetaron. Muchos son los escritos de la época que se hicieron eco del escándalo que ocasionaba para muchos el que la actriz continuara en escena, por lo que, en los años siguientes, otras voces se levantarían y otras prohibiciones se decretarían para sancionar a la mujer «vestida de hombre», y no pocos serían los casos de mujeres que, siendo solteras y mayores de edad, representarían a lo largo del siglo XVII, muestra todo ello de que las leyes quedaban en papel mojado.

Nuevas prohibiciones contra la representación de mujeres en escena se produjeron sucesivamente. Por ejemplo, la que se decretó en 1596 y que fue bastante duradera, ya que vino a coincidir con el cierre de los teatros por el luto debido al fallecimiento de Felipe II (1598). Se trata de la orden promulgada por el Consejo de Castilla, dirigida a «las Justicias del Reino» y fechada en Madrid el 5 de septiembre de ese año.<sup>7</sup>

En 1600 el Consejo volvería a insistir en que las mujeres podían representar «andando en las compañías de las comedias con sus maridos o padres, como antes de ahora está ordenado, y no de otra manera». Estas oleadas de censura no pudieron expulsar de forma definitiva la presencia de la actriz de los escenarios, ya que esto significaría atentar automáticamente contra la esencia de un fenómeno teatral que se encaminaba ya hacia su pleno apogeo.<sup>8</sup>

¿Pero cuándo se realizó efectivamente la incorporación de la mujer al oficio teatral? La primera fecha en la que aparece documentada la participación de una mujer en representaciones teatrales se refiere a los años cincuenta del siglo XVI. La mayoría de los documentos que poseemos de este decenio se refieren a representaciones para el Corpus, en las que la presencia de la mujer se limitaba a los bailes y cantos. Sin poder entrar en detalle diré que la incorporación de la mujer al oficio teatral se realizó realmente de forma gradual y

---

<sup>7</sup> M. de Salvo, p. 68, 2006.

<sup>8</sup> Carmen Sanz Ayán y B. J. García García. «El oficio de representar en España y la influencia de la comedia dell'arte (1567-1587)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 16, pp. 475-500, 1995.

más lenta que en el caso de sus compañeros varones.<sup>9</sup> La presencia de la mujer en la actividad teatral, que fue gradual al avanzar el siglo XVII, se incrementa a medida que se llega a finales de siglo. Es importante señalar que la paulatina incorporación como actriz de la mujer a la escena a partir de 1570, tendencia que se consolida después de 1580, coincide con la puesta en marcha de los primeros teatros comerciales. La actividad teatral empezó a crecer a partir de entonces, para consolidarse gradualmente en los decenios sucesivos y mantenerse estable desde 1630 hasta final del siglo XVII.

María de Navas nació el año de 1666 en la ciudad italiana de Milán, a la que debe el apodo de «la Milanesa»,<sup>10</sup> y creció en el seno de una pequeña familia de actores. Su padre, Alonso de Navas, era músico, arpista y actor. A lo largo de su carrera profesional, que desarrolló entre 1639 y 1680, trabajó con importantes «autores» y «autoras» de comedias.<sup>11</sup> De la compañía de José Verdugo, que se encontraba representando durante la temporada teatral de 1679-1680 en Valencia, formó parte en calidad de «segundas barbas», y su hija María, que se iniciaba por entonces en el teatro, hacía los papeles de «cuartas o quintas damas». Contaba doce años cuando pisó por primera vez un escenario en España.<sup>13</sup>

Como solía ser común en la época, María de Navas accedió a la profesión desde dentro, es decir, fue una de las actrices conocidas como «hijas de la comedia». En la mayor parte de los casos el oficio era algo que se solía heredar. Alguien que había nacido en el seno de una familia de actores y era, como en la época se llamaba, «hijo o hija de la comedia», podía optar más fácilmente a iniciarse en él. Muchas de las actrices del Siglo de Oro fueron, de hecho, «hijas de la comedia»; procedían del ámbito teatral, ya que sus padres (al menos uno

---

<sup>9</sup> En este sentido, además de los datos evidentes que proporciona *Dicat*, resulta significativa también la conocida clasificación de las compañías teatrales que Agustín de Rojas Villandrando ofrece, a través del personaje de Solano, en *El viaje entretenido*, obra publicada en 1603: «*Bululú*: un representante solo; *Gangarilla*: tres o cuatro hombres, “un muchacho que hace la dama”; *Cambaleo*: una mujer que canta y cinco hombres que lloran; *Compañía de Garnacha*: cinco o seis hombres, “una mujer” que hace la primera dama y “un muchacho la segunda”; *Bojiganga*: “dos mujeres” y un muchacho, seis o siete compañeros; *Farándula*: es víspera de compañía; traen “tres mujeres”; *Compañía*: hay gente muy discreta, hombres muy estimados [...] “mujeres” [...], pp. 152-56. El entrecomillado de la cita es mío.

<sup>10</sup> De este modo es identificada en el *Manifiesto de María de Navas, la Comedianta* (153 v). Ver más adelante en el texto.

<sup>11</sup> A partir de los datos disponibles sabemos que el padre de nuestra actriz formó parte de las compañías de Miguel Bermúdez, Esteban Núñez, Fabiana Laura, Miguel de Orozco e Hipólito de Olmedo, Margarita Zuazo y José Verdugo. *Dicat*.

<sup>12</sup> *Dicat*.

<sup>13</sup> *Manifiesto*, 153 v.



de ellos) o sus familiares más cercanos (tíos, hermanos mayores, etc.) ejercieron como profesionales de la escena.<sup>14</sup> En el caso de María de Navas, muy pronto se desligó del vínculo paterno para consolidarse como actriz en la compañía de Agustín Manuel de Castilla. Asimismo, se desvinculó también de sus dos hermanos. Junto a Juan, el hermano mayor, trabajó tan solo en dos ocasiones: en 1686, en la compañía de Rosendo López de Estrada, y en la temporada siguiente, la de 1687-1688, en la que formaron parte de la compañía de Agustín Manuel de Castilla.<sup>15</sup> En cuanto a su otro hermano, Salvador de Navas, director, actor y músico,<sup>16</sup> su carrera artística y la de María estuvieron poco relacionadas. Tan solo consta que coincidieran en 1704 en Valencia, ciudad en la que ambos trabajaron, pero por separado, en calidad de «autores» con sus respectivas compañías.

Al margen de lo establecido por la ley, y como muchas actrices de su época, María de Navas ejerció la actividad teatral por cuenta propia, sin dependencia masculina de padre, hermano e incluso de marido.

María de Navas se casó en varias ocasiones. La primera vez la pidió por esposa «un picaón», pero el matrimonio no se consumó<sup>17</sup> y fue anulado por ese motivo y al descubrirse que, antes de pertenecer al histrionismo, el marido de la actriz había sido fraile. La segunda vez contrajo matrimonio con el actor Francisco Moreno, de quien apenas si tenemos noticias de su vida ni de su actividad teatral. La tercera y última vez que se casó lo hizo con el apunador Ventura de Castro.<sup>18</sup> Ambos habían sido representantes de las compañías de dos prestigiosos empresarios teatrales: Rosendo López de Estrada (1686) y Agustín Manuel de Castilla (1688). La relación entre los cónyuges se desarrolló con cierta discontinuidad, cosa nada extraña, por otra parte, entre los matrimonios de comediantes de la época. Aunque en 1707 María de Navas aún aparece como mujer de Ventura de Castro, unos años antes, en 1700, el matrimonio ya se había separado. En ese año de 1700 la actriz abandonaba la actividad teatral para entrar en un convento en Madrid. Breve fue el propósito de llevar una vida alejada de la farándula, ya que a los pocos meses de iniciarse el retiro volvió a la comedia. Así, en 1701 la encontramos en Valencia representando en la compañía de Juan Francisco Saelices. En esa ciudad permaneció,

---

<sup>14</sup> M. de Salvo, 2006.

<sup>15</sup> *Dicat*.

<sup>16</sup> *Dicat*.

<sup>17</sup> *Manifiesto*, 153 v.

<sup>18</sup> Buenaventura (o Ventura) de Castro nació en Oviedo, probablemente en 1659. Era hijo de Matías de Castro y Salazar, «Alcaparrilla», y de su primera mujer, María de la Cruz. *Dicat*.

sin el marido, hasta 1704, año en que vuelve a Madrid como miembro de la compañía de Juan Bautista Chavarría, en la que permaneció hasta 1709. Según parece, pues, desde que en 1686 ingresara en la compañía de Rosendo López de Estrada y en 1688 en la de Agustín Manuel de Castilla, María de Navas y su marido, Ventura de Castro, no volvieron a trabajar juntos hasta 1709, año en el que el matrimonio vuelve a encontrarse para representar en la compañía de Juan Bautista Chavarría. La muerte sorprendió a Ventura de Castro en Madrid el 5 de febrero de 1709, a la edad de cincuenta años, mientras era representante de esta compañía.

María de Navas no volvió a contraer matrimonio, por lo que es casi seguro que la actividad teatral desarrollada a partir de ese momento lo fue con independencia del vínculo masculino establecido por la ley. Sin embargo, no se trata de un caso aislado. A medida que avanza el siglo XVII las actrices casadas o solteras que trabajaban de forma autónoma, siendo contratadas y actuando legalmente en nombre propio, constituían un número importante. Su caso no es único, pero cabe señalar que es bastante singular, ya que fue una de las actrices más autosuficientes y autónomas, desde el punto de vista profesional y personal, de su época.

Del mismo modo que desempeñó su carrera de actriz, sin vínculo masculino alguno, fue empresaria teatral en varios momentos de su vida. Durante la temporada teatral de 1694-1695 su compañía fue contratada para representar en el Patio de las Arcas de Lisboa. Al contrario de otros casos de «autoras» de comedias que pudieron ejercer esta faceta de la profesión a lo largo de su trayectoria profesional, María de Navas no pudo desempeñar con regularidad su labor de empresaria teatral. Desde los inicios las incidencias se sucedieron. Una de las interrupciones de mayor repercusión fue la que tuvo lugar el 1 de abril de 1704. En esa ocasión María de Navas se encontraba representando con su compañía en Valencia, cuando inesperadamente fue reclamada, en solitario, para trabajar en Madrid, en la Corte. El cumplimiento de ese ineludible mandato deshizo su compañía, y los actores y las actrices que la componían se vieron obligados a ingresar en otras formaciones.

A lo largo de su carrera María de Navas fue reclamada en varias ocasiones para trabajar en los escenarios cortesanos. El motivo principal de esas solicitudes fue, precisamente, su extraordinario rendimiento dramático, del que da puntual cuenta el libelo (Manifiesto) del que fue objeto y en el que podemos leer el siguiente comentario, puesto en su boca:

Ninguno ignora el tiempo que he representado en Madrid, donde me dieron los Patios privilegios que jamás se concedieron a Cómica alguna, compensando el vulgo mis furietas, e impaciencias con el gusto que tenía al verme en las representaciones

amatorias, hazer realidad lo fingido, y verdadero lo aparente, tan naturales los afectos, que en el passo de vnos zelos, creyeron todos adolecia de esta rabiosa fiebre. [...] En los lances de amor representava tenerle, tanto, que imaginó el Pueblo ser el galan fingido verdadero. [...] En las Comedias de Santos al mirarme vertiendo fingidas lágrimas, me canonizaron los Mosqueteros, y aun me pusieron en su Almanak; digalo la representación del Triumpho de Iudith, en que purgué el cerebro de algunas humedades [...]. Publiquelo el caso de la Comedia de la Samaritana, en que no solamente llevé estudiado el papel, sino el llanto, y un desmayo para quando estuve en la Tramoya.<sup>19</sup>

A esas habilidades actorales, calificadas en el libelo (*Manifiesto*) como «arides», con las que María de Navas encandilaba al espectador hasta el punto de hacerle confundir la ficción con la realidad, se debió el éxito que alcanzó y el que fuera «celebrada» en las tablas como «Amarilis, la Prado, las Romeros, la Bezona y otras Madres prescritas».<sup>20</sup>

Sin embargo, como solía ser común en los casos de las actrices que se iniciaban muy jóvenes en el teatro, María de Navas comenzó desde el escalón más inferior. Así, la primera especialidad dramática que desempeñó fue la de «sobresaliente» en la «compañía de la legua» a la que pertenecían sus padres cuando, en abril de 1678, llegaron a Barcelona, procedentes de Milán, para representar. Ese mismo año pasó a trabajar con la compañía de José Verdugo. Fue en su compañía en la que María de Navas se inició en la jerarquía de «damas», haciendo de «cuartas o quintas» damas. En la nueva temporada, que empezó el 22 de abril de 1679, la actriz, que continuaba representando en la compañía de José Verdugo, seguía haciendo «cuartas damas». La ausencia de noticias fiables, comprendida entre los años 1679-80 y 1686, dibuja una importante laguna tanto en su vida como en su trayectoria profesional. Sin embargo, y aun careciendo de los pertinentes datos documentados, cabe suponer que su carrera continuó con éxito, ya que cuando entró a formar parte de la compañía del famoso Rosendo López de Estrada, en Madrid, fue para compartir el escenario, en calidad de «primera dama», con uno de los actores y empresarios de mayor renombre del momento, Agustín Manuel de Castilla, que hacía los papeles de «primer galán». La siguiente temporada, la de 1687, y hasta 1694, formó parte de la compañía de Agustín Manuel de Castilla. Durante la casi una década que duró su permanencia en esa compañía desempeñó ininterrumpidamente los

---

<sup>19</sup> *Manifiesto*, 156.

<sup>20</sup> Las actrices mencionadas en el *Manifiesto* desarrollaron una amplia y exitosa carrera teatral. Para un mayor conocimiento de sus trayectorias dramáticas recomendamos al lector que consulte las correspondientes entradas en *Dicat*.

papeles de «primera dama». María de Navas tenía veinte años cuando comenzó a hacer de «primera dama», especialidad dramática que conservó hasta el final de su carrera, cuando la muerte la sorprendió en 1721 mientras representaba en la compañía de José de Prado.

En las compañías de comedias las mujeres ejercían los papeles de actrices en la triple modalidad de recitado, canto y baile, y también, a pesar de las prohibiciones, asumieron la función de «galanes». Además de «primeras damas», María de Navas representó «galanes» y, por lo visto, con gran éxito. También vistió el traje varonil para salir a escena en las dos figuras más representativas del teatro de la época: la mujer enamorada y la heroica guerrera. En los períodos (1700, 1703 y 1704) en los que fue empresaria asumió en su compañía los papeles de «primera dama» y los de «primer galán».<sup>21</sup> Fue precisamente cuando volvió a las tablas, tras el breve retiro conventual, cuando comenzó a representar papeles masculinos. En la temporada de 1703-1704 apareció en la escena «con el sexo cambiado, pues se trocó en altivo y arrogante galán, dejando los papeles de mujer por los de hombre [...] ejecutando con tal arte los personajes de caballero, que los lindos se morían por ella viéndola en traje de hombre llevado con tanta elegancia y soltura».<sup>22</sup>

A pesar de que fueron muchos los actores y actrices que ejercieron su actividad en los escenarios durante los siglos XVI y XVII, todos ellos debieron enfrentarse con el problema de la consideración social que atañía al oficio en la época. Al hablar de la consideración social del oficio teatral y, en concreto, del de la mujer dentro de este oficio, no podemos sustraernos de la consideración moral que de él, y de los actores, se tenía en aquel momento. Es este uno de los temas más tratados por la crítica, pues se ha prestado a entrar en el terreno de lo anecdótico o escandaloso que resulta curioso para el lector moderno.

Como es sabido, el teatro español de los siglos XVI y XVII estuvo acompañado desde sus comienzos por las discusiones en torno a la licitud moral del arte de representar las comedias, que iba unida a la controversia estética sobre el mismo arte. Por lo que respecta a los actores, hay que evidenciar que pesaba

---

<sup>21</sup> Francisca Baltasara, otra de las grandes actrices de la época, consiguió sus grandes triunfos en la compañía de Juan de Heredia, en la que representó primeras damas y otros papeles «vestida de hombre, montando a caballo, haciendo de valiente en retos y desafíos, con los que tuvo mucho éxito, tanto que, gracias a ella, se pagaban las deudas del autor, como se afirma en la comedia *La Baltasara*, compuesta en su honor». En la representación de la comedia *Hércules o Fieras afemina amor*, de Pedro Calderón de la Barca, estrenada el día 29 de enero de 1672 en el Salón Dorado del Buen Retiro, a costa del príncipe de Astillano para servir y festejar a SS. MM., la actriz Manuela [de] Escamilla «hace el papel de bobo—dice la fuente—, se viste de hombre y actúa en el fin de fiesta», *Dicat*.

<sup>22</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona, t. XXXVII, pp. 1302-1303, 1988.

sobre ellos una mitificación que se unía a la negación del tipo de vida que llevaban, una especie de fascinación por su mundo y su manera de vivir.

Existen muchos testimonios de la época sobre la polarización a la que se vieron sometidos dichos actores. Entre los que se hicieron eco de los prejuicios sobre la profesión cabría señalar, a título de ejemplo, al anónimo teólogo de los *Diálogos de las Comedias* (1620), que en su obra tachaba a los actores de ser «gente perdida y estragada en vicios y maldades» además de ser «lujosa y viciosa». De hecho, los actores eran atacados por no atenerse a las normas sociales: eran considerados «truhanes y chocarreros para gozar de vida libre y ancha»,<sup>23</sup> borrachos, caprichosos, lascivos, así como lascivas y coquetas eran consideradas las actrices que, junto con sus colegas varones, violaban el orden natural querido por Dios llevando, en el ejercicio de su oficio, trajes del otro sexo. En 1598 escribía el poeta, historiador y dramaturgo, Lupercio Leonardo de Argensola:

[...] las sabandijas que cría la comedia son hombres amancebados, glotonnes, ladrones, rufianes de sus mujeres y que así ellos como ellas con estas cosas son favorecidos y amparados de tal manera que para ellos no hay ley ni prohibición.<sup>24</sup>

María de Navas fue una de las actrices más controvertidas de su época. Su vida extremadamente inquieta y, según parece, poco recatada dio lugar a una falsa autobiografía, un libelo altamente denigratorio en el que, con la excusa de defenderla, se la ataca violentamente como mujer y actriz.

La falsa autobiografía, conocida bajo el título de *Manifiesto de María de Navas*, la Comedianta, en que declara los justos motivos y causas urgentes que tuvo para hacer fuga de la Villa de Madrid, Corte de Castilla, a la Ciudad de Lisboa, Corte de Portugal, publicada bajo su nombre, recibió contestación en otro texto titulado *Defensonario general de María de Navas* y firmado con el seudónimo de Don Fulano de Tal. El *Defensonario* obtuvo a su vez respuesta en forma de carta firmada por la actriz, pero en realidad fue redactada por otro de sus enemigos y fechada en Lisboa el 6 de abril de 1695. La polémica no solo no concluyó con la falsa misiva y el *Manifiesto*, sino que tuvo continuación en la *Hierónica* [sic] defensa y supuesta riña, texto formado por 104 quintillas en las que su autor intenta rebatir sin lograrlo, puesto que se trata de un texto tam-

---

<sup>23</sup> E. Cotarelo y Mori. *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Ed. facsímil (estudio preliminar e índices de J. L. Suárez García), Granada, Universidad de Granada, p. 380b, 1997.

<sup>24</sup> E. Cotarelo y Mori. *Memorial sobre la representación de comedias dirigido al Rey Felipe II*, p. 68, 1997.

bién satírico y con la misma finalidad censora que los dos que le preceden, las injurias que en ellos se profieren contra la actriz.

En los textos del libelo se recoge un número considerable de datos sobre la vida de María de Navas; sin embargo, esos datos han de ser puntualmente verificados a la luz de las noticias que sobre esta actriz se recogen en los documentos de la época, con el fin de evitar caer en la fácil «novelización» de su biografía y actividad teatral.

A lo largo de su vida, María de Navas se vio envuelta en varios escándalos. En Valencia la actriz protagonizó un altercado amoroso que le supuso el destierro del reino, marchándose a Cádiz donde, según se lee en uno de los escritos del mencionado libelo:

«Acabó de rematar[se] con [Florisel] el arpista de la compañía» en la que trabajaba. El autor de esta compañía, de nombre desconocido, abandonó Cádiz y se dirigió con «sus once ovejas» a Madrid «obligado de la imperial Villa». En Madrid, Florisel fue desplazado por un «Cauallero mozo y rico» y casado.<sup>25</sup>

Otro de los sucesos que tuvieron consecuencias para la actriz fue el acontecido el 7 de noviembre de 1694. En esa fecha María de Navas se encontraba en Madrid representando, haciendo los papeles de «primeras damas» en la compañía de Agustín Manuel de Castilla. Sin previo aviso abandonó la ciudad. Las «razones» que «la asistieron», las «circunstancias que mediaron» y los «fines» que la «conduxeron», expresiones recogidas en el libelo,<sup>26</sup> debieron ser muy poderosos para que abandonase la compañía de Agustín Manuel de Castilla. Con su repentina ausencia la actriz dismanteló la formación del importante empresario teatral, impidiendo que pudiese representar, tal y como se había comprometido, en los corrales de Madrid las temporadas teatrales comprendidas entre los años 1691 y 1694. La huida de la actriz supuso, asimismo, un importante perjuicio económico para el arrendador de los corrales madrileños, que tuvo que suspender las representaciones al ausentarse la «primera dama» de la compañía.

En el libelo, la protagonista del relato, haciéndose cargo de la delicada situación que supuso su abandono para el empresario teatral y el arrendador de los corrales, se dirige en primer lugar a los «ociosos corsarios de ambos Corrales, el de la Cruz y el del Príncipe» quienes, sin duda, debían querer conocer los motivos que tuvo la actriz para abandonar, tan intempestivamente,

---

<sup>25</sup> *Manifiesto*, 159 v.

<sup>26</sup> *Manifiesto*, 159 v.



la compañía de la que formaba parte e interrumpir el normal desarrollo de las representaciones.

La convivencia intermitente que la actriz mantuvo con el apuntador Ventura de Castro mientras duró su matrimonio, también fue objeto de comentario jocoso en el libelo. En una de las quintillas de la Híronica defensa<sup>27</sup> se menciona claramente, con el tono satírico y burlesco que caracteriza todos los textos que lo componen, la siguiente circunstancia: «Faltó el marido (joh malvado!)/ dizes que era, es picardía,/ que en los muchos que has notado/ a su Bentura tenía/ no falto, sino sobrado».

Por su modo de vida las actrices fueron acusadas de ser promiscuas, lujuriosas y demasiado sensibles a las joyas y a los presentes que recibían de los poderosos que de ellas se encaprichaban, y a los que ellas solían ceder convirtiéndose en sus amantes. Otras veces, las actrices mantenían verdaderas relaciones duraderas con sus pretendientes poderosos, convirtiéndose en sus favoritas y adquiriendo el estatus de verdaderas «damas cortesanas», es decir, concubinas de estos representantes influyentes de la Corte. El caso más emblemático es el de la relación que la actriz conocida como «la Calderona» mantuvo con el rey Felipe IV y de la que nació don Juan de Austria. Muchas fueron las actrices que tuvieron hijos con los poderosos y por los que, a veces, fueron obligadas a abandonar el oficio.

Ni siquiera la Cofradía de la Novena, a la que pertenecía María de Navas, pudo impedir que fuera «perseguida», como testimonia el libelo que se escribió contra su persona. La aceptación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, cuyas Constituciones se aprobaron en 1634, respondía, como es sabido, por un lado a la intención por parte del Estado de controlar a los actores, pero por otro respondía a la necesidad que sintieron algunos prestigiosos empresarios teatrales, encabezados por Andrés de la Vega, de fundar una asociación en la que reconocerse y con la que dignificar su profesión. En la Introducción a las Constituciones se dejaban claros los objetivos que los actores querían alcanzar con ella. En primer lugar el reconocimiento del gremio profesional y, con él, el prestigio de la gente que lo constituía y formaba parte de la asociación, haciendo constar claramente que «personas de ciertas cualidades» podían fundarla y ser admitidas en ella. Además, el hecho de que la Cofradía estuviera vinculada a la Virgen de la Novena, al culto mariano, y la referencia explícita a la función caritativa del ejercicio teatral, ponía a la cofradía al servicio de la Iglesia católica, librando automáticamente a sus

---

<sup>27</sup> *Manifiesto*, 194 r.

miembros de la sospecha de apostasía y escándalo, lo que permitió a los actores revalorizarse moralmente.

El hecho de que el nombre de María de Navas aparezca ligado a la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena no es significativo en sí mismo, ya que la pertenencia a esa institución era obligatoria para todo actor que trabajase en una compañía «regular» o de «título», y la observancia de la disposición tenía que ser estrictamente controlada a través de las listas entregadas por los empresarios.<sup>28</sup> Lo importante radica en el hecho de que solicitase y le fuera aceptado un cargo directivo. La vida colectiva de la Cofradía estaba regida por un grupo directivo de personas rígidamente jerarquizado y compuesto exclusivamente por hombres.<sup>29</sup> El hecho de que María de Navas fuese elegida mayordomo<sup>30</sup> de la Cofradía constituiría una excepción si no fuese porque en esa época, década de los ochenta del siglo XVII, las actrices ya podían ser miembros directivos de la Cofradía. Para valorar en su justa medida esta circunstancia hay que tener en cuenta que no se encuentra ninguna indicación de que mujer alguna hubiese ejercido ningún cargo de esta índole entre 1600 y 1681. El hecho, pues, de que María de Navas solicitase, y le fuera concedido, uno de los cargos más importantes de la Cofradía, supone un significativo cambio en el estatus laboral de las actrices y en la práctica teatral de la época.<sup>31</sup>

Finalmente, cabría señalar, en la singular biografía de esta actriz y empresaria teatral, su compromiso político al simpatizar con la causa austríaca. El 9 de noviembre de 1710 salía de Madrid acompañando a las tropas del archiduque de Austria que se dirigían a Zaragoza. Una vez en Zaragoza y «haviendo [...] entrado las armas del Rey [Felipe V] se quedo alli, arrepintiose, pidio perdón de su yerro y se le permitio que representase como lo continua haziendo damas este año de 1712 pero no se le a permitido el venir a Madrid».<sup>32</sup> De este suceso político, que protagonizó María de Navas, cabría resaltar el hecho de que Felipe V no solo la perdonó sino que incluso le permitió seguir representando y desempeñando los papeles de «primera dama», una determinación que el rey tomó, seguramente, al conocer su buen hacer en las tablas.

---

<sup>28</sup> J. Oehrleim. *El actor en el teatro español del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, p. 260, 1993.

<sup>29</sup> «[...] los mayordomos, el agente, un diputado y dos cofrades así como por el párroco de San Sebastián o, en su caso, el teniente más antiguo. El Cabildo se reunía una vez al mes. La fecha era fijada por el mayordomo más antiguo», J. Oehrleim, p. 273, 1993.

<sup>30</sup> «Elixieronla por Mayordoma de la Cofradia a petizion suia en 23 de marzo de 1687, siruiendo por ella su hermano Juan de Nauas». *Dicat*.

<sup>31</sup> J. Oehrleim, p. 274 y nota 225, 1993.

<sup>32</sup> *Dicat*.

María de Navas murió el 5 de marzo de 1721, mientras representaba en la compañía de José de Prado. A pesar de haber pertenecido, en calidad de mayordomo, a la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, su muerte no aparece registrada, como era habitual, en la correspondiente Carta de Difuntos.

## Bibliografía

*Apología por el Manifiesto y Carta de María de Navas [...]*, Lisboa, 1695.

BUEZO, Catalina. «La mujer vestida de hombre en el teatro del siglo XVII: María de Navas, itinerario vital de una “autora” aventurera», en Luciano García Lorenzo (ed.), *Autoras y actrices en la historia del teatro español*, Universidad de Murcia, pp. 269-286, 2000.

COTARELO Y MORI, Emilio. *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*, vol. I, ed. facs. Universidad de Granada, 2000.

*Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español* (Dicat). Teresa Ferrer Valls (dir.), Kassel, Reichenberger, 2008.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, t. XXXVII, Madrid-Barcelona, Espasa-Calpe, 1988.

GONZÁLEZ, Lola, «María de Navas, noticia biográfica de una controvertida actriz de la escena española de finales del siglo XVII», *Estudios sobre el teatro del Siglo de Oro*, Colección Scriptura, 17, pp. 177-209, 2002.

— «Y mientras tanto escribía el Quijote (1605). Cervantes y el teatro», *Cervantes y su mundo II*, Kassel, Edition Reichenberger, pp. 227-256, 2005.

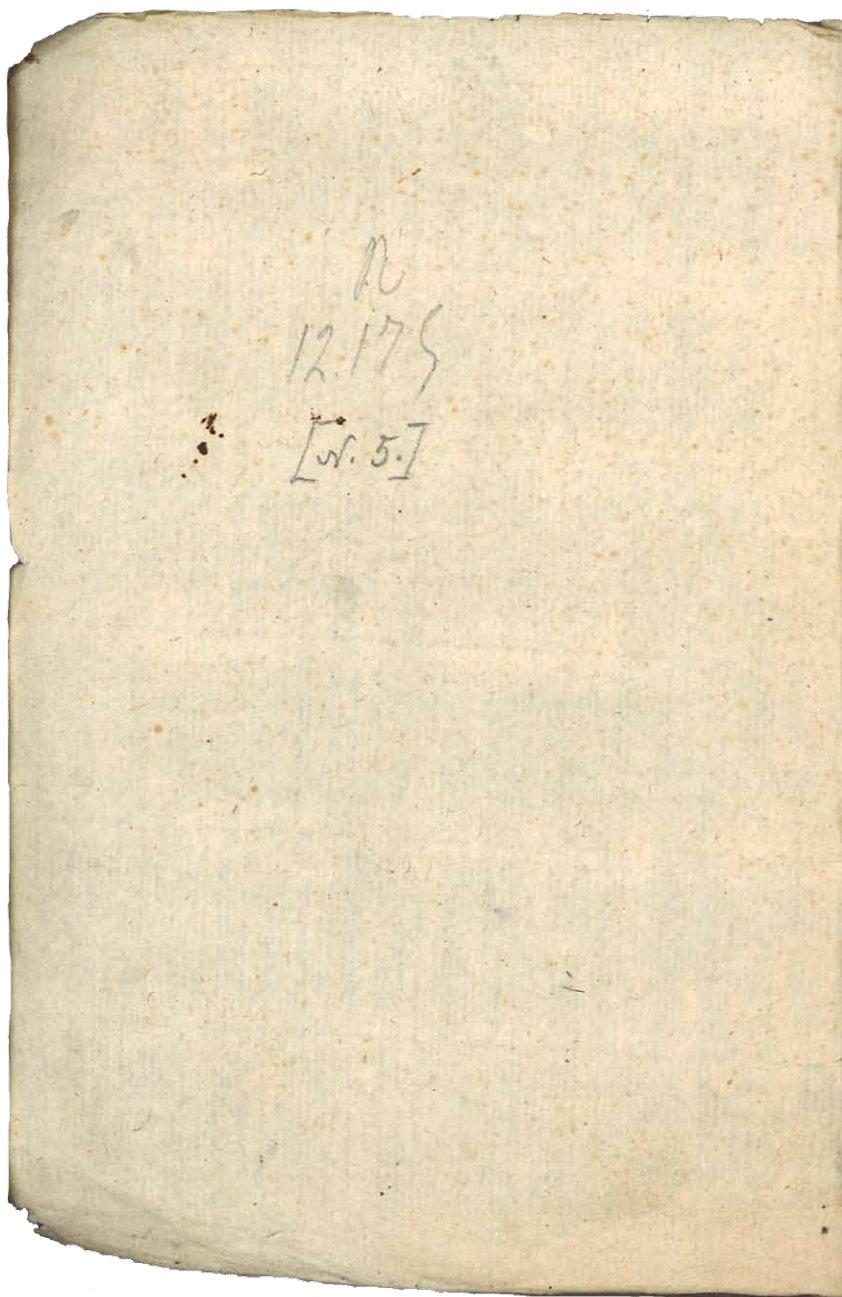
— «Mujer y empresa teatral en la España del Siglo de Oro. El caso de la actriz y autora María de Navas», *Teatro de Palabras. Revista sobre teatro áureo*, 2, Montreal (Canadá), pp. 135-158, 2008.

GONZÁLEZ, Lola (ed.). *Estudios sobre el teatro del Siglo de Oro*, Colección Scriptura, 17, 2002.

OERLEIN, Josef. *El actor en el teatro español del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1993.

SHERGOLD, N. D. y VAREY, J. E. *Genealogía, origen y noticias de los comediantes de España*, London, Tamesis Books, 1985.

VEGA, Lope de. «La serrana de la Vera», *Comedias de Lope de Vega*, Parte VII, vol. III, Lleida, Editorial Milenio, 2008.



Manifiesto de María de Navas, la Comedianta, en que declara los justos motivos y causas urgentes que tuvo para hacer fuga de la Villa de Madrid, Corte de Castilla, a la Ciudad de Lisboa, Corte de Portugal. 1695. Fuente: Biblioteca Nacional de España, signatura: R/12175.





# MANIFIESTO

DE MARIA DE NAVAS

LA COMEDIANTA,

EN QUE DECLARA LOS IVSTOS MO-  
ivos, y causas vrgentes que tuvo para hazer  
fuga de la Villa de Madrid, Corte de Castilla;  
à la Ciudad de Lisboa, Corte de  
Portugal.



O Dudo que los ociosos Corsarios de am-  
bos Corrales, el de la Cruz, y el Principe,  
desearàn saber las razones q̃ he tenido pa-  
ra salir fugitiva de Madrid el dia siete de  
Noviẽbre del año passado de mil seiscie-  
tos y noventa y quatro, quãdo mis acha-  
ques, mis deudas, y los comunes aplausos debiã ser Remora  
q̃ parasse el rapido veloz curso desta velera Nave. Tampoco  
estraño los varios juyzios que hazen sobre mi inopinada  
ausencia Nobles, y Plebeyos, noticiosos de mi extravagante  
viage; y mas aviendose divulgado en oprobio de mi cas-  
tidad, y vilipendio de mis grandes obligaciones vn Resu-  
men Historial de mis heroycos hechos, en Redondillas, in-  
titulado: *Elogios de Maria de Navas, que diẽdo vna Musa coxa;*  
à tiempo que corrian, con estimacion de los curiosos, dos  
papeles; vno, *disfijendome en vn Soneto Acrostico;* y el otro;  
*vn Romance, suponiendo estava en la Fieria de Alcalà de Henares*  
*con tienda abierta para vender mis generos,* y porque salgan  
todos de dudas, y que ninguno discurra temerariamente  
en la celeridad de mi ausencia, he resuelto tomar la pluma,  
y noticiar al Mundo las razones que me asistieron, las cir-  
cunstancias que mediaron, y los fines que me conduxeron

A

à esta



## Nieves Álvarez y la Real Fábrica de Tapices

DIEGO VALOR BRAVO

No se entiende la excepcional figura de María de las Nieves Álvarez sin el oficio de directora de la Real Fábrica de Tapices, siendo su ejemplo de ser la primera mujer en la historia que ostentó tal cargo lo que le concede singularidad. Así pues, su biografía no puede explicarse sin antes considerar qué era una real fábrica, dado que la especial naturaleza de esa industria hace aún más extraordinaria la persona de María de las Nieves, pues fue el modelo fundamental de producción industrial de su tiempo dentro del sistema económico del mercantilismo.

Las reales fábricas fueron, desde luego, un intento de modernizar una retrasada España, reino que estaba empezando a quedar fuera de los grandes avances científicos e industriales que comenzaban a apuntar la que sería la maravillosa Revolución Industrial europea. Cambio de paradigma protagonizado por una burguesía cada vez más autónoma y con mayor conciencia de sí misma, que se hacía presente con unas iniciativas que desbordaban el sistema clásico de gobierno, y en cuyo seno las mujeres podían tener una oportunidad de romper los estereotipos de género. Una clase social que, en la España de entonces, aún no había tenido la oportunidad de manifestar sus propias ideas, y que sería el medio donde se desenvolvería María de las Nieves, que en este sentido no deja de ser el arquetipo de mujer de la alta burguesía industrial madrileña.

El modelo económico de las reales fábricas surgió de una alianza interesada entre las distintas élites sociales, presidida por la monarquía y acompañada por ciertos sectores de la nobleza más moderna y de grandes comerciantes como María de las Nieves. Empresarios de prestigio cuya actividad empezó a superar los viejos esquemas del gremialismo urbano, dedicándose sobre todo a grandes negocios comerciales que movían unas cifras hasta entonces inauditas, a lo que se unía el desarrollo de una actividad febril, a gran escala, en torno a lo que podríamos considerar como primeros proyectos industriales de gran magnitud.



Este nuevo sistema fue el inspirador de lo que la historia define como capitalismo monopolista de Estado, definición que se ajusta a la perfección al sistema de las reales fábricas, ya que su explotación estaba basada en la concesión de una licencia monopolística sobre la materia de su ejercicio, por supuesto concedida graciosamente por el rey sin ajustarse a ningún principio procedimental de libre concurrencia. En este sentido, su misión política era la de fabricar productos con el fin de evitar importarlos del extranjero. Con este fin instrumental se abandonaría, casi desde los inicios, el objetivo de que esas instalaciones fueran económicamente eficientes, hasta el punto de que la mayoría de ellas cerrarían paulatinamente, conforme la crisis fuera haciendo inviable su mantenimiento por una financieramente ahogada Corona. Una monarquía que llegaría a no poder sustentar por más tiempo, ante las urgencias del momento, el mantenimiento de un monopolio subvencionado por vía de unos pedidos que no se ajustaban a las necesidades reales. Por ello, cuando se empezaron a cancelar los pedidos y dejó de atenderse su pago con la debida prontitud, las reales fábricas se vieron asfixiadas en medio de una exuberante superproducción y una estructura sobredimensionada, sin poder dar salida a sus excedentes en un paralizado mercado. De hecho, el modelo general de las reales fábricas fue un verdadero fracaso, acabando casi todas ellas completamente arruinadas, situación de la que solo se salvarían la Real Fábrica de Cristales de la Granja y la Real Fábrica de Tapices de Madrid. De hecho, esta última sigue siendo dirigida en la actualidad, como veremos más adelante, por los sucesores de María de las Nieves y su marido, Livinio Stuyck, creadores de un singular linaje familiar, lo que viene a dar todavía más excepcionalidad a este matrimonio.

Es precisamente su matrimonio con Livinio Stuyck el que nos concede las primeras pistas de la vida de María de las Nieves. Para su celebración los contrayentes iniciaron el expediente matrimonial en Madrid, presentando la necesaria documentación para que fuese autorizado, pues él era extranjero y ella huérfana de padre, por lo que debieron obtener una dispensa especial de la vicaría.<sup>1</sup> El expediente fue realizado por el párroco de la iglesia de San José el 12 de mayo de 1786, y nos aporta singulares datos sobre la vida de ambos. Por la declaración de ella sabemos que era una mujer de orígenes relativamente humildes, hija de Julián Álvarez, entonces difunto y natural de Burgos, y de Agustina Páramo, natural de la villa burgalesa de Lerma; lugar donde también nació María de las Nieves, según consta en su partida de bautismo en la

---

<sup>1</sup> Todos los datos referentes al expediente han sido obtenidos en el Archivo Diocesano de Madrid, «Expedientes matrimoniales», signatura 4874.

parroquia de San Pedro, el 5 de agosto de 1760. En la fecha en que se realiza el expediente matrimonial María de las Nieves llevaba once años residiendo en la corte. Por los datos que presenta el párroco de San Ginés en su informe sabemos que fue parroquiana suya desde 1776 hasta 1783, viviendo inicialmente en la Plaza Mayor, en el portal de Montoneros casa número 25, y después en la calle de los Bordadores número 14. Posteriormente viviría en la calle Amargura, sirviendo en las casas de don Diego Queipo Valledor, que no por casualidad era el sobrino de la viuda del tío de Livinio, Cornelio Vandergoten.<sup>2</sup> De allí salió para servir en la calle Estudio, en casa del conde de la Vega del Pozo, Manuel López de Dicastillo y Alfaro, personaje que por su título nobiliario fue nombrado, en 1784, caballero de la Orden de Carlos III, caballero de Santiago y regidor perpetuo de las villas de Guadalajara y Madrid. Ese mismo año de 1784 María de las Nieves ingresa como trabajadora en la Real Fábrica de Tapices, donde permanecería durante los dos siguientes años, domiciliándose en la calle Hortaleza número 20 en la fecha en que se realiza el expediente matrimonial.

No sabemos en qué momento se conocieron nuestra biografiada y el singular director de la Real Fábrica, Livinio Stuyck. Seguramente fue coincidiendo con la presencia de ella en la fábrica, pero también pudo ser antes; el caso es que Livinio quedó prendado de María de las Nieves y concertó con ella matrimonio, pero para ello hubo que hacer frente a un pequeño problema: por la citada declaración del párroco de San Ginés sabemos que Santiago Mertens, natural de Amberes y trabajador de la Real Fábrica que dijo vivir en la calle de la Palma, había inscrito una promesa de matrimonio con María de las Nieves el 1 de octubre de 1785, lo que constituía un impedimento canónico para poder casarse con otro hombre. Sin embargo, Livinio ya se había fijado en ella y, en circunstancias que veremos más adelante, le pidió matrimonio, hecho que debió causar no poco trastorno en el seno de la fábrica. El problema quedó resuelto cuando el citado Mertens renunció formalmente a la promesa de matrimonio, mediante un escrito personal dirigido a la vicaría del obispado el 19 de abril de 1786, justo un mes antes de iniciarse las gestiones para la boda, que se celebraría finalmente en la citada parroquia de San José el 19 de abril de 1786. La misma parroquia donde se casaría el sobrino de Livinio, Juan Bautista Stuyck, con Vicenta Álvarez, hermana de María de las Nieves, el 16 de agosto de 1791.

Sobre la figura de Livinio debemos detenernos y prestar atención a su singular biografía. Por el citado expediente matrimonial sabemos que era hijo de Juan Bautista Stuyck, natural de Amberes, y de María Bárbara Dange, difunta

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 17/9.

en 1786 y natural de una aldea próxima a Bruselas.<sup>3</sup> Había nacido en Amberes el 20 de enero de 1756, como consta en la partida de bautismo presentada en el citado expediente, lo que le convertía, con treinta años, en un hombre algo maduro para contraer matrimonio según los estándares de la época. Y es que, seguramente, las circunstancias de la familia Vandergoten no debieron ayudar a que Livinio se casase antes de la muerte de su tío Cornelio. Cuando esta se produjo Livinio llevaba doce años viviendo en la Real Fábrica, dirigida hasta ese mismo año por su primo segundo Cornelio Vandergoten—aunque él prefería llamarle tío, seguramente para resaltar su parentesco—, al que prestaremos más adelante la debida atención. De momento, conviene saber que Cornelio falleció, probablemente, en una fecha próxima a su testamento de 13 de enero de 1786.<sup>4</sup> Hombre muy rico, como lo demuestran las muchas mandas de su testamento, especialmente para parientes y miembros de la comunidad flamenca madrileña, nombró herederos al 50% a su mujer Antonia Francisca González García y a Livinio. En suma, una verdadera fortuna, como consta en la partición de los bienes de Livinio, realizada el 20 de septiembre de 1822 tras su fallecimiento. Por dicho reparto sabemos que el capital dinerario de Cornelio ascendía a la fabulosa cifra de 3 823 909 reales,<sup>5</sup> capital que incluía 125 acciones del Banco Nacional de San Carlos, creado en 1782, y 30 acciones de la Real Compañía de Filipinas, creada en 1785, empresas en las que participó con mucho interés la burguesía ilustrada del momento. Y junto a ese capital, nada menos que ocho casas en Madrid, valoradas en la no despreciable cifra de 600 000 reales, según consta en el testamento de Livinio.<sup>6</sup>

Además de heredar semejante fortuna y, como él mismo indica en su petición personal, tras el fallecimiento de Cornelio recayó en su persona la dirección de la Real Fábrica de Tapices: «con cuio motivo y el de su basto encargo y no poder por sí atender a el gobierno económico de su casa que consiste en un

---

<sup>3</sup> Más datos de su biografía en: B. Vidal Galache y F. Vidal Galache. «Livinio Stuyck Vandegoten, un flamenco contra Bonaparte», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, n.º 9 (ejemplar dedicado a: La Guerra de la Independencia. Una aportación al bicentenario), pp. 17-46, 2010.

<sup>4</sup> Archivo General de Protocolos de Madrid, legajo 20270. En su testamento pide que se le amortaje con dos hábitos, el interior de san Francisco y el exterior de san Agustín, y se le entierre en san Andrés de los flamencos. Encarga 500 misas, a 4 reales cada una, y funda una capellanía en el presbítero Domingo Blanco. Entre sus mandas destacan una al padre de Livinio, Juan Bautista Stuyck, de 30 000 reales; y otras dos a Juan Bautista Rober y a otro tío de Livinio, también de 30 000 reales cada una; además, a su tía María Catalina 12 000 reales, a las hijas de Arnoldo Longomil 30 000, a Felipe Vale 10 000, a Catalina de Kaer 24 000, a su cuñada María González 6 000, a su hija María Díaz otros 6 000, y otras cantidades mucho más pequeñas a sus criados, cochero y hortelanos.

<sup>5</sup> Archivo General de Protocolos de Madrid, legajo 20107; Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices legajo 10/2.1.

<sup>6</sup> Archivo General de Protocolos de Madrid, legajo 21490.

considerable caudal fiado a criados y criadas por no tener otra persona propia que como tal lo mire ha resuelto tomar estado». Y Livinio, hombre rico y enamorado, no dudó en tener un gesto de generosidad extraordinario con una persona de origen modesto y que no aportaba ningún bien dotal al matrimonio. De hecho, por una escritura de 13 de mayo, tres días antes de su boda, Livinio le dio en arras a su prometida la bonita cantidad de 100 600 reales para que pudiera mantenerse en caso de una posible viudedad; arras que incorporaban una buena cantidad de vestidos y joyas, además de 33 acciones del Banco de San Carlos. Por otra parte, María de las Nieves, al reconocer la fortuna personal de su marido, nos aporta información para saber que las instalaciones de la fábrica, que entonces contaba con nada menos que 80 operarios, estaban valoradas en la importante cifra de 1 500 000 reales.<sup>7</sup>

Antes de seguir con la biografía de este matrimonio conviene hacer una breve mención sobre la familia Vandergoten, familiares de los Stuyck y creadores del linaje flamenco que dirigiría durante tres siglos la Real Fábrica de Tapices. De hecho, esta fábrica fue inaugurada por Felipe V como resultado del tratado de Utrecht, que supuso la pérdida de Flandes y, como consecuencia, la imposibilidad de adquirir tapices. Por ese motivo, en 1719 se establece una manufactura de este tipo en Madrid, que vino a completar la tarea que ya realizaban en la capital varios artistas flamencos desde hacía muchos años. Política que además coincidió con que el emperador de Austria, como gobernador de Flandes, prohibió la salida de maestros tapiceros de esa ciudad, por lo que a Felipe V no le quedó más remedio que traerse precipitadamente a Jacobo Vandergoten—que, de hecho, fue encarcelado al ser conocido su viaje—, el cual llegó a Madrid el 30 de julio de 1720 con su mujer Ana María Conyuwel y sus seis hijos, Francisco, Jacobo, Pedro, Adrián, Cornelio y Teresa.<sup>8</sup> El rey asignó a Jacobo el buen salario de 60 reales diarios para mantenerse e iniciar esa aventura, junto a la curiosa concesión de una franquicia para no pagar las alcabalas y otros impuestos sobre los comestibles y efectos que consumieran para su manutención y, por supuesto, todos los géneros necesarios para poner en marcha su fábrica.<sup>9</sup> Con todo, Jacobo no tuvo mucho tiempo de disfrutar de la recién fundada Real Fábrica debido a su súbito fallecimiento en 1724. Su viuda quedó a cargo de los hijos, de los que el mayor, Francisco Ignacio, era ya maestro tapicero, y los jóvenes Pedro, Adrián, Jacobo y Cornelio trabajaban como oficiales.

---

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 17/9.

<sup>8</sup> C. Carretero Herrero. «Tapiceros flamencos en España», *De Amberes a Madrid: la obra de Carlos de Amberes y los tapiceros Vandergoten-Stuyck*. Zaragoza, Fundación Carlos de Amberes, pp. 121-127, 2008.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 3/1.1.

Ana María fue una mujer muy singular—en cierto sentido ofrece una suerte de prefiguración del caso de María de las Nieves—, cuya posterior ascensión a directora seguramente se entiende con el ejemplo que proporcionó, a su manera, la tía de su marido Livinio. De hecho, Ana María ofrece unas características muy singulares, y más en una época en la que el papel representativo de una mujer independiente estaba completamente fuera de lugar. Contrajo matrimonio de nuevo con Jaime Alemans que, dicho sea de paso, llevaba una vida un tanto desordenada que acabaría cansando a su mujer, hasta el punto de que en 1737 la pareja se separa, entonces un verdadero escándalo, quedando Ana María liberada de la pesada carga de ese segundo matrimonio. Pero lo más interesante es que a partir de entonces Ana María empezó a ejercer un control férreo sobre sus hijos hasta el punto de inaugurar una suerte de matriarcado un tanto feroz. De hecho, ella era la que controlaba la fábrica, sin llegar nunca a ser directora de la misma, a la vez que recibía del rey, como pensión de viudedad, el mismo salario de 60 reales diarios que disfrutaba su primer marido; dato significativo teniendo en cuenta que entonces las viudas cobraban la tercera parte del sueldo de sus maridos y no el sueldo completo, lo que parece indicar que Ana María era vista como una suerte de directora de facto. El control sobre sus hijos llegaba al extremo de que ninguno de ellos pudo contraer matrimonio, salvo Cornelio, que casaría con Antonia Francisca González García después de la muerte de su madre en 1763. Cornelio fue nombrado en 1737 maestro tapicero, con un salario de 15 reales diarios. Posteriormente, por decreto de 25 de julio de 1739, sus hermanos Francisco y Jacobo Vandergoten fueron nombrados ayudas del Real Oficio de Tapicería, cargo distinto al de maestro tapicero y que no conllevaba sueldo; al igual que en 1745 lo serían también Cornelio, Pedro y Adrián, hecho que prácticamente coincidió con la inauguración de la Real Fábrica en el nuevo emplazamiento de Santa Bárbara. A partir de ese momento la Real Fábrica será dirigida por Francisco Vandergoten en compañía de sus hermanos, siendo todos ellos citados como maestros y directores de la fábrica en conjunto; aunque, en realidad, la dirección del próspero negocio familiar estaba en manos de su madre Ana María.<sup>10</sup> Mujer notable que durante su vida recibió muchos honores y reconocimientos por su labor, sirva de ejemplo cuando el rey Fernando VI, el 14 de mayo de 1755, le concedió una pensión vitalicia de 1000 ducados al año, seguramente como forma de compensar el que formalmente no fuese directora de la fábrica, aunque ejerciese como tal. Finalmente, los Vandergoten irían falleciendo viejos, solterones y ricos, quedando solo Cornelio, el único que había podido rehacer su vida; pero, como nunca tuvo hijos, no

---

<sup>10</sup> *Op. cit.* nota 8, pp. 25–30.

es extraño que acabase llamando a su sobrino, Livinio Stuyck Vandergoten, en 1774, cuando ya habían fallecido todos sus hermanos, para que fuese el continuador de la prodigiosa tarea de esta extraña familia;<sup>11</sup> esas fechas en las que Cornelio Vandergoten asumía la dirección provisional de la Real Fábrica coincidieron con los años en los que Goya trabajó para ellos, no en vano acabaría haciéndole un retrato, en 1782, que hoy se conserva entre los fondos del Museo Nacional del Prado. Livinio ingresó en el taller como un simple tejedor, pero pronto inicia una prodigiosa carrera: es nombrado ayuda honorífico del Real Oficio de Tapicería y, tras el fallecimiento de su tío Cornelio, asume la dirección de la Real Fábrica, el 11 de junio de 1786, confirmado por una real orden de 16 de agosto de ese mismo año, con un salario de 5 000 reales mensuales por las composiciones y una pensión de 120 reales diarios por el cargo de director.<sup>12</sup>

El matrimonio formado por Livinio y María de las Nieves vivió en una casa particular dentro de las instalaciones de la Real Fábrica. El edificio era una casa grande rectangular, con un tejado a dos aguas con buhardillas y un enorme patio en torno al cual había lavaderos, caballerizas, cocheras, cuadras, una capilla privada, un jardín y una enorme huerta.<sup>13</sup> En ese entorno, Livinio tuvo siempre contacto con la comunidad flamenca, como lo demuestra el hecho de que fuese diputado de la Junta Directiva del Hospital de San Andrés de los Flamencos, que actuaba como centro aglutinador de dicho colectivo.<sup>14</sup> Mientras tanto, bajo su dirección y coincidiendo con su boda con María de las Nieves, la fábrica cobró un enorme impulso, contando con grandes pintores a su servicio. De hecho, Goya trabajó para la Real Fábrica desde su incorporación en 1785 hasta que, el 26 de junio de 1786, fue nombrado pintor del rey Carlos IV, fecha a partir de la cual empezó a querer desembarazarse de la pesada obligación de administrar pedidos para la Real Fábrica, que definitivamente abandonaría en 1792. Pintar en la Real Fábrica le dio a Goya la oportunidad de recrear escenas cotidianas de la vida social de su época—algunas ciertamente divertidas sobre

---

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 13/6.

<sup>12</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Administración General, legajo 682; y Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices legajo 24/9.

<sup>13</sup> *Op. cit.* nota 8, pp. 30–31.

<sup>14</sup> Más datos en F. Vidal Galache. «Origen, historia y relaciones del hospital de San Andrés de los Flamencos y la Real Fábrica de tapices», *De Amberes a Madrid: la obra de Carlos de Amberes y los tapiceros Vandergoten–Stuyck*. Zaragoza, Fundación Carlos de Amberes, 2008.

reuniones y juegos—, siendo sus cartones para tapices, en opinión de los historiadores del arte, un buen laboratorio de ideas.<sup>15</sup>

María de las Nieves era el ejemplo de una mujer acomodada de la floreciente burguesía madrileña y su vida transcurría en proporción a la enorme fortuna de su esposo. El matrimonio adquirió preciosos muebles y María de las Nieves disponía de hermosas joyas de diamantes, rubíes y oro. Sus estancias contaban con todos los lujos en boga en aquella época, como un piano de nogal, una chimenea de mármol, espejos, bargueños y otros preciados muebles.<sup>16</sup> En suma, el arquetipo del ideal burgués. Proporcionalmente Livinio inició una buena política de ascenso social, cuyo punto final fue el reconocimiento de su nobleza de sangre. Para ello realizó una petición formal ante el alcalde de la Casa y Corte de Madrid, el 7 de noviembre de 1808, y por ella sabemos que dos años antes había sido nombrado teniente de alcalde de la Santa y Real Hermandad de Hombres Buenos y Labradores de la Villa de Madrid y, cuatro años antes, alcalde del barrio de Barquillo de Afuera. Además, dicha petición nos dice mucho del ambiente social en el que se movían Livinio y su esposa María de las Nieves: entre los testigos para la información de la misma aparecían personajes de mucho renombre como Miguel Shelly, sargento mayor del Regimiento de Irlanda y teniente coronel; el conde de Cron, mariscal de campo y mayordomo de semana de su majestad; Maximiliano Vandersteene, exento del cuerpo de Reales Guardias de Corps y coronel; y una buena retahíla de otros nobles y grandes comerciantes madrileños. Por ese expediente sabemos que en Amberes los Stuyck habían sido cristianos viejos, católicos, apostólicos romanos, y que tanto Livinio como todos sus parientes habían sido nobles hijosdalgo como lo era el hermano de Livinio, Abraham Stuyck, del que se decía que ceñía espada, condición exclusiva de todo noble. Por su parte, María de las Nieves era de sangre limpia de toda mala raza de judíos, moros y otras sectas, y su familia siempre había sido estimada en Lerma y no había noticias de que alguna vez hubieran sido procesados por la Inquisición.<sup>17</sup>

La estimación social del matrimonio Stuyck Álvarez iba en proporción a su interés en promocionarse. Así, en 1800 Livinio pidió para su esposa María de las Nieves la pensión de 30 reales diarios que había disfrutado la viuda de

---

<sup>15</sup> J. Vega. «Goya, la Real Fábrica de Santa Bárbara y el arte de la tapicería», *De Amberes a Madrid: la obra de Carlos de Amberes y los tapiceros Vandergoten-Stuyck*. Zaragoza, Fundación Carlos de Amberes, pp. 131-144, 2008.

<sup>16</sup> B. Vidal Galache. «Cuando los hombres mandaban... una mujer al frente de la Real fábrica de Tapices», *Historia 16*, n.º 256, pp. 92-99, 1997.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades, legajo 665 exp. 41; y Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajos 7 y 8/13.2.



Cornelio Vandergoten, retribución concedida el 21 de agosto de 1800 y luego ratificada en 1814.<sup>18</sup> Además, solicitó para sus hijos la pensión de mil ducados que disfrutó en vida su tía Ana María, lo que parece demostrar que Livinio se encontraba muy cómodo en el ambiente de Palacio.<sup>19</sup> Conviene recordar que con anterioridad, el 3 de septiembre de 1796, había pedido que se le abonase el quebranto de los vales, petición que le fue concedida y que le supuso un gran alivio financiero ante la posterior crisis de ese sistema de pago que acabó en una monumental quiebra para el Estado.<sup>20</sup> Además, en 1802 se les concedió la ya citada franquicia de comestibles y géneros, lo que suponía un desahogo y un privilegio. Y, para acabar, resaltar que el 31 de marzo de 1805 Livinio pidió para sus hijos mayores, Gabino y Juan, los puestos de ayudantes honoríficos del oficio de tapicería. Finalmente, tan solo les dieron el empleo de mozos sin sueldo, pero eso ya suponía su ingreso en la carrera familiar.<sup>21</sup>

La buena situación económica cambiaría drásticamente con la invasión francesa. El ejército de Napoleón entró en Madrid el 4 de diciembre de 1808, y los Stuyck permitieron que la Real Fábrica fuese asaltada por las tropas francesas. Ocupado el edificio fue convertido en un cuartel, quedando destrozados los telares y el taller. La fábrica paralizó su producción, aunque en 1810 Livinio intentó volver a ponerla en marcha, para lo que consiguió que José I le concediese una ayuda de 12 000 reales.<sup>22</sup> Con todo, en 1811, las necesidades del ejército invasor, que se apropió de la cosecha anual, ocasionaron a Livinio, como autoridad municipal, un verdadero problema. Las acuciantes necesidades de la guerra habían hecho necesaria para los franceses tan expeditiva medida, lo que suponía condenar al hambre a la población. Finalmente, Livinio consiguió que los franceses perdonasen la requisa de media cosecha, con lo que pudo significar de alivio, aunque esto le ocasionaría la enemistad de las autoridades. En ese tiempo el director seguía ocupando cargos en la gestión municipal de Madrid, y así sabemos que, al menos en 1811, era el alcalde de la Santa Hermandad del Cuartel Alto de Madrid y, por lo tanto, persona en comunicación directa con las autoridades ocupantes.<sup>23</sup> Sin embargo, Livinio fue acusado de estar en relaciones con los guerrilleros, tanto con el famoso Empecinado como con el cura

---

<sup>18</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Administración General, legajo 682; y Sección Personal, caja 71, d. 13.

<sup>19</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 22/1.

<sup>20</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Administración General, legajo 681.

<sup>21</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 1015, d. 1.

<sup>22</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 22/4.

<sup>23</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección CONSEJOS, legajo 1402, expediente 20.

Merino, a la sazón párroco de un pueblo cercano a Lerma, población natural de su mujer. Como resultado de ello, Livinio fue encarcelado hasta finalmente ser liberado en la fecha en que los patriotas toman Madrid, el 27 de mayo de 1813.<sup>24</sup>

La consecuencia de esos hechos para la Real Fábrica fue la de un verdadero desastre. En 1813 Livinio se quejaba «del desgraciado momento de la venida del Rey Intruso a esta capital, en diciembre de 1808, en el que pararon todas las referidas obras, habiendo sido saqueada y estropeada toda la Fábrica y habitación del exponente por las tropas francesas que estuvieron en ella por espacio de cinco días, al cabo de los cuales pudo volver a ella, siéndole imposible mirar sin lágrimas su ruina».<sup>25</sup> Por su parte, el 31 de octubre de 1813, el mayordomo mayor del rey, el conde de Villapaterna, informaba de que a varias casas de Madrid se habían llevado muebles procedentes de la Real Fábrica, que habían sido sacados de su interior cuando fue expropiada por José I. Así sabemos que al menos «el catre del pavellón con su colgadura de que tengo a vuestra señoría dado parte estava en su poder y compró una mujer que vivía en la calle de la Cruz».<sup>26</sup> Afortunadamente, ese mismo año consiguió la devolución de aquello que pudo encontrarse, además del cargo de comisario electo del ayuntamiento de Madrid para los abastos públicos y la ratificación de sus cargos de director de la Real Fábrica y alcalde de barrio y de la Santa Hermandad.<sup>27</sup>

Con la llegada de Fernando VII a Livinio le cupo el poder intentar recuperar la fábrica. Por una real orden de 17 de mayo de 1815 se le prometió una recompensa por sus pérdidas, para lo que, por otra real orden de 26 de agosto de ese mismo año, se pidió a la Sociedad Económica Matritense que evaluase el estado de la fábrica, aunque tuvo que esperar un año, hasta que el 31 de agosto de 1816 se realizó la visita y un primer encargo de un tapiz para el rey, para poder poner en marcha las instalaciones.<sup>28</sup> Con todo, Livinio no tendría ocasión de ver ese progreso ya que falleció el 30 de junio de 1817, dejando a su mujer, María de las Nieves, viuda y con seis hijos.<sup>29</sup> Sus hijos fueron: Gabino, nacido el 19 de febrero de 1787 y bautizado en la parroquia madrileña de San Luis; Juan, nacido el 21 de septiembre de 1789 y bautizado en la iglesia de San José; María Ana, que nació el 17 de febrero de 1792 y recibió las aguas bautismales en San Ginés; Antonia, nacida el 26 de abril de 1793 y bautizada también en San Ginés;

---

<sup>24</sup> *Op. cit.* nota 8, pp. 38-43.

<sup>25</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 1015, d. 3.

<sup>26</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Reinados, RF7, caja 344, d. 10.

<sup>27</sup> *Op. cit.* nota 8, pp. 43-44.

<sup>28</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 24/5.

<sup>29</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 24/9.7.

Livinio, que nació el 25 de febrero de 1798 y fue bautizado en San José; y, por último, José Juan, nacido el 7 de julio de 1802 y bautizado también en San José. Livinio fue enterrado en el cementerio de la Puerta de los Pozos, perteneciente a la parroquia de San José.<sup>30</sup> Su testamento había sido redactado muchos años antes conjuntamente con su mujer, el 14 de noviembre de 1791 ante el escribano Antonio Cortés Soria, a la que nombraba curadora de sus hijos y heredera universal hasta la mayoría de edad de los mismos, lo que dice mucho de la confianza mutua que se profesaban.<sup>31</sup> Su herencia, a pesar de todo, vino a revelar que no todo estaba tan tranquilo en el seno familiar, ya que hubo problemas con la partición de los bienes, que fue protestada por la nuera de María de las Nieves, Francisca Lloret, viuda de su hijo Juan Bautista Stuyck.<sup>32</sup>

Es entonces cuando ocurre algo insólito. Por medio de un memorial, el 13 de julio de 1817 María de las Nieves solicita personalmente al rey su nombramiento como directora de la Real Fábrica de Tapices. Desde luego, parece evidente que las razones de María de las Nieves para esa petición eran las de mantener a su familia, aunque también cabe señalar que ella se estimaba capacitada para el puesto. Circunstancia que, al menos, llamaría la atención de Fernando VII que, impresionado por ella, no dudó en concederle el cargo, siendo la primera vez en la historia que una mujer ocupaba un puesto de ese tipo, lo cual no deja de ser algo muy significativo teniendo en cuenta la psicología de un rey que era el arquetipo del absolutismo más feroz. Pero María de las Nieves demostró ser muy inteligente y, ante la posibilidad de que se pudiese aducir que no tenía conocimientos técnicos suficientes, facultó a su hijo mayor, Gabino, para que fuese su mano derecha. Así, en el citado memorial, María de las Nieves no duda en indicar que su marido había dedicado siempre muchos esfuerzos a la instrucción de su hijo mayor en los conocimientos del ramo; Gabino, con 30 años de edad, tenía entonces la necesaria experiencia en todos los aspectos de la preciosa manufactura de la fábrica, habiendo desempeñado las funciones de director en las ausencias y enfermedades de su padre. Además, indica que, habiendo quedado la exponente con otros cinco hijos, tres de ellos menores de edad y a quienes era preciso asistir y educar, solicitaba que el rey se dignase a concederle la dirección de la Real Fábrica en los mismos términos que la obtuvo su difunto esposo, a cuyo efecto su hijo Gabino le prestaría todos los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo. Petición completada, para cubrir la formalidad de la independencia económica que entonces se negaba a las mujeres, con

---

<sup>30</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 1015, d. 3.

<sup>31</sup> Archivo General de Protocolos de Madrid, legajo 21490.

<sup>32</sup> Archivo General de Protocolos de Madrid, legajo 20107.

un poder firmado por ella, de 9 de diciembre de 1817, concediendo a sus hijos Gabino y Juan la autorización para que percibiesen y cobrasen de su majestad y de sus tesoreros, depositarios y demás personas particulares, todas cuantas cantidades de maravedíes, granos, semillas, alhajas de oro y plata, diamantes y demás que, por razón de sueldos, personas, letras, vales, escrituras, arrendamientos, herencias y cualquiera otra cosa, sea la que fuese, se le estuviesen debiendo en ese momento o en un futuro se le adeudasen. La dirección le fue concedida con el mismo salario de su marido, 120 reales diarios, a lo que se sumaba la pensión vitalicia de 30 reales diarios que disfrutaba desde el 21 de agosto de 1800. Junto a ello, en busca de una mayor estabilidad económica, María de las Nieves realizó la formal petición de la declaración de viudedad el 16 de febrero de 1818, concediéndosele la tercera parte del sueldo de su marido como ayuda del oficio de tapicería.<sup>33</sup> En suma, María de las Nieves consiguió una estabilidad que le permitió volcarse en la restauración de la pasada grandeza de la Real Fábrica.

El advenimiento de la Revolución Liberal de 1820 la puso en serios aprietos, sobre todo cuando, por parte de las autoridades, empezó a valorarse el mantenimiento de la Real Fábrica a expensas de la Corona como un gasto innecesario, aunque ello no impidió que se formalizara una contrata el 23 de noviembre de 1822.<sup>34</sup> Mediante una real orden de 26 de noviembre de 1822 se le suspendió el salario de 120 reales diarios, lo que supuso una queja formal por su parte, ya que ella destinaba ese dinero a premiar a los oficiales más sobresalientes, enseñar a los aprendices, pagar jornales para el cuidado de los estambres en los almacenes y a otra serie de gastos indispensables. Como compensación, recibió algo de alivio de un informe de la Secretaría Real, de 19 de enero de 1823, que indicaba que la fábrica no podía mantenerse sin que se ejecutasen las necesarias obras que permitieran a jóvenes españoles el aprendizaje del oficio de tapicero. Dado que el adorno con tapicerías en las casas particulares no era corriente en esa época, solo la Corona podía realizar encargos, aunque solo fuese con unos pocos pedidos, atendiendo a las circunstancias de escasez de fondos que desgraciadamente se experimentaba en aquel momento. Y, por último, señalaba que sería doloroso que faltase en España un establecimiento que, además de haber costado cuantiosas sumas, era el único de su clase, de conocida utilidad y del cual carecían entonces otras potencias europeas. Gracias a dicho informe la Real Fábrica siguió funcionando bajo mínimos, realizando unas obras encargadas por el rey que, entre el 26 de noviembre de 1822

---

<sup>33</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 71, d. 13.

<sup>34</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Administración General, legajo 682.

y el 22 de febrero de 1823, consistieron en el retupido de veintiún tapices, dos machones y cincuenta sobrepuestas, por un importe total de 11 139 reales, quedando por realizar otras por un importe de 39 398 reales con 21 maravedíes. Pocos pedidos que debieron ser todo un quebradero para María de las Nieves, pues se sumaban a que apenas se recibían pedidos de particulares.<sup>35</sup> De hecho, la directora se encontraba económicamente muy apurada, tal como indica en una carta de 17 de febrero de 1823 cuando se queja de que llevaba gastados más de 56 000 reales en jornales y materiales sin haber recibido ningún dinero de Palacio. Cantidad que se iría incrementando hasta que el 9 de agosto de 1824 la deuda ascendía a más de ochenta mil reales, lo que demuestra que, a pesar de todo, la dirección de María de las Nieves seguía haciendo posible que la fábrica se mantuviese. Intención que volvería a poner de manifiesto en otra carta, de 18 de marzo de 1824, en la que denuncia la penosa situación de la misma y pide al rey que sufragase las obras necesarias para su conservación y fomento, quejándose de paso de la ominosa situación que habían provocado las acciones del gobierno liberal, lo que parece situar a nuestro personaje en la órbita más próxima al absolutismo fernandino y que puede ir en proporción al gran favor que había obtenido del rey al nombrarla directora.<sup>36</sup>

Es entonces cuando María de las Nieves demuestra una gran capacidad de gestión. Sabemos que, al menos desde 1815, su marido había empezado a negociar una nueva contrata que entonces se hallaba pendiente. La directora tomó la iniciativa y presentó un modelo que a la postre permitiría salvar la fábrica. Para ello redactó una prolija escritura de contrata de precios, que presentó el 22 de febrero de 1825, con una serie de condiciones que permitiesen salir adelante a la arruinada Real Fábrica. Empezando por que se le redujera el salario de directora a 60 reales diarios en lugar de los 120 que venía percibiendo. A cambio se le entregaría una paga de 3 000 reales mensuales para el mantenimiento y la enseñanza de operarios. Para ello, la directora se obliga a admitir en estos auxilios al mayor número posible de jóvenes y enseñarles el arte de la tapicería, con el fin de que no decayese el establecimiento, sino que se fomentase su actividad lo máximo posible. La directora presentaría sus cuentas semestrales en la veeduría general de Palacio, y si estas resultasen a favor del rey se descontaría el importe de la siguiente mesada, o al revés en caso de que resultasen a favor de la fábrica. Las condiciones económicas pactadas podían ayudar a su propósito de reflotar la fábrica, por lo que se estableció que para el retupido y composición de tapices y alfombras se le entregaran 1500 reales al

---

<sup>35</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 71, d. 13.

<sup>36</sup> Archivo Histórico de la Real Fábrica de Tapices, legajo 24/9.

mes y se abonaran 820 reales por cada vara castellana de tapiz y 180 por la vara castellana de alfombra de nudo. Los encargos serían remitidos a la fábrica por el jefe del oficio de tapicería y de los mismos daría recibo la directora. Junto a ello, María de las Nieves se comprometía a responder del mejor cumplimiento en las obras de cualquier clase que se le encargaran, estando advertida de que si existiese alguna falta por obra suya u omisión sería considerada responsable. A cambio, sería de cuenta del rey el coste de los cuadros que sirviesen de modelos para los tapices. Además se pactaron otras condiciones ventajosas para la directora, como el mantenimiento de la ya citada franquicia de los géneros necesarios para la elaboración de tapices y alfombras, y la de comestibles para su manutención y la de su familia, privilegio que fue discutido por la Secretaría del Despacho de Hacienda, que no dudó en plantear un farragoso pleito contra María de las Nieves, finalmente suspendido por una real orden de 23 de julio de 1825, gracias a la cual volvió a reconocerse su derecho a no pagar impuestos, a lo que se unía el hecho de que la casa familiar, situada en las instalaciones de la fábrica, sería administrada por el aposentador de Palacio, que siempre se ocuparía de realizar las obras necesarias para conservar el edificio «pero no las de lujo o comodidad de la directora». María de las Nieves habitó con sus hijos en esa casa, pudiendo disponer de las habitaciones accesorias que no necesitara para dárselas a los oficiales más beneméritos como premio a su aplicación. Y, por supuesto, el rey concedió permiso a la directora para poder fabricar las obras que se le encargasen por parte de particulares, aunque teniendo siempre preferencia las requeridas por el rey; mismas condiciones que se estipulaba que disfrutaría el día de mañana su hijo Gabino, aunque señalando expresamente que su mujer no podría cobrar la pensión vitalicia de María de las Nieves.

De todos modos, poco podría disfrutar la directora de sus buenos aciertos. Falleció el 2 de abril de 1828, y por su testamento, realizado en su lecho de muerte en la propia fábrica, sabemos que recibió el santo sacramento de la penitencia, no pudiendo recibir lo demás por lo repentino de su enfermedad. En dicho testamento pedía ser enterrada en el mismo camposanto que Livinio, el de la Puerta de los Pozos, en un nicho de 40 codos, e indicaba que debía 50 500 reales a sus hijos, a cuenta del dinero que les había legado su padre, y que, coincidiendo con la citada contrata de 22 de febrero de 1825, había pactado con Gabino que la sucediese en la dirección de la Real Fábrica. Además, sobre él indica que le había señalado un salario de 6000 reales por el esmero y afán con que había dirigido la fábrica, señalando que el celo y la vigilancia y continua fatiga de su hijo habían hecho posible no tener que valerse de un director o encargado extraño a la familia, hecho que, además de no haberlo permitido la economía, no le habría proporcionado a ella el descanso necesario. Con ella

murió un primer ejemplo de promoción de la mujer que, desgraciadamente, tardaría mucho en ser seguido.<sup>37</sup>

Gabino solicitó formalmente el cargo el 20 de abril de 1828.<sup>38</sup> Con él continuaría la saga, de casi tres siglos, de los descendientes de Livinio y María de las Nieves, que fue sucediéndose en la dirección de la Real Fábrica; empezando por su hijo Gabino Stuyck Álvarez, que sería director hasta 1858, y continuando con su nieto Livinio Stuyck Martínez hasta 1872, su bisnieto Gabino Stuyck y Dulongval hasta 1917, Livinio Stuyck y Millenet hasta 1942, Gabino Stuyck San Martín hasta 1975 y Livinio Stuyck Pérez del Camino hasta el presente.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Archivo General de Protocolos de Madrid, legajo 23063; y Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 71, d. 13.

<sup>38</sup> Archivo General de Palacio (Patrimonio Nacional), Sección Personal, caja 1015, d. 1.

<sup>39</sup> C. Carretero Herrero. «Tapiceros flamencos», *De Amberes a Madrid: la obra de Carlos de Amberes y los tapiceros Vandergoten-Stuyck*. Zaragoza, Fundación Carlos de Amberes, p. 127, 2008.





*Tabla de acuarelas sobre la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara.*

Fuente: Jose María Florit y Arizcun, 1888.

Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid



## Agustina de la Torre y González de Castañeda (1712-1784). I condesa del Campo de Alange

BORJA CASTELLANO Y SALAMANCA,  
*X conde del Campo de Alange*

PEDRO RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA

Muchas y claras son las cualidades que llevaron a doña Agustina de la Torre y González de Castañeda a convertirse, no solo en la I condesa del Campo de Alange y en la fundadora, junto a su marido, de un linaje cuyos sucesores alcanzarían los puestos más elevados de la vida económica, social y cultural de España, sino también en la matriz de una fortuna sólida e inteligentemente trabajada.

Entre estas cualidades destacan la dedicación incansable y la tenacidad («... activa, minuciosa, tremendamente pendiente de la evolución de los negocios», escribe de ella M. Hernández), la fortaleza, la inteligencia, el carácter empresarial y emprendedor, pero también la sensibilidad, la solidaridad y la educación («Fue un ejemplo extraordinario de mujer ilustrada y apasionada bibliófila», dice A. Santos).

Agustina de la Torre nació en Madrid en 1712. Era hija de Antonio de la Torre y Lucía González de Castañeda. Con veintitrés años, en 1735, casó con Ambrosio José de Negrete y Ampuero, futuro I conde del Campo de Alange. A lo largo de su vida la actividad empresarial de la condesa se había basado en tres grandes líneas de negocio:

- La administración de abastos a escala regional y la explotación de rentas a escala nacional.
- La actividad ganadera.
- La actividad financiera nacional e internacional.

Antes de entrar a analizar cada una de estas ramas de negocio, cabe destacar que eran menos las actividades de corte rentista (sin perjuicio de las rentas que ingresaban por el arrendamiento de numerosas propiedades, principalmente en Madrid, y que contaron con inquilinos ilustres como Gaspar de Jovellanos), lo cual indica un carácter inquieto y emprendedor. La testamentaría de la condesa, realizada a su muerte en Zamarramala (Segovia) en 1784 y liquidada en febrero

de 1796, ascendía a unos nueve millones de reales (Archivo de los Condes del Campo de Alange [ACCA]/Caja 53).

También es necesario señalar previamente que Ambrosio José de Negrete muere en 1762, veintidós años antes de que lo hiciera su esposa, y que, como se señala en la biografía realizada para el *Diccionario biográfico español*, ella, «trabajadora infatigable, no cedió la administración a sus hijos, ni arrendó las dehesas, sino que ejerció personalmente durante veintidós años la dirección de la explotación ganadera hasta su muerte, ocurrida no en la Corte sino en el campo segoviano».

Por último, denotar que para entender en profundidad por qué los primeros condes del Campo de Alange (y en último término la condesa, como hemos señalado en el párrafo anterior) desarrollaron estas actividades empresariales y cómo lograron ejecutarlas con éxito, es también necesario entender los orígenes de ambas familias. Tanto la familia de Ambrosio como la de Agustina aportaron al matrimonio cultura y destrezas de corte empresarial y financiero, así como entendimiento de la burocracia y los conceptos de gestión que tan bien valorados estaban en la España del siglo XVIII con la llegada de los Borbones. Refiriéndose a Ambrosio José de Negrete, escribe M. Hernández: «Ignoramos qué educación recibió: nos consta que no pasó por las facultades universitarias ni por los prestigiosos colegios mayores, pues tales estudios sin duda habrían salido a relucir en la documentación. Más razonable parece pensar que cursara las primeras letras con alguno de los maestros instalados en la Corte y que se iniciara pronto en el manejo de los negocios». Con certeza, no recibió Agustina de la Torre educación universitaria, y cabe aplicar en este caso las palabras de M. Hernández en cuanto al pronto inicio en materia de empresa y negocios.

## El origen de la familia y la herencia emprendedora

El padre de Agustina, Antonio de la Torre Manzanal, nació en 1657 en el valle de Villaverde (Encartaciones de Vizcaya), en el seno de una de las numerosas familias hidalgas del norte de España que a finales del siglo XVII enviaron a la Corte a alguno de sus miembros, con el propósito de ascender a mayor rango social y económico.<sup>1</sup> En 1709, viudo y ya con residencia en Madrid, Antonio de la Torre casó en segundas nupcias con Dña. Lucía González de Castañeda y Pérez de Gamboa, unión de la que nacería Agustina.

---

<sup>1</sup> Véase A. Angulo Morales. «Los hidalgos norteños en el centro de un Imperio: Madrid (1638-1850). Negocios, política e identidad», en *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Universidad del País Vasco, pp. 261-296, 2016.

En 1695 se hizo Antonio de la Torre con el 50% del Asiento de la Casa de la Moneda de Linares (creada en 1691, en régimen de asiento, por los milaneses Plantanida, para aprovechar la cercanía de las minas de cobre), pasando a ostentar el 100% a partir de 1701, como asentista general de las Reales Fábricas de Cobre y Casa de la Moneda de Linares. Su hija Josefa, hermana de Agustina, acabaría heredando las instalaciones, ya sin uso de ceca.<sup>2</sup> También tuvo Antonio de la Torre en arrendamiento las Rentas Provinciales de Jaén, entre 1717 y 1721,<sup>3</sup> y además desarrolló actividad comercial en colaboración con un tal Diego del Manzanal, muy probablemente pariente materno.

Entre sus múltiples ocupaciones, Antonio de la Torre fue procurador general de los hijosdalgo del valle de Villaverde,<sup>4</sup> caballero de Santiago en 1706 y, según su partida de matrimonio con Lucía González de Castañeda, consejero de Hacienda.<sup>5</sup> Pero su principal actividad fue la de tesorero y administrador de las rentas de los maestrazgos de las Órdenes Militares, labor de asiento en la que a cambio de un canon administraba y cobraba, a su riesgo, las rentas de las órdenes militares. Este cargo le proporcionaba valiosa información, entre otras cosas, sobre las rentas de las dehesas y de las cabañas merinas. A su fallecimiento su hija Agustina y el marido de esta, Ambrosio José de Negrete, continuarían un tiempo ejerciendo esta actividad de asiento.

El padre de la condesa del Campo de Alange llegó además a poseer una cabaña merina de tamaño notable. En 1708 residían en Madrid veintisiete ganaderos trashumantes, con una cabaña media de 9 000 cabezas, y la suya, que era la séptima en tamaño, tenía un total de 13 152 (la mayor tenía 21 135).<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> F. Belinchón Sarmiento. «En torno a la Casa de Moneda de Linares (1691-1719)», *Boletín de Estudios Giennenses*, n.º 111, Jaén, pp. 55-81, 1982; F. Belinchón Sarmiento. «En torno a la Casa de Moneda de Linares (1691-1719). II PARTE», *Boletín de Estudios Giennenses*, n.º 116, Jaén, pp. 43-70, 1983; y F. Belinchón Sarmiento. *La Casa de la Moneda de Linares* [en línea]. Disponible en: <[www.segoviamint.org/CECAS/SPAIN/Linares/Linares.htm](http://www.segoviamint.org/CECAS/SPAIN/Linares/Linares.htm)> [consulta: abril, 2017].

<sup>3</sup> ACCA 12.008.

<sup>4</sup> Cargo que ejercía mediante sustituto.

<sup>5</sup> Expediente de caballero de Santiago de Manuel de Negrete y de la Torre (PARES, imagen34/105). En realidad, creemos que miembro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. AHN. OM-CABALLEROS\_SANTIAGO, exp. 5714. Íntegro en PARES, Imagen 34/105.

<sup>6</sup> P. García Martín. *La Ganadería Mesteña en la España Borbónica (1700-1836)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 349, 1992. En 1756 aparece en el Catastro de Ensenada una cabaña, a nombre de Antonio de la Torre, con 12 000-13 000 cabezas. No puede ser Antonio de la Torre Manzanal, fallecido en 1736, pero sí su hijo Antonio, hermano de Agustina. En esta relación aparece como mayor propietario Ambrosio Joseph de Negrete, con 40 000 cabezas (véase P. García Martín, ob. cit., p. 351).



Cuando él falleció en 1736,<sup>7</sup> su viuda, Lucía González de Castañeda, continuó con el asiento de la renta de los maestrazgos, asumiendo y continuando la función empresarial de su marido. La herencia que dejó el matrimonio superaba los trece millones de reales,<sup>8</sup> que pasaron a sus hijas, María Agustina y Josefa, tras el fallecimiento de los tres hijos varones.

Antes de su enlace con María Agustina, Ambrosio José de Negrete y Ampuero, enviudó de Vicenta Sáenz de Buruaga, de la que había heredado una cabaña de casi 9000 cabezas<sup>9</sup> Esa cabaña, unida a las 2000 ovejas merinas que había recibido María Agustina como dote nupcial, dio un notable impulso a la actividad ganadera de la familia. En el Catastro de 1756 ya figura Ambrosio José como el mayor propietario, residente en Madrid, de cabañas merinas, con 40 000 cabezas.<sup>10</sup> Ambrosio, comisario de Millones, ministro de la Junta de Abastos, ministro honorario del Consejo de Hacienda y alcalde de la Mesta por el estado noble de Madrid,<sup>11</sup> recibiría en 1761 el título de conde del Campo de Alange (sobre el nombre de una gran dehesa en Extremadura comprada en 1752, que perteneció antes a la Orden de Santiago). Ambrosio José continuó además con la fabricación de jabón, negocio que había comenzado su padre.<sup>12</sup>

Josefa de la Torre, hermana de María Agustina, contraería dos matrimonios. Primero con el caballero de Santiago Fernando de Llano y Hernández, también vizcaíno, tesorero general de Sisas Reales y Municipales de Madrid.<sup>13</sup> Fernando de Llano aparece con una cabaña de 12 000 a 13 000 cabezas en el Catastro de 1756,<sup>14</sup> creemos que perteneciente a su mujer. También sería administrador de los bienes de Josefa en la antigua ceca de Linares. María Agustina de la Torre, condesa del Campo de Alange, compró en 1775 el Palacio de Abrantes, en la calle

---

<sup>7</sup> ACCA 12.008.

<sup>8</sup> ACCA 12.008.

<sup>9</sup> M. Hernández. *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo XXI Editores, p. 248, 1995.

<sup>10</sup> P. García Martín. *La Ganadería Mesteña... ob. cit.* p. 351.

<sup>11</sup> M. J. Salamanca López. *La oficialía del concejo madrileño durante el reinado de Fernando VI: estudio histórico-documental*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, p. 408, 2012.

<sup>12</sup> Ambrosio José de Negrete tuvo una fábrica de jabón en Aravaca, su hermano Cándido José otra en Getafe y su hermana Ana (más bien su marido Julián Moreno de Villodas) otra en Chinchón. Véase J. A. Nieto Sánchez. «Industria rural y clases sociales bajo el impacto de la Corte: la provincia de Madrid durante el siglo XVIII», en *Jornadas sobre el Real Sitio de San Fernando y la industria en el siglo XVIII*, Ayuntamiento de San Fernando de Henares, pp. 269-270, 1997. La fabricación de jabón, asociada al tráfico de aceite, era considerado un negocio compatible con la nobleza.

<sup>13</sup> V. Cadenas. *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*. Tomo III, Ediciones Hidalguía, pp. 162-163, Madrid, 1978.

<sup>14</sup> P. García Martín. *La Ganadería Mesteña... ob. cit.* p. 351.

Mayor de Madrid (hoy Instituto Italiano de Cultura), declarando en 1776 que lo había hecho con fondos y por cuenta de su hermana Josefa, viuda entonces de Fernando de Llano.<sup>15</sup> Josefa de la Torre casó en segundas nupcias, en 1777, con Simón de Aragorri y Olavide, I marqués de Iranda (1769), un importante empresario de la Ilustración:<sup>16</sup> banquero especializado en letras de cambio, tenía corresponsalías en diversas ciudades europeas y de América del Norte y tuvo también actividad diplomática, política y cultural, además de poseer una cabaña de merinos que en 1780 contaba con 17.742 cabezas.<sup>17</sup>

Agustina de la Torre pertenecía, pues, a un grupo social tremendamente activo, con gran iniciativa empresarial, que estaba creando a su vez una nueva aristocracia con alta capacidad económica.

## La actividad empresarial

### *La administración de abastos a escala regional y la explotación de rentas a escala nacional*

El origen de estas actividades se encuentra, principalmente, en el padre de Ambrosio, D. José de Negrete. Definido a sí mismo como «hombre de negocios», D. José había llegado a Madrid desde Ranero (Valle de Carranza) con apenas 17 años y un capital de poco más de 200 reales. A su muerte en 1745 había incrementado su patrimonio a más de 6 millones de reales. Gran parte de esa fortuna se hizo mediante la administración de sisas (fue cajero de la aduana para las sisas del vino y participó en el arrendamiento de las sisas del azúcar de Madrid), las actividades de asiento de explotación de las rentas de la Real Hacienda (aguardiente y salinas de Extremadura) y el negocio de abastos a la capital (como obligado). Su hijo Ambrosio representaría «al Ayuntamiento de Madrid en la Real Junta de Abastos, órgano creado en 1743 que tenía por finalidad la regulación y suficiencia de los abastecimientos de alimentos a Madrid, en régimen de monopolio».<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> J. del Corral. *El Palacio de Abrantes*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, pp. 98-99, 1968.

<sup>16</sup> Tiene biografía en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia, redactado por J. L. Blanco Mozo. Tomo IV, pp. 704-705. 2010.

<sup>17</sup> P. García Martín. *La Ganadería Mesteña... ob. cit.* p. 413. Creemos que la cabaña bajo su nombre corresponde a la que heredó su mujer Josefa de la Torre, procedente de la testamentaria de Antonio de la Torre.

<sup>18</sup> P. Rodríguez-Ponga y Salamanca, Pedro. «Torre y González de Castañeda, Agustina de la», Madrid, *Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. Tomo XLVIII, pp. 141-143. Madrid. 2013.



Del mismo modo, como hemos dicho, el padre de Agustina, D. Antonio de la Torre, fue tesorero de las rentas de los maestrazgos de las Órdenes Militares, que era actividad de asiento de la Real Hacienda y que continuaría (al menos desde 1758) el matrimonio Campo-Alange.

En todas estas actividades que habían aprendido de sus respectivas familias —de tráfico de abastecimiento a la capital, de explotación de rentas fiscales y de explotación de rentas de la Real Hacienda (a escala nacional)—continuaron Ambrosio José de Negrete y Agustina de la Torre. Fue, sin embargo, otra de las actividades, la ganadería, la que alcanzaría con su gestión una tremenda importancia.

### *La actividad ganadera*

La actividad lanar llegaría a ser el pilar fundamental de los negocios de Campo de Alange. No en vano, el nombre del condado proviene de la dehesa de Campo de Alange, en Extremadura, que fue adquirida a la Corona como tierra de pasto para los rebaños de una cabaña que a la muerte de Ambrosio José, en 1762, contaba como hemos dicho con 40 000 cabezas. En 1780 era la ganadería ovina más importante del Concejo de la Mesta, con 42 948 cabezas de ganado lanar, 2 925 de cabrío y nada menos que 602 de yeguar y mular. Esta empresa, que llegaría a regentar María Agustina de la Torre, requería de mucha mano de obra, más de 300 empleados entre los oficios de contaduría, cabaña y servicio de la casa.<sup>19</sup> Y en 1800 llegaría a 59 569 cabezas (ACCA/Caja 26).

Siguiendo el ejemplo de su madre, Lucía González de Castañeda, Agustina permaneció activa al enviudar, y durante los veintidós años que sobrevivió a su marido se centró fundamentalmente en el desarrollo de los negocios lanares y de la actividad financiera.

También en este caso el origen de la actividad llegó por ambas partes del matrimonio Campo de Alange. El padre de la condesa había compaginado sus funciones administrativas con la creación de una cabaña ovina propia. Como ya hemos señalado, la dote que Agustina aportó al matrimonio incluía 2 000 ovejas merinas finas, en dos rebaños «a estilo de cabaña real». Anteriormente, y a raíz del primer matrimonio de Ambrosio José de Negrete con Vicenta Sáenz de Buruaga, el conde había conocido el negocio de la lana, ya que el padre de Vicenta era propietario de más de 30 000 cabezas de lanar segoviano.

---

<sup>19</sup> M. Hernández. «Señores trashumantes entre Madrid y Segovia: los Negrete», en *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI–XX)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 55–66, 1999.

Si bien a la muerte de Ambrosio la cabaña era ya un negocio muy consolidado y de gran dimensión, la condesa del Campo de Alange trabajó incansablemente para hacerlo cada vez mayor y más eficiente. Entre otras medidas compró las grandes dehesas denominadas Cotadilla (1764), Manjuanes (1764), Bercial de Hornachos (1765) y La Piñuela (1767),<sup>20</sup> y también tierras de La Serena y La Encinilla.

Tal era la eficiencia en la gestión de Campo de Alange de sus cabañas lanareras, que administraba igualmente cabañas ajenas, obteniendo rentabilidad por ese servicio.

### *La actividad financiera nacional e internacional*

Aunque fue ampliamente desarrollada por la condesa, el origen de esta actividad se encuentra una vez más en su suegro, D. José de Negrete. Este hecho queda patente en el análisis del patrimonio que este deja al morir en 1745. De los distintos conceptos patrimoniales relacionados con la actividad financiera (destaca que no hubiera tierras ni títulos de deuda) señalamos:

- Préstamos a particulares: 698 661 reales.
- Préstamos a la hacienda real: 1 587 737 reales.
- Inversión en empresas: 1 200 000 reales.
- Inversión en bienes inmuebles: 856 945 reales.

Es poca sin embargo la información relativa a intereses y plazos de amortización.

La condesa del Campo de Alange no solo aprendería de esta actividad financiera que iniciara su suegro, sino que la desarrollaría y traspasaría con ella las fronteras de nuestro país. El origen de ese desarrollo sería, curiosamente, la propia cabaña lanar. Escribe M. Hernández: «Por mayo emprendían la marcha hacia Villacastín, donde se esquilaban las ovejas, lo que solía demorarse casi un mes, en dependencias propias de la casa [...]. La lana, por su parte, era lavada en Segovia [...]. A continuación se enviaba a lomos de mula o de carretería hasta Burgos, para llegar, vía Orduña o Vitoria, a Bilbao, donde era embarcada hacia Inglaterra y Holanda».

Una vez la lana llegaba a su destino, la condesa disponía de una red de comisionistas (ACCA/ Libro 16 y Caja 44) que se encargaban de la venta.

---

<sup>20</sup> ACCA 79.001.

- En Londres: Marcus Weyland, Equino y Aransolo.
- En Bristol: Jean Leusly.
- En Amsterdam: Jean Pasqual Lacoste, Reyneaud & Cía y P. Marthens.

Aprovechando sus cuentas con estos comisionistas/mayoristas (así como con otros en París o Ruan), la condesa giraba letras por cuenta de terceros. Cobraba así en España el producto de las exportaciones y sacaba, además, un beneficio añadido. La condesa realizó así importantes operaciones en el exterior, percibiendo gruesas sumas en reales a cambio de letras en florines o libras esterlinas. A modo de ejemplo, solo en el segundo semestre de 1782 (veinte años después de la muerte de su esposo), la condesa había girado letras por valor de 2 625 000 reales (ACCA/Libro 16). Muchas eran las familias y entidades que acudían a ella para obtener letras para el extranjero, entre ellas, por ejemplo, el propio Banco de San Carlos.

Fue quizá la condesa del Campo de Alange no solo una de las primeras mujeres empresarias de las que se tiene noticia en España, sino también una gran emprendedora y trabajadora incansable.

Más allá del tipo de actividad empresarial y financiera, cabe resaltar la cantidad de empleos que generaban sus negocios. Para ella trabajaba toda una legión de «administradores, contadores, tesoreros y escribientes» y, además, en el negocio lanar participaban «diversos comisionistas», así como «una amplia red de empleados y corresponsales: mayores, pastores y rabadanes».<sup>21</sup>

Pero la vida de la condesa no discurrió solo en un entorno de negocios, sino también en un ambiente de devoción e ilustración.

No solo realizaría un sinfín de donativos, sino que ejerció de síndica del Convento de las Descalzas Reales de Madrid y, desde 1766, de síndica y procuradora del Convento de Capuchinas de Castellón de la Plana. A este último donó una serie de diez cuadros, salidos del taller de Zurbarán, representando fundadores de órdenes religiosas, que son aún propiedad de las capuchinas aunque se hallan depositados en el Museo de Bellas Artes de Castellón de la Plana.

Del mismo modo, la condesa era una apasionada de los libros y llegó a crear una gran biblioteca personal (fue una de las primeras mujeres en hacerlo). En el inventario de 1779 figuraban ya 1660 elementos, entre libros y manuscritos. Esa biblioteca (acrecentada) sería vendida al Estado por sus herederos en 1884, estando hoy sus importantes fondos (hay algunos ejemplares únicos) repartidos

---

<sup>21</sup> M. Hernández. *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana* (Madrid, 1606-1808), Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1995.

entre la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid.

Como curiosidad, es conocida la ayuda económica que prestaría la condesa a Gaspar de Jovellanos, para que este se instalara en Sevilla.<sup>22</sup>

Asimismo, su interés por el arte la llevó a comprar varios cuadros en la almoneda que tuvo lugar tras el fallecimiento de la reina Isabel de Farnesio; entre ellos, dos pintados por Murillo.

Con la evidente intención de preservar en lo posible el patrimonio y la entidad empresarial ante las sucesivas divisiones hereditarias, María Agustina fundó dos mayorazgos: el Mayorazgo de Negrete, el 30 de noviembre de 1781, y el Mayorazgo de la Torre, el 1 de diciembre de 1781.<sup>23</sup>

En cuanto a su vida familiar, tuvo tres hijos: Manuel, II conde del Campo de Alange, I marqués de Torre-Manzanal, teniente general, ministro de la Guerra y embajador con Carlos IV, ministro de Asuntos Exteriores y embajador con José I, que casó en 1758 con Dña. María Agustina de Adorno y Sotomayor, con sucesión por la que continúa la línea; José, militar, sin sucesión; y Manuela, que casaría con el marqués de Villamagna y de Gelo, también sin sucesión.

## Bibliografía

ARCHIVO DE LOS CONDES DEL CAMPO DE ALANGE (ACCA), cajas 1, 11, 12, 44, 61, 76, y libro 11: *Índice de la Librería de la Condesa del Campo de Alange*, Madrid, 1779, donado el año 2003 a la Biblioteca Marqués de Valdecilla.

ATERIDO, A.; MARTÍNEZ CUESTA, J. M.; y PÉREZ PRECIADO, J. J. *Inventarios reales. Colecciones de pinturas de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, vol. I, p. 281, vol. II, p. 569 y concordantes, 2004.

FRATI, T. *La obra pictórica completa de Zurbarán*, Barcelona, Clásicos del Arte, Noguer-Rizzoli Editores, p. 116, 1976.

GARCÍA MARTÍN, P. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.

---

<sup>22</sup> Francisco Aguilar Piñal, *La biblioteca de Jovellanos*, Instituto Miguel de Cervantes. CSIC, p. 13, 1778.

<sup>23</sup> ACCA 79.001.

- GASCÓ SIDRO, A. J. «Los zurbaranes del Real Convento de Monjas Capuchinas», en *Imatges de la mística. Patrimoni del Reial Convent de Monges Caputxines de Castelló*, Valencia, Generalitat Valenciana, pp. 114-151.
- HERNÁNDEZ, M. *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1995.
- OLUCHA MONTINS, F. «El convento de la Purísima Sangre de Cristo y del Glorioso San José de Monjas Capuchinas de la Villa de Castellón», en *Imatges de la mística. Patrimoni del Reial Convent de Monges Caputxines de Castelló*, Valencia, Generalitat Valenciana, pp. 34-36, 2004.
- RODRÍGUEZ-MOÑINO, R. *Los pliegos poéticos de la colección Campo de Alange (sic) en la Biblioteca Nacional de Madrid. (Siglo XVI)* (separata reimpresa de Romance Philology, vol. XVII, n.º 2, 1963), Berkeley, University of California Press, 1964.
- RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA, P. «Torre y González de Castañeda, Agustina de la», *Diccionario biográfico español*, tomo XLVIII, pp. 141-143. Madrid, Real Academia de la Historia, 2013.
- SANTOS ARAMBURU, A. *La biblioteca de la condesa del Campo de Alange*, Conferencia pronunciada en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, III Semana de la Ciencia, Madrid, 2003.
- «Una lectora de libros de caballerías: la condesa de Campo de Alange», en *Amadís de Gaula, 1508: quinientos años de libros de caballerías*, Madrid, Biblioteca Nacional de España-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 312-315, 2008.
- «La colección de libros de caballería de la condesa de Campo de Alange», en *Pliegos de Bibliofilia*, n.º 25, (2004).

Sale p.<sup>a</sup> mi hijo el Marques de Santiago viz.<sup>o</sup> de  
 esta corte: Cinquenta y ocho mil noventa y siete  
 r.<sup>os</sup> y siete mrs. de v.<sup>os</sup> p.<sup>os</sup> los rentos de un millon  
 novecientos treinta y seis mil seiscientos qua-  
 ranta y doce mrs. q.<sup>os</sup> tiene puestas en mi poder  
 al R.<sup>o</sup> de las Indias p.<sup>os</sup> Ciento, y p.<sup>os</sup> un año que  
 expira en prim.<sup>o</sup> de Oct.<sup>o</sup> proximo pasado y Cum-  
 plida en treinta de sep.<sup>o</sup> de año q.<sup>o</sup> viene con  
 mil setec.<sup>os</sup> sesenta y quatro. Cuatro de Oct.<sup>o</sup>  
 Nov.<sup>o</sup> de mil setec.<sup>os</sup> sesenta y tres — — —  
 SM 58099 r.<sup>os</sup> 7 mrs.  
 La Condesa del Campo  
 Alange

Firma autógrafa de la condesa del Campo de Alange.  
 Fuente: Archivo de los Condes del Campo de Alange.

## «¿Qué inconveniente hay en que lo sepa el público?» La ambición profesional de una matrona del siglo XVIII

TERESA ORTIZ GÓMEZ

En el mes de marzo de 1770, Luisa Rosado, matrona titular del Real Colegio de Niños Desamparados de Madrid desde hacía dos años, envió al Consejo de Castilla una solicitud de permiso para anunciar su práctica profesional a través de la impresión de un cartel. Recurría a la clemencia real tras haber recibido, unos meses antes, la negativa a esta misma petición del órgano responsable de supervisar los oficios sanitarios, el Tribunal del Real Protomedicato. Aunque en febrero de 1771 el rey concedió a Rosado el permiso solicitado, el Protomedicato continuó poniendo impedimentos que ella recurrió en dos ocasiones más, dando lugar a un expediente de gran riqueza documental que se conserva en el Archivo de Simancas.<sup>1</sup> Defendía su solicitud de anunciar sus servicios basándose en su utilidad pública y en su conocimiento experto, y se preguntaba:

¿Qué inconveniente hay para que se fijen los carteles? Parece que ninguno; ¿puede hacer [la solicitante] estas operaciones sin impedimento? No hay duda: pues es de su Arte y está aprobada por el Tribunal del Protomedicato; pues ¿qué inconveniente hay en que lo sepa el público? No se alcanza, y ¿qué desgracias de lo contrario pueden sobrevenir en criaturas y madres? infinitas, como se está viendo todos los días en esta Corte.<sup>2</sup>

Luisa Rosado, natural de Toledo, tenía una amplia experiencia en su oficio y una práctica bien asentada que, sin duda, quería ampliar y mejorar. Antes de establecerse en Madrid había ejercido en Zamora, y en ambas ciudades demostró desempeñarse en su oficio con mucho acierto. En Madrid, además de en la casa de los Desamparados, en cuyas dependencias vivía, atendía a las mujeres en sus domicilios o en otras instituciones, como el Hospital General y de la Pasión, a

<sup>1</sup> El expediente ha sido editado por Ortiz, 1992. Se puede consultar también en Cabré y Ortiz 2001, pp. 176-181.

<sup>2</sup> Luisa Rosado, instancia al rey Carlos III de 18 de junio de 1771. Tomado de Ortiz 1992, p. 342.



donde acudió al menos en una ocasión a requerimiento de la matrona y enfermeras de dicho centro, con el objeto de intervenir en un parto especialmente complicado.

Desde hacía siglos, en España, como en la mayoría de los países europeos, las parteras, comadres o madrinas eran las encargadas de atender a las mujeres en los asuntos relacionados con su salud reproductiva, partos y crianza. En las casas reales y en sus círculos más cercanos, sin embargo, los cirujanos ocupaban su lugar desde hacía algo más de un siglo. También tenían las parteras la obligación de asegurar el bautismo de las criaturas recién nacidas y atender a sus necesidades en sus primeros días de vida. El término de matrona empezó a introducirse en castellano a partir de 1750 para designar, más específicamente, a aquellas que tuvieran una práctica acreditada por el Protomedicato o cualquier otra instancia sanitaria. A partir de ese año, un tribunal compuesto por varios médicos de cámara, la élite sanitaria del reino, empezó a examinar de teoría y práctica a las mujeres que quisieran dedicarse al «Arte de Partear». El título que se expedía, y que Rosado poseía desde enero de 1765, las habilitaba para atender partos naturales, es decir, aquellos que transcurrieran sin complicaciones, y precisaba que «en los partos trabajosos [la matrona titulada] se acompañe de médico o cirujano aprobado y que no pueda mandar sangrar, ni purgar a ninguna mujer preñada sin orden de médico» (Ortiz, 1992: p. 335 y Cabré y Ortiz, 2001).

En el cartel que quería publicar (ver Figura 1 y Anexo), Luisa Rosado se anunciaba, sin embargo, como experta en resolver dos problemas que estarían fuera de sus competencias: conseguir que mujeres con un largo historial de abortos espontáneos llevaran sus embarazos a término y ser capaz de extraer de forma rápida y segura la placenta, en caso de su retención dentro del útero tras el parto. Para lograr lo primero administraba un emplasto, o bizma, de su invención, y para lo segundo reclamaba el dominio de una maniobra suave e indolora que resolvía la retención con gran rapidez y total seguridad. Para avalar su experiencia aportaba los testimonios de dos médicos, testigos de su exitosa intervención en sendos partos complicados, uno de ellos trigemelar, que ella atendió en Zamora y en Madrid, respectivamente.

La amenaza de aborto, que Rosado trataba con una «bizma nunca oída ni experimentada», era un tema que estaba más relacionado con la medicina que con el arte de partear. El tratamiento, según los tratados médicos de la época, consistía en reposo, sangrías, baños y alimentación y bebidas suaves. Al igual que Luisa Rosado, el cirujano establecido en Madrid José Ventura Pastor recomendaba en su libro de 1789, titulado *Preceptos generales sobre las operaciones de partos*, un tratamiento local que consistía en la aplicación, sobre el vientre

y la región lumbar, de una servilleta empapada en vinagre, zumo de llantén e hierba mora. A Ventura Pastor ese remedio le había dado excelente resultado en el caso de una mujer que, tras trece abortos consecutivos, consiguió quedar embarazada y dar a luz.

En cuanto a la retención de la placenta, también conocida en la época como «secundinas», constituyó uno de los riesgos reales del parto en toda Europa y fue causa de la muerte de muchas mujeres durante todo el periodo moderno. Así lo reflejaban muchos de los libros de obstetricia publicados por cirujanos y matronas en los siglos XVII y XVIII. Aunque el proceso patogénico y las causas por las se producía la retención eran desconocidos, había un acuerdo general en que la manipulación inapropiada de quienes asistían al parto, ya fueran matronas o cirujanos, contribuía indefectiblemente a provocar, o empeorar, la situación. En 1609, Louise Borgeois, matrona en la corte de París, criticaba abiertamente a los cirujanos parteros a quienes «suplicaba» que sacaran la placenta «con paciencia, como las matronas, o que dejen que la matrona la saque» (Ortiz Gómez y Sánchez, 1995: p. 253 y Sheridan, 1999).

Los protomédicos Mucio Zona, Jaime Pistorini y José Amar, en los dos informes en los que desaconsejaban la publicación del anuncio de Luisa Rosado, no argumentaban extralimitación de competencias por parte de la matrona y ponían el énfasis en dos aspectos de mayor calado científico y social: el tipo de conocimiento (no médico) que demostraba la matrona y el agravio que su anuncio podría causar a otro grupo de sanitarios, los cirujanos.

Luisa Rosado creía que las secundinas retenidas podían «vagar por el cuerpo de la mujer», una concepción muy cercana a la de los movimientos errantes del útero de la medicina clásica y renacentista que estaba obsoleta, tras su refutación en 1728 por el médico español Martín Martínez. Los protomédicos desautorizaban a Rosado debido a su «poca instrucción», «ridículas expresiones», la ineficacia de sus remedios y su afán por «llamar la atención del público y sorprender a los menos cautos». Al tiempo, reconocían a los cirujanos su condición de auténticos expertos en la materia pues «con otro conocimiento saben lo que deben practicar cuando ocurre dificultad de extraer dichas secundinas», velando explícitamente por sus intereses (Ortiz Gómez, 1992: p. 338).

Las disputas entre matronas y cirujanos, por la atención al parto, venían siendo habituales en España desde hacía casi un siglo y cerca de dos en otros países de Europa. Si hasta entonces la cirugía había sido, como el arte de partear, un oficio de base empírica y formación de carácter gremial y extrauniversitario, el auge de los principios poblacionistas y los cambios políticos y económicos de los siglos XVII y XVIII, unidos a un importante estancamiento de la medicina, la fueron situando en el centro de la modernidad sanitaria. Los cirujanos delimi-

taron un espacio propio de saber y de práctica que, al tiempo que respetaba el campo de los médicos (las enfermedades internas), hacía suyo un amplio abanico de actividades desempeñadas hasta entonces por diversos oficios, desde los componedores de huesos hasta los batidores de cataratas, incluyendo, por supuesto, el arte de partear. En 1750 se estableció oficialmente en España la categoría del cirujano partero o comadrón, un oficio masculino que quedaba reservado a los nuevos cirujanos titulados. Las matronas, exclusivamente mujeres, quedaban en un escalón inferior, sometidas a la supervisión y autoridad de médicos y cirujanos. Antes de la reforma del año 1750, los exámenes para probar la pericia de las matronas se realizaban en muchas ciudades por médicos titulares, que hacían la prueba en compañía de «matronas examinadoras». Así sucedió, por ejemplo, en las ciudades de Málaga o Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII. A finales de siglo, sin embargo, los cirujanos acabaron sustituyendo a las matronas en este tipo de pruebas y la figura de la matrona examinadora desapareció, siguiendo un patrón de apropiación masculina de los trabajos tradicionalmente de mujeres que fue común a todos los ámbitos del mundo laboral del siglo XVIII (Ortiz Gómez, 1996; Marland, 1993; Martínez Vidal y Pardo, 2001; y Carbonell i Esteller, 2005).

Las matronas no permanecieron pasivas ante el envite de la cirugía y mostraron diferentes formas de resistir y defender sus intereses. Algunas lo hicieron ante la justicia que, en los dos casos que conocemos, resolvió a favor de sus peticiones. María Antonia Aldave, matrona de Cascante (Navarra), se embarcó, el mismo año que Luisa Rosado, en un proceso para denunciar a un cirujano que, en su mismo pueblo y sin tener el título de cirujano comadrón, atendía partos normales y la privaba con ello de su potencial clientela e ingresos habituales (Urmeneta, 2000).

La publicación de libros sobre el parto escritos por matronas fue otra estrategia para desafiar la paulatina intromisión de la cirugía en el campo del parto. Mediante la palabra escrita las autoras transmitieron su saber y su experiencia, a través de una literatura de carácter técnico que ampliaba el elenco de géneros que ya practicaban las mujeres de su época. Aunque en España el primer libro sobre partos de autoría femenina no se publicó hasta 1870, catorce matronas francesas, alemanas, inglesas e italianas publicaron durante los siglos XVII y XVIII otros tantos libros de partos, algunos de los cuales fueron traducidos a otras lenguas. Con sus libros, las matronas intentaron hacer frente al proceso de difamación que estaba sufriendo su oficio y erigirse ellas mismas en maestras y divulgadoras de un conocimiento que buscaba sus destinatarias, principalmente, en otras mujeres. Entre las más notables cabe destacar a la francesa Marguerite Le Boursier du Coudray, coetánea de Luisa Rosado y de María Antonia

Aldave y autora de un compendio del arte de partear (*Abrégé de l'art des accouchements*, 1752 y 1769) que, junto a un maniquí de su invención, se utilizó en el medio rural francés durante más de un cuarto de siglo para la enseñanza teórica y práctica de matronas y cirujanos parteros (Gelbart, 1998).

Otra forma de resistencia a la expansión de los cirujanos en el arte de partear la practicarían las mujeres embarazadas y en trance de parir quienes, a la hora de dar a luz, recurrían de forma mayoritaria a parteras y matronas. En Madrid, uno de los lugares con mayor concentración de cirujanos comadrones a finales del siglo XVIII, los partos atendidos por matronas eran mucho más frecuentes que los atendidos por cirujanos, como indirectamente reconocía José Ventura Pastor en su libro antes citado. La preferencia de las mujeres por mujeres expertas no sería solo una cuestión de costumbres, moral y solidaridad femenina, sino también una práctica directamente relacionada tanto con la escasez de cirujanos parteros como con la dudosa experiencia de los mismos. En 1795, el catedrático de Partos de los Colegios de Cirugía de Cádiz y de Madrid, Juan de Navas, se mostraba preocupado por la «decadencia el arte de partear» entre los cirujanos a causa de la poca preparación que demostraban quienes lo practicaban (Ortiz 1992, p. 329).

En este contexto profesional, Luisa Rosado pertenecía, sin duda, a la élite de las matronas de su tiempo, tanto por su puesto de comadrona en la casa de los Desamparados como por estar en posesión de un título expedido por el Protomedicato, algo que no podían acreditar muchas parteras en ejercicio. Aunque dicho título era, sobre el papel, obligatorio desde 1750 para cualquier mujer que quisiera ejercer el oficio, en la práctica eran muy pocas las que lo obtenían. En Madrid, en el año 1790, solo diez de las 28 matronas registradas estaban en posesión del mismo, y fuera de la corte, en lugares de Andalucía o Navarra, bastaba para ejercer con la «carta de examen» que otorgaban los ayuntamientos a las matronas tras ser examinadas por médicos y cirujanos locales (Ortiz Gómez, 1996 y Urmeneta Marín, 2000). En algunas poblaciones, sin otra autoridad sanitaria, incluso podía bastar el aval del párroco garantizando sus cualidades morales.

El complejo proceso legal iniciado cuando el Protomedicato le denegó el permiso para anunciarse es también indicativo de su determinación y capacidad para moverse en el espacio público y administrativo. En los documentos de su expediente hace gala de sus relaciones con personas bien situadas social y profesionalmente, como los dos médicos que dan testimonio de su buena práctica, y con algunos nobles, como los marqueses de Bergida [sic] y los marqueses de Monreal, que son mencionados como testigos de la misma. El sólido trazo de su firma, reproducida en la Figura 2, deja ver que sabía leer y escribir, y sus instan-

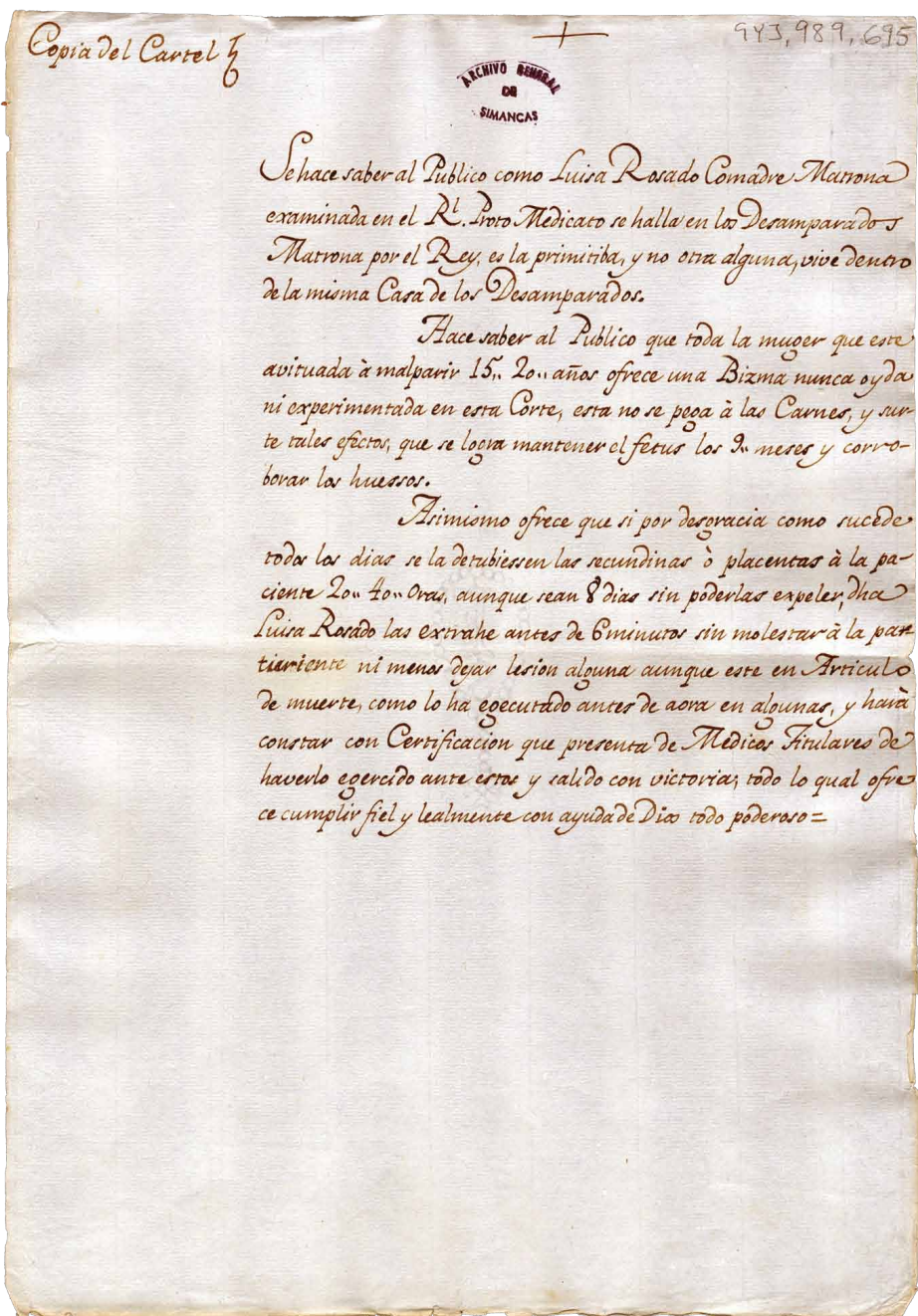
cias al rey, redactadas en primera persona, demuestran una gran seguridad y habilidad para plasmar lo mejor de su trayectoria y defender sus aspiraciones de progreso profesional. Tan segura y orgullosa estaba de sus conocimientos que en agosto de 1771 llegó a ofrecerse al rey Carlos III para asistir, «en compañía del Comadrón destinado para el mismo fin, o en sus ausencias y enfermedades», al inminente parto de la princesa de Asturias, María Luisa de Parma, esposa del futuro rey Carlos IV, que esperaba el nacimiento de su hijo primogénito, una demanda que no tuvo respuesta (Ortiz Gómez, 1992: 338).

Luisa Rosado fue, sin duda, una mujer de afán emprendedor, conciencia profesional y dominio de una «ciencia» de la que se consideraba «maestra». Las nuevas relaciones de género y poder dentro de las profesiones sanitarias, y del mundo del trabajo en general, dificultaron el logro de algunos de sus objetivos, pero ella supo buscar y aprovechar las oportunidades que le permitieron progresar en su actividad laboral.

## Bibliografía

- CABRÉ I PAIRET, M. y ORTIZ GÓMEZ, T. (eds.). *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XIII–XIX*, Barcelona, Icaria, 2001.
- CARBONELL I ESTELLER, M. «Trabajo femenino y economías familiares», en I. Morant Deusa, (coord.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Madrid, Cátedra, Vol. 2, pp. 237–262, 2005.
- GELBART, N. R. *The king's midwife: a history and mystery of Madame du Coudray*, Berkeley, University of California, 1998.
- MARLAND, H. (ed.). *The art of midwifery: early modern midwives in Europe and North America*, London, Routledge, 1993.
- MARTÍNEZ VIDAL, Á. y PARDO TOMÁS, J. «Un conflicto profesional, un conflicto moral y un conflicto de género: los debates en torno a la atención al parto en la Ilustración», *Cronos*, n.º 4, pp. 3–27, 2001.
- ORTIZ GÓMEZ, T. «Luisa Rosado, una matrona en la España ilustrada», *Dynamis*, n.º 12, pp. 323–346, 1992.
- «Protomedicato y matronas. Una relación al servicio de la cirugía», *Dynamis*, n.º 16, pp. 109–120, 1996.

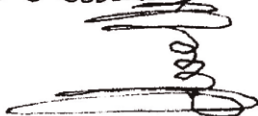
- ORTIZ GÓMEZ, T. y SÁNCHEZ, L. «La experiencia escrita de las matronas, siglos XVII–XVIII», en: P. Ballarín y C. Martínez (eds.). *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada, Universidad de Granada, pp. 239–246, 1995.
- SHERIDAN, B. «De parto: la medicina, el estado moderno y la matrona real Louise Bourgeois (Francia, siglo XVII)», en M. Cabré y T. Ortiz Gómez(eds.) *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII–XX*. Barcelona, Icaria, pp. 143–164, 2001.
- URMENETA MARÍN, A. «Comadronas y cirujanos navarros en el siglo XVIII. Pleito de una partera ante el intrusismo de un cirujano», *Híades. Revista de la historia de la enfermería*, n.º 7, pp. 317–325, 2000.



Cartel manuscrito en el que Luisa Rosado publica sus habilidades como matrona  
Fuente: España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Archivo General de Simancas, GYJ, LEG. 989.



dec.<sup>a</sup> infinitar como ve esta viendo todos  
 los días en esta Corte; con que vi no daña  
 la notoriedad, y vi aproveche, y es propia  
 la profesión la empuera, Vuestra  
 soberana comprensión ve la Justicia  
 de este nuevo juego, y en su atención;  
 Supp<sup>ca</sup> a V. M. que hecho Cargo de lo que la  
 #1 Sup.<sup>te</sup> lleva en puerto Nueva lo que se  
 se sea A.º agrado en q. cupera Recibir  
 Mexico. Madrid y Junio 18 de 1771

Luisa Rosado  


## Isabel Zendal Gómez. Primera enfermera de la historia en misión internacional

MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ VICENTE

Resulta difícil trazar de forma certera la cartografía personal de Isabel Zendal Gómez o establecer con precisión cuál fue su experiencia vital. A pesar de haber sido parte integral de una de las expediciones humanitarias más singulares de la historia de la medicina y también la única mujer que participó en ella, su nombre permaneció en el más absoluto anonimato hasta 1950, año en el que la Organización Mundial de la Salud la nombró «primera enfermera de la historia en misión internacional». Aunque con un retraso de más de un siglo, se reconoció así su inestimable labor en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (en adelante REFV), una campaña de inmunización pionera que, promovida por Carlos IV y liderada por el doctor Francisco Xavier de Balmis (1753-1819), partió del puerto de A Coruña el 30 de noviembre de 1803 con el objetivo de difundir la vacuna de la viruela por los territorios españoles de ultramar: desde América hasta Filipinas, llegando incluso a la colonia portuguesa de Macao y a China. Gracias a ese largo y accidentado peregrinaje, que se desarrolló entre 1803 y 1810, miles de personas fueron vacunadas de forma gratuita y pudieron así librarse de una enfermedad que en el siglo XIX se cobraba miles de víctimas o dejaba graves secuelas (rostros desfigurados o ceguera) entre los supervivientes. Las epidemias de viruela causaban estragos en Europa, pero se cebaron de forma muy especial entre los habitantes del Nuevo Mundo y, precisamente en 1802, llegaban a España noticias alarmantes sobre el número de muertos que esa plaga estaba causando, particularmente en los virreinos de la Nueva España y del Perú.

Cuando, en 1798, el doctor británico Edward Jenner consigue demostrar que el virus de la viruela que sufren las vacas (de ahí la palabra «vacuna») sirve para inmunizar a los humanos, comienza la difusión por España de la primera vacuna de la historia. Siguiendo los consejos de su ministro Manuel Godoy, Carlos IV aprovecha esa oportunidad para lanzar la primera campaña mundial de vacunación, un proyecto humanitario ambicioso y complejo acorde con la

ideología ilustrada y con los intereses económicos españoles en las colonias, los cuales se veían afectados por la merma de población que causaban las plagas de viruela. Para poner en práctica esa idea había que superar ciertos problemas logísticos, sobre todo los relacionados con el transporte del virus. Algunos propusieron usar vacas, pero al rey le convenció más la propuesta de Balmis, un plan minuciosamente calculado que consistía en utilizar a niños que nunca hubieran sufrido la enfermedad para crear una cadena humana de transporte. Los vacunaba de dos en dos, haciendo una pequeña incisión en sus brazos e inoculando el virus en ella. Transcurrida una semana, la pústula que se había formado en el lugar de la herida ya contenía el preciado fluido que, cuidadosamente extraído, serviría para inocular a otros dos niños, de forma que gracias a ese método de transmisión de brazo a brazo, el virus de la viruela pudiera llegar al otro lado del océano en perfectas condiciones. Esa peregrina propuesta, que hoy en día podría parecernos cruel o, en el mejor de los casos, éticamente cuestionable, resultó entonces atractiva; y, puesto que en aquella época no existían comités de bioética que, indudablemente, hubieran puesto ciertos reparos sobre el uso de niños como portadores de un virus, en pocos meses la expedición estuvo lista para partir.

La persona que acompañó a Balmis, y se ocupó del cuidado de los niños «vacuníferos» en las arriesgadas travesías transatlánticas y también en las rutas terrestres, fue Isabel Zendal Gómez, una mujer que nunca pasó a los libros de historia, pero cuya labor abnegada y silenciosa fue clave para que esa pionera gesta de inmunización pudiera llevarse a cabo con éxito. Se trata, sin duda, de uno de esos personajes intrahistóricos que Miguel de Unamuno compara con las madrêporas suboceánicas porque, aunque invisibles, sirven de base a los islotes que forman la historia. Esa vida intrahistórica, silenciosa y anónima es, en palabras de Unamuno, «la sustancia del progreso, la verdadera tradición, la tradición eterna, no la tradición mentida que se suele ir a buscar en el pasado enterrado en libros y papeles y monumentos y piedras».

Ciertamente, Isabel Zendal se pierde en los entresijos del archivo histórico y, a pesar de los esfuerzos realizados recientemente por distintos investigadores, los datos biográficos que de ella se conservan siguen siendo inciertos, escasos y, en algunos casos, contradictorios. Su figura se desvanece en la niebla como si, haciendo honor a su apellido, su destino fuera el de permanecer cubierta por un cendal, que solo nos permite adivinar sus contornos y nos obliga a usar la imaginación para suplir los datos escamoteados por los anales de la historia. Esa es precisamente la labor de novelistas como Enrique Alfonso en *Y llegó la vida* (1950), Enrique V. García Fernández en *La soledad de Balmis* (2005), Julia Álvarez en *Saving the world* (2006), Almudena de Arteaga del Alcázar en *Ángeles custodios* (2010), María Teresa Arias Bautista en *La aventura ultramarina*

de Isabel Sendales (2011), Antonio Villanueva Edo en *Los héroes olvidados* (2011), Javier Moro en *A flor de piel* (2016) y María Soler en *Os nenos da varíola* (2017). Sin embargo, no es mi propósito hacer aquí un recuento de las distintas versiones que aparecen de Isabel Zendal como personaje novelado. Cada uno de estos autores y autoras ha concebido en su imaginación a una mujer radicalmente distinta, con motivaciones, temores, incertidumbres, relaciones familiares y sentimientos amorosos que no pasan de ser fragmentos de la imaginación. La breve semblanza que aparece a continuación está basada en los pocos datos que de ella se conservan en registros eclesiásticos y civiles, así como en diversos documentos e informes relacionados con la REFV.

Comencemos por apuntar que hasta hace muy poco ni siquiera se sabía a ciencia cierta cuál era el nombre real de esta mujer, que algunos han dado en llamar «la dama de la vacuna», y que se han barajado más de treinta versiones del mismo, como puede comprobarse en el cuadro que aparece a continuación:<sup>1</sup>

Tabla 1. Los nombres de la rectora.

| Nombre                    | Autor                      | Año  | Nombre                     | Autor                           | Año  |
|---------------------------|----------------------------|------|----------------------------|---------------------------------|------|
| Isabel Sendala y Gómez    | Balmis                     | 1804 | Isabel Sendala y Gómez     | Integrantes REFV Acta AM Puebla | 1804 |
| Isabel Sendala y Gómez    | Balmis                     | 1805 | Isabel Sendala y Gómez     | Lista embarque navío Magallanes | 1805 |
| Ysabel Gomez Sandalla     | Balmis                     | 1809 | Isabel Cendalla y Gómez    | Expte. AGN escribano Hermida    | 1809 |
| Isabel Sendalla           | Expediente AGN México      | 1810 | Isabel Sendales López      | Santucho                        | 1871 |
| Isabel Sandalla y Gómez   | Moreno Caballero           | 1885 | Isabel Sendales y López    | Castillo y Domper (Santucho)    | 1912 |
| Isabel Sendales López     | Estrada Catoira (Santucho) | 1917 | Isabel Sendales y López    | Rumeu de Armas (Castillo)       | 1940 |
| Isabel de Cendala y Gómez | Cook                       | 1942 | Isabel López Gandalla      | Díaz de Yraola                  | 1948 |
| Isabel Sandalla y Gómez   | Riquelme Salar             | 1950 | Isabel de Cendales y López | Alfonso                         | 1950 |
| Isabel López Gandalla     | Rico Avelló (Díaz)         | 1956 | Isabel de Cendala y Gómez  | Fernández del Castillo (Cook)   | 1960 |
| Isabel López Gandalla     | Nieto Antúnez (Díaz)       | 1966 | Isabel López Gandalla      | Archila (Díaz)                  | 1969 |
| Isabel Zendala y Gómez    | Parrilla Hermida           | 1974 | Isabel Gómez y Cendala     | Smith                           | 1974 |

<sup>1</sup> Para más información, véase el estudio de Ramírez y Tuells (2007) de donde procede el cuadro aquí reproducido, en el que se resumen las distintas variantes del nombre de Isabel Zendal Gómez.

| Nombre                    | Autor                    | Año  | Nombre                  | Autor              | Año  |
|---------------------------|--------------------------|------|-------------------------|--------------------|------|
| Isabel Cendala y Gómez    | Bustamante (AM Puebla)   | 1975 | Isabel Sendales         | Piédrola Gil       | 1977 |
| Isabel López Gandalla     | Febres Cordero (Archila) | 1987 | Isabel de Cendala       | Arquiola           | 1991 |
| Isabel Sendales y Gómez   | Ramírez Martín           | 1999 | Isabel Sendales y Gómez | Balaguer (Ramírez) | 2003 |
| Isabel Sendales y Gómez   | Moratinos                | 2004 | Isabel López Gandalla   | Barona (Díaz)      | 2004 |
| Isabel Sendales           | Rigau-Pérez              | 2004 | Isabel Sendales y Gómez | Núñez (Ramírez)    | 2005 |
| Isabel de Cendala y Gómez | García                   | 2005 | Isabel Cendala          | Colvin             | 2006 |
| Isabel Sendales y Gómez   | Alvarez                  | 2006 |                         |                    |      |

El propio Balmis, a pesar de los estrechos vínculos laborales y de convivencia que sin duda les unieron durante el tiempo que duró la expedición, se refiere a ella en diferentes cartas e informes usando nombres ligeramente distintos: «Doña Isabel Sendala y Gómez» (1804), «Doña Isabel Zendala y Gómez» (1805) y «Doña Ysabel Gómez Sandalla» (1809). En otros documentos de la época, relacionados con la REFV, vuelven a aparecer variaciones de su primer apellido: Sendalla, Cendalla y Cendala. Es precisamente esta última versión la que seleccionó el Gobierno de México para honrarla y dar nombre al Primer Premio Nacional de Enfermería. En España, su país de origen, se tardó más en reconocer su labor, y cuando se hizo no fue del modo adecuado: el ayuntamiento de A Coruña le dedicó una calle utilizando una versión de su nombre que sustituía el apellido Gómez por López, de forma que en la placa de la calle Isabel Zendal Gómez aparece como Isabel López Gandalla.

Finalmente, las investigaciones de Antonio López Mariño y Joaquín Pedrido dejaron zanjada la incertidumbre generada en torno a su origen y nombre de pila al descubrir, en el Archivo Diocesano de Santiago, los certificados de nacimiento de algunos de sus hermanos, de forma que pudo saberse que era hija de Jacobo Zendal e Ygnacia Gómez. Aunque no pudo encontrarse el registro de su nacimiento, su nombre aparece entre las 258 personas que recibieron el sacramento de la confirmación en agosto de 1781, lo que permitió relacionar a Isabel Zendal con un lugar de origen concreto e identificar quiénes fueron sus padres y hermanos. Contrariamente a las especulaciones adelantadas por Susana Ramírez y José Tuells, reconocidos investigadores de la REFV, quienes habían conjeturado que probablemente procedía de una familia inglesa o irlandesa, pudo confirmarse definitivamente que esta mujer singular era hija de una familia

muy humilde, pues consta en los archivos eclesiásticos que sus padres fueron enterrados sin costo alguno al ser ambos «pobres de solemnidad».

Nace Isabel Zendal Gómez en 1773 en Santa Mariña de Parada, en el municipio de Ordes (A Coruña), y aunque no se tiene constancia de la fecha y el lugar de defunción, es probable que no regresara nunca a España y que muriera en Puebla, México. Sobre su infancia y adolescencia no se sabe mucho, pero es fácil imaginar que no debió recibir una escolarización más allá de la Primaria y que, probablemente, fue sirvienta de Jerónimo Hijos, uno de los hombres más ricos y respetados en la ciudad de A Coruña. Tampoco se conoce a ciencia cierta si estuvo alguna vez casada o si Benito, uno de los niños que la acompañó en la expedición, era hijo natural o adoptivo. Michael Smith, uno de los historiadores que más ha contribuido a conocer los detalles de la REFV, asegura que era hijo adoptivo pero, como muy bien argumenta Antonio López, ese calificativo no aparece entre los treinta incluidos en los libros de cuentas de la Casa de Expósitos de A Coruña, en los que sí se menciona, por ejemplo, la cantidad de pan consumida por la rectora y su hijo: «31 libras de pan de peneira consumidas con la rectora en el mes [...] 151/5 libras consumidas con su hijo, a quien se le ha concedido este auxilio desde primero de mayo por providencia del señor Prefecto».

Igualmente vaga resulta el acta de bautismo de Benito, fechada el 31 de julio de 1796 y en la que el rector de la iglesia parroquial de San Nicolás de A Coruña expone: «Batizé solemnemente y puse los santos óleos a un niño que nació a las tres de al madrugada, hijo natural de Ysabel Celdam Gómez, natural de Santa Mariña de Parada y vezina de esta parroquia de San Nicolás. Púsele por nombre Benito. Fueron sus padrinos Benito López y Liberata Pérez, vezinos de esta parroquia, que no supieron decir los nombres y apellidos de los abuelos maternos ni menos de el padre de el bautizado». La forma en que aparece redactada el acta de bautismo, más que dar respuestas definitivas, abre nuevas incógnitas. Si nadie sabe los apellidos de los abuelos maternos es de suponer que la madre natural no estuviera presente el día del bautismo. ¿Cuál era el motivo de su ausencia? ¿Quiénes eran los padrinos del niño? ¿De dónde proviene esa nueva versión del nombre de Isabel, con los apellidos «Celdam Gómez» que no figuran en ningún otro registro? ¿Qué relación había entre Isabel y Benito López, el padrino del niño? Teniendo en cuenta que Isabel López Gandalla es el nombre seleccionado por el ayuntamiento de A Coruña para honrar a esta mujer singular, ¿existe alguna conexión entre este apellido y el padrino del hijo de Isabel?

Todo parece indicar que Benito fue hijo natural de Isabel y que, por motivos que desconocemos, su madre no estuvo presente en el bautizo del niño. Tampoco está claro si se hizo cargo de él desde su nacimiento o si fueron sus padrinos quienes se ocuparon de su cuidado. Por otra parte, teniendo en cuenta las estrictas normas de moralidad de la época, resulta extraño que una madre soltera

no quedara marcada por la ignominia y que, por el contrario, fuera seleccionada para el cargo de Rectora de la Casa de Expósitos de A Coruña. Comoquiera que sea, Isabel ocupó ese cargo el 24 de marzo de 1800 y, según los libros de cuentas de dicha institución, de los cuales Antonio López saca a la luz valiosísimos datos, su salario mensual era de 50 reales, a los que habría que añadir también un pago en especias que consistía en una libra diaria de pan. Pasado más de un año del nombramiento, el nombre de su hijo aparece por primera vez en los libros de cuentas. Sabemos así que, desde mayo de 1801, Benito estaba viviendo con ella en la inclusa y que recibía media libra diaria más de pan para su manutención. Unos meses después, en agosto de ese mismo año, se menciona también media libra de carne al día, por lo que es de suponer que esas bonificaciones estaban relacionadas con el buen trabajo llevado a cabo por Isabel, quien también recibía, según los datos que nos proporciona Antonio López, «un aguinaldo de frutas y dulces en Nochebuena y dos bulas de carne en Cuaresma».

En cualquier caso, las responsabilidades del puesto de rectora eran muchas y el salario ínfimo, sobre todo si se compara con el de otros empleados de la inclusa. Por ejemplo, la tornera cobraba cuarenta reales, y veinte reales más la maestra de hilado y calceta y el maestro de primeras letras. La investigación minuciosa de Antonio López revela valiosos datos sobre el trabajo de Isabel Zendal como rectora. Inmediatamente después de ser nombrada llevó a cabo numerosas reformas: puso camas nuevas, habilitó dos piezas para separar a los niños de las niñas, instaló faroles en las habitaciones, montó celosías en las ventanas para evitar accidentes y encaló las habitaciones, entre otras labores de mantenimiento. Antonio López resume así la vida de la inclusa y las funciones de su rectora:

Donde también se ganó Isabel su futuro contrato como enfermera de la Expedición Filantrópica fue en las batallas diarias por la salud: cambiar la paja de los jergones y lavar la ropa de las camas de los expósitos a los que les ha entrado la sarna, afeitarnos la cabeza, comprar pinzas de hierro para quitarles las raíces de la tiña, llevarlos a tomar aires, levantarles la paletilla, darles friegas de aguardiente con paños calientes o proporcionarles pan blanco y carne cuando enfermaban.

Estos datos verifican el carácter emprendedor de Isabel Zendal y su abnegada dedicación a los huérfanos de la inclusa. Con escasos medios económicos, su creatividad y perseverancia hicieron posible la mejora de las condiciones de vida de aquellos niños. Es muy posible que su entereza y tenacidad llegaran a oídos de Balmis, o quizás que un encuentro con ella fuera lo que le llevó a tomar la decisión de pedirle formar parte de su expedición. Pero lo que sí sabemos es que el nombre de Isabel Zendal no aparece en la lista inicial de contratados que Balmis elaboró en Madrid, en la que solo figuraban hombres. Puede conjeturarse también que, una vez en A Coruña, se diera cuenta de que el cuidado de los



niños era no solo el elemento clave para llevar a cabo con éxito la misión que la Corona le había encomendado, sino también el trabajo más complejo. ¿Estaban sus hombres preparados para cubrir las necesidades físicas y afectivas de los veintidós niños, de entre tres y ocho años, que les acompañarían en la travesía transatlántica, durante más de un mes? ¿Cómo iba a conseguir que todos los niños se mantuvieran sanos, aseados y bien nutridos? ¿Quién iba a velar por su seguridad y a entretenerlos, día tras día, en un barco tan pequeño y tan poco equipado como la corbeta María Pita? ¿Cómo se iban a enfrentar a los problemas de disciplina que los huérfanos pudieran crear? ¿Qué problemas físicos y psicológicos surgirían ante el cambio de ambiente? ¿Cómo les afectarían a esos niños los drásticos cambios de clima, las enfermedades y las incomodidades del viaje? ¿Quién iba a cuidar de los recién vacunados, de mantenerlos protegidos o aislados para que no se malograran las pústulas y para evitar contagios accidentales?

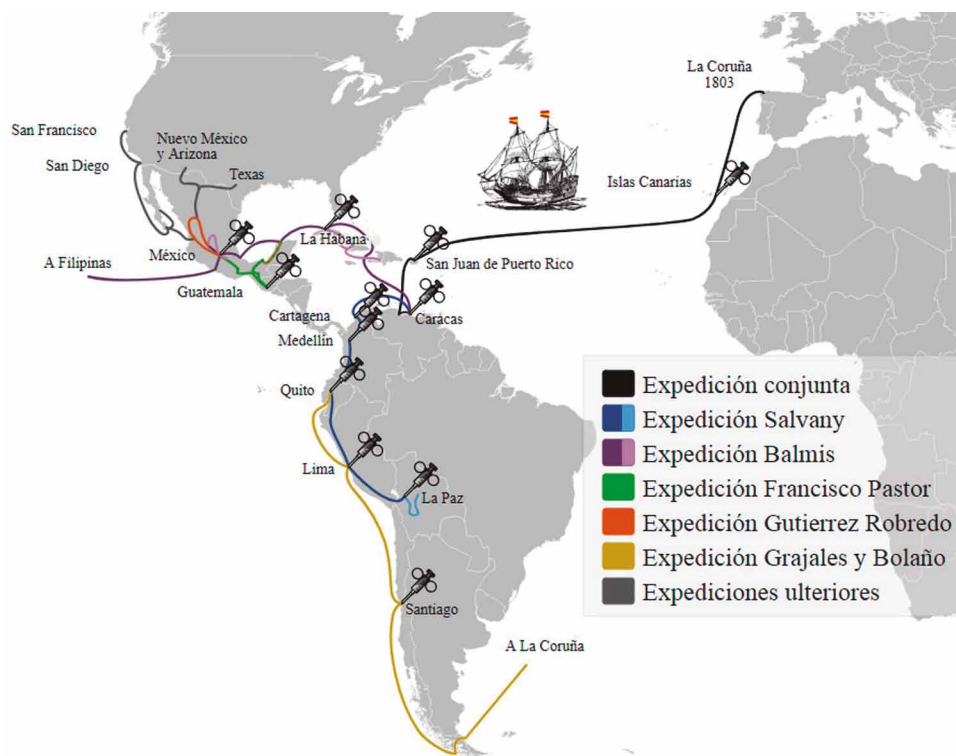
Con toda seguridad, este tipo de preocupaciones contribuyeron a la decisión de Balmis de asegurarse la ayuda de una mujer que ya había probado su valía como rectora de un orfanato. Un documento fechado el 14 de octubre de 1803 nos proporciona información que confirma su cometido en la expedición, su salario y su título:

Conformándose el Rey con la propuesta de Vm. y del Director de la expedición destinada a propagar en Yndias la inoculación de la vacuna, permite S.M. que la Rectora de la Casa de Expósitos de esa Ciudad sea comprendida en la misma expedición en la clase en Enfermera con el sueldo y ayuda de costa señalada á los Enfermeros, para que cuide durante la navegación de la asistencia y aséo de los Niños, que haian de embarcarse, y cese la repugnancia, que se experimenta en algunos Padres de fiar sus hijos al cuidado de aquellos sin el alivio de una Muger de providad. Con esta fecha paso el aviso correspondiente al Ministerio de hacienda para que la Rectora reciva en esa Ciudad la ayuda que costa de tres mil rs. con destino á su havilitación, y para el abono en Yndias del sueldo de quinientos ps. anuales, contados desde el día que embarque, y la mitad á su regreso, que deberá ser de cuenta del Erario.

Llama la atención la expresión «mujer de providad» para referirse a Isabel Zendal. Si era madre soltera, es de suponer que sus méritos como rectora y su comportamiento ejemplar contribuyeran a que la sociedad le perdonara la transgresión de haber concebido a un hijo fuera del matrimonio.

En el itinerario inicial se preveía que la expedición saliera desde A Coruña rumbo a Tenerife y que desde allí recorrieran Sudamérica todos juntos. La realidad fue muy distinta ya que, después de pasar por Puerto Rico, la expedición tuvo que dividirse. Así, Zendal acompañó a Balmis para dirigirse primero a Puerto Cabello (Capitanía General de Venezuela) y La Habana, y recorrer a continuación el virreinato de Nueva España, que abarcaba territorios de lo que hoy en día es México. Es allí donde Balmis se ve obligado a conseguir otros veintiséis

niños que, al cuidado de Isabel Zendal, zarpan el 8 de febrero de 1805, a bordo del Magallanes, rumbo a Manila, siguiendo así la cadena humana iniciada en España. Mientras tanto, Josep Salvany y Lleopart, inicialmente subdirector de la REFV, lideraba una larga expedición de siete años que, enfrentándose a numerosas dificultades, recorrió los virreinatos de Nueva Granada y Perú y envió a Manuel Julián Grajales a lo que actualmente es Chile. Como puede apreciarse en el mapa, para poder abarcar más territorio el otro cirujano de la expedición, Antonio Gutiérrez Robledo, y el practicante Francisco Pastor Balmis tomaron en distintos momentos el mando de otras subexpediciones que se aventuraron por distintas partes del territorio americano.



*Real Expedición Filantrópica de la Vacuna,  
parte de la expedición en América*  
Fuente: Wikimedia Commons, Ecelan

Las innumerables peripecias, contratiempos y penurias que pasaron los participantes de la REFV han quedado registradas en los muchos libros de historia que se han publicado sobre dicha expedición. A pesar de todos los sacrificios personales que estaban haciendo, los expedicionarios no siempre fueron bien recibidos, en parte por desconfianza y en parte porque la vacuna de la viruela ya había llegado a ciertos lugares del continente americano y había allí personas, con intereses económicos, que no veían con buenos ojos que se difundiera de forma gratuita. Los propios indígenas recelaban de aquellos cirujanos españoles que les aseguraban que debían primero contagiarse para quedar inmunes al virus. Desafortunadamente, el diario en el que Balmis recogía las vicisitudes de la expedición nunca llegó a publicarse. Probablemente, ese diario desaparecido nos habría proporcionado información detallada sobre la labor diaria de Isabel Zendal como enfermera y cuidadora de todos esos niños desamparados de quienes se hizo cargo. Gracias a un informe que Balmis escribió en 1806, durante su estancia en Macao, podemos apreciar que este médico tan parco en el elogio de sus colaboradores no duda en reconocer los sacrificios que Isabel Zendal había realizado:

Esta rectora, que con el excesivo trabajo y rigor de los diferentes climas que hemos recorrido, perdió enteramente su salud, infatigable día y noche ha derramado todas las ternuras de la más sensible madre sobre los 26 angelitos que tiene a su cuidado [...] y los ha asistido enteramente en sus continuas enfermedades.

Aunque no lo exprese de forma explícita, Balmis parece reconocer con estas palabras que la hazaña médica que encabezó nunca hubiera llegado a buen puerto sin la participación de Isabel Zendal, quien constituyó uno de los pilares principales de la infraestructura de la mayor campaña de inmunización de la historia de la medicina.

Curiosamente, hasta fechas muy recientes a esta mujer singular se la conocía más en México que en su país de origen. En las escuelas mexicanas se habla desde hace décadas de su labor como primera enfermera de Salud Pública del país y la escuela de enfermería de Puebla lleva su nombre. Además, el Gobierno de México la honra cada año al conceder el Premio Nacional de Enfermería Isabel Cendala Gómez. En España, por el contrario, hemos tenido que esperar hasta el siglo XXI para sacar a Isabel Zendal del anonimato. En la actualidad, además de la calle coruñesa que la recuerda, hay una asociación que lleva su nombre y, finalmente, su figura ha llegado al gran público gracias a la serie de televisión *Ángeles custodios*, estrenada en febrero de 2017. Solo nos queda esperar que, en un futuro no muy lejano, se desvelen más datos sobre su vida para poder así corroborar con información precisa la fuerza y generosidad de su carácter, así como su inestimable labor en la campaña de vacunación más

importante del siglo XIX, la cual ha pasado a la historia con el nombre de su director, dejando en un segundo plano a Isabel Zendal, la persona que probablemente más contribuyó al éxito de la misma.

## Bibliografía

### Obras de ficción

ALFONSO, Enrique. *Y llegó la vida*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1950.

ÁLVAREZ, Julia. *Saving the world*. Chapel Hill, Algonquin Books, 2006.

— *Para salvar al mundo*. Buenos Aires, Alfaguara, 2006.

ARIAS BAUTISTA, María Teresa. *La aventura ultramarina de Isabel Sendales*. Sevilla, ArCiBel, 2011.

ARTEAGA DEL ALCAZAR, Almudena de. *Ángeles custodios*. Barcelona, Ediciones B, 2010.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Enrique. *La soledad de Balmis*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

MORO, Javier. *A flor de piel. La aventura de salvar al mundo*. Barcelona, Seix Barral, 2016.

SOLER, María. *Os nenos da varíola*. A Coruña, Editorial Galaxia, 2017.

VILLANUEVA EDO, Antonio. *Los héroes olvidados*. Barcelona, Roca Editorial, 2011.

### Ensayos

ACEVES PASTRANA, Patricia y MORALES COSME, Alba. «Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis», *Estudios de historia novohispana*, n.º 17, pp. 171-200, 1997.

BUSTAMANTE, M. «The first in the history of public health, Isabel Cendala y Gómez», *Revista del Colegio Nacional de Enfermeras*, vol. 27-28, n.º 107, pp. 7-12, 1980.

DÍAZ DE YRAOLA, G. *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

LÓPEZ, Antonio. «La rectora Isabel al descubierto», *La Opinión*, A Coruña, 21 de noviembre de 2014. <[www.laopinioncoruna.es/coruna/2014/11/20/rectora-isabel-descubierto/](http://www.laopinioncoruna.es/coruna/2014/11/20/rectora-isabel-descubierto/)>.

RAMÍREZ MARTÍN, S. *La mayor hazaña médica de la colonia*. Quito, Editorial Abya Yala, 1999.

RAMÍREZ MARTÍN, S. y TUELLS, J. Balmis «et variola»: sobre «la derrota de la viruela», la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna y el esfuerzo de los inoculadores que alcanzaron el final del azote, con observaciones particulares al periplo vital balmisiano. Alicante, Conselleria de Sanitat, 2003.

— «Doña Isabel, la enfermera de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna», *Vacunas*, vol. VIII, n.º 3, pp. 160-66, 2007.

SMITH, M. «The Real Expedición Marítima de la Vacuna in the New Spain and Guatemala», *Transactions of the American Philosophical Society*, Philadelphia, vol. 64, n.º 1, pp. 5-74, 1974.

UNAMUNO, Miguel de. *En torno al casticismo*. Madrid, Cátedra, 2005.



*El médico Jean Louis Alibert practicando la vacunación contra la viruela.*  
Joseph Desbordes Constant, hacia 1820.  
Fuente: Wikimedia Commons

## Las bodegueras del jerez. Mujeres en la gran aventura vinícola gaditana del siglo XIX

LOLA LOZANO SALADO

Teresa Rizo, Gertrudis Labara y Gertrudis Viñalet son algunas de las mujeres protagonistas de este relato. Las tres fueron bodegueras en el Jerez de comienzos del siglo XIX. Las tres tomaron el testigo de la empresa familiar cuando sus maridos fallecieron. No se hicieron cargo de unas empresas modestas; al contrario, las tres firmas se situaban entre las principales casas exportadoras de jerez de su tiempo. Pero, además, las tres empresas participaban plenamente de la nueva orientación empresarial que el sector vitivinícola había emprendido en la comarca: unas habían roto moldes en el encorsetado mundo que rodeaba a la vitivinicultura tradicional jerezana, otra había nacido al calor de ese cambio y apostaba por él con determinación.

Desde mediados del siglo XVIII, en efecto, la vinatería jerezana, como las de El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, había iniciado un proceso de transformación que tomó brío a partir de los años setenta y acabó derribando los viejos usos y costumbres implantados desde siglos atrás en la producción y comercialización de los vinos de la zona. Sin este proceso trascendental, que fue complejo y arduo y que concluyó en las primeras décadas del XIX, la industria vinatera de la comarca no habría alcanzado la excelencia que logró a lo largo de ese siglo y que la convirtió, hasta hoy, en una de las principales zonas vitivinícolas del mundo: el Marco del jerez.

El triunfo del cambio fue posible gracias al empuje y a la lucha librada por una serie de personas. Una de ellas fue Francisco Romano de Mendoza, el marido de Teresa Rizo y Velasco. Él formó parte de un grupo de exportadores de vinos jerezanos (extractores en el argot local) que se enfrentó al poderoso Gremio de Vinatería de la ciudad para intentar acabar con las normas y trabas que imponía a la actividad. El conflicto se lidió en las instituciones locales e incluso en instancias administrativas y judiciales de la capital del reino y se prolongó durante décadas.



El gremio acogía al principal colectivo del sector, los cosecheros, hombres y mujeres de Jerez, propietarios o arrendatarios de las viñas del término, que producían también el grueso del vino que se comercializaba: unos caldos muy jóvenes que se exportaban tal cual a través de intermediarios que se regían por prácticas mercantiles vigentes pero cada vez menos efectivas (encomenderos, cargadores a Indias, tratantes). Frente a ellos, los extractores, gentes del comercio, foráneos en muchos casos, que se movían con criterios ya claramente capitalistas y, sobre todo, no entendían ese empeño de los cosecheros en querer exportar solo mostos y vinos en claro. Esos vinos eran luego mezclados, fortificados y envejecidos al gusto en los mercados europeos receptores, por lo que lo lógico, en términos económicos y de prestigio, era realizar todo ese proceso en origen y exportar unos productos acabados.

Los cosecheros se opusieron a todo: a permitir añejar los vinos, a reconocer que eran necesarios grandes edificios de almacenamiento, a liberalizar los precios, limitados, como otros aspectos de la producción y la comercialización, por trabas ya incomprensibles y reiteradas. En 1773, después de años batallando por su causa de diferentes maneras, un grupo de extractores planteó un pleito ante el Consejo de Castilla con una serie de demandas que atacaban al Gremio de Vinatería de Jerez en su línea de flotación y que, en definitiva, buscaban su desaparición. Madrid repartió razones a unos y a otros, pero en 1778 una ley de libre comercio, fruto del pensamiento ilustrado que inundaba la Administración, dejó inoperantes, en adelante, las normas de los cosecheros.

Francisco Romano fue uno de los exportadores que protagonizaron esa liza. Su postura fue, sin duda, valiente. Él conocía bien la ciudad porque era jerezano de nacimiento y de ascendencia y miembro, incluso, de la pequeña nobleza. Sabía del poder enorme y secular de la alta aristocracia, que dominaba la política municipal y la economía, un escenario principalmente cerealista y ganadero en el que los nobles, junto a la Iglesia, se repartían los cortijos y las dehesas. Y sabía bien que esa élite gobernaba hasta en el Gremio de la Vinatería, donde no tenía intereses directos pero actuaba al servicio de los grandes cosecheros, sus congéneres, a la vez que controlaba el otro pilar económico que iba emergiendo. La batalla de los extractores contra los cosecheros fue, de hecho, mucho más virulenta en Jerez que en El Puerto de Santa María o Sanlúcar, poblaciones donde la estructura estamental no era tan férrea.

Pero Romano, que ya tenía sesenta y cinco años en 1773, supo forjarse como empresario al margen de la rígida sociedad jerezana. Mercader de sedas y lienzos inicialmente, extendió su actividad a la viticultura y al tráfico de vinos y consiguió levantar una de las más importantes empresas modernas de crianza y exportación. Además, no desdeñó otras tareas y fue un gran arrendatario de tierras de sembradura, actividad que le reportó beneficios que supo invertir

y multiplicar en su firma vinatera. Teresa, mucho más joven que su marido, con el que se casó en 1755 a los dieciséis años de edad, vivió a su lado todo ese proceso de trabajo y de lucha. Un ejemplo que recibió también de su padre, Bartolomé Rizo, miembro como Francisco Romano de la baja nobleza jerezana e igualmente comerciante emprendedor que levantó otra destacada empresa exportadora de vinos. Teresa sumaba a todo ello sangre gaditana, la de su madre y su familia materna; ella misma había nacido en Cádiz, por lo que también debió influirle esa otra concepción socioeconómica—burguesa y liberal—que regía en la ciudad vecina.

Ignoro el momento preciso en que ella se hizo cargo de la empresa vinatera familiar. Su marido vivió, al menos, hasta 1793 y el primer dato encontrado en el que Teresa figura como cabeza del negocio es de 1799. En el Jerez ocupado por los franceses de la Guerra de la Independencia, Teresa seguía al frente de sus bodegas. Y en 1817, también. El progreso de la firma en el tiempo en el que ella la representó fue sobresaliente: en 1793, la empresa reunía un capital, entre todos sus activos, de 982 845 reales de vellón; en 1817, había ascendido a 2 465 577. Entre un tiempo y otro la ampliación de las instalaciones bodegueras fue importantísima, e igualmente fue muy notable el aumento de las existencias de vinos, un aspecto que enlaza con un incremento grande del volumen de exportación. No hay cifras al respecto, pero ya en el Jerez de la prefectura francesa Teresa comunicó a las autoridades competentes un depósito de 150 800 arrobas, el cuarto más importante entre los setenta y seis bodegueros que declararon.

En 1817, Teresa acumulaba ya setenta y ocho años y no parecía tener ninguna obligación de mantenerse como titular de su empresa vinatera. Tenía descendencia, al menos un hijo y una hija, solteros, adultos y que incluso vivían con ella (en una casa, por cierto, valorada en 500 000 reales). Su hijo, Antonio Abad Romano, estaba además plenamente activo: era un importante propietario de tierras, un gran arrendatario de fincas rústicas de la nobleza y de la Iglesia y un notable ganadero. Cabe pensar, pues, que tenían un reparto de papeles: ella era la bodeguera y él, el labrador y criador de ganado. La evolución posterior, tras la desaparición de Teresa, mostrará, de hecho, la preferencia de su hijo por la economía tradicional jerezana, pues la empresa vinatera creada por su padre y ampliada por su madre parece que se diluyó.

Gertrudis Viñalet Menchaca pertenecía a una generación más joven que la de Teresa Rizo, pero compartía con ella muchos elementos comunes. El principal de todos, que su empresa bodeguera, radicada asimismo en Jerez, también formaba parte del grupo de casas extractoras modernas y capitalistas que se fraguó en la lucha contra el Gremio de los Cosecheros. Sus artífices: los Lacoste, una familia de origen francés, procedente de la región del Bearn, que empezó a asentarse en la ciudad a principios de los años cuarenta del siglo XVIII. La firma

Lacoste fue, como la Romano-Rizo, pionera en las transformaciones productivo-comerciales de la vinatería jerezana: desde la actividad mercantil se fueron introduciendo en el negocio vinatero, labraron grandes bodegas de almacenamiento, invirtieron en viñas para controlar el proceso de elaboración de los vinos desde la base y desarrollaron con nuevos mimbres todo el entramado de su comercialización. El crecimiento de la empresa a partir de 1778 fue notorio y, en reciprocidad, el movimiento de su exportación, dirigida fundamentalmente a Gran Bretaña, el mercado por excelencia del jerez en toda esa etapa.

Gertrudis Viñalet tenía igualmente raíces francesas, aunque solo por parte paterna. Los Viñalet estaban establecidos en El Puerto de Santa María y también forjaron en la segunda mitad del siglo XVIII una de las principales bodegas de la zona, enfrentándose, como no era posible de otro modo, con las instituciones gremiales del sector. Gertrudis nació en El Puerto hacia 1772, pero desarrolló su vida adulta y como empresaria en Jerez de la Frontera. Y fue así por su enlace con uno de los Lacoste, Juan Lacoste y Laborde. A principios de los noventa ya estaba casada y domiciliada en la ciudad. El negocio, a lo largo de esa década, fue viento en popa, su unión matrimonial vio el fruto de los hijos y, en 1798, la sociedad jerezana reconoció como nobles a su marido y cuñados, que habían realizado previamente las gestiones pertinentes en la Chancillería de Granada.

Los hermanos Lacoste (Juan, Luis y Bernardo) fallecieron, sin embargo, pocos años después, en el comienzo del nuevo siglo: Juan en 1803, Bernardo en 1805 y Luis en una fecha posterior indeterminada. El primer dato que sitúa a Gertrudis como empresaria bodeguera corresponde al tiempo de la ocupación francesa y es claro y rotundo: más allá de aparecer como mera titular de una casa extractora, su nombre figura en una relación de empresarios jerezanos y es, entre todos, la única mujer. Y en 1818, fecha en la que contaba cuarenta y seis años de edad, un padrón de comercio e industria la catalogó como cosechera, almacenista y extractora, o sea, las tres vertientes del negocio vinatero, que iban siendo aunadas por las empresas más punteras en una búsqueda lógica de rentabilidad y control.

Desconozco hasta cuándo vivió o hasta cuándo ejerció la dirección de la empresa familiar. Su rastro se pierde en los años siguientes, posiblemente por su fallecimiento. El negocio, en todo caso, la sobrevivió: sus hijos y posiblemente otros descendientes se mantuvieron en la actividad vitivinícola bajo la razón social Lacoste y Capdepon. Eso sí, esta nueva empresa ya no alcanzó la relevancia de la que crearon los primeros Lacoste y que tan bien supo preservar Gertrudis Viñalet; aunque para entonces, años veinte a cuarenta del siglo XIX, el universo vinatero jerezano era mucho más complejo y había más protagonistas interviniendo en él.

Todavía en esta primera fase de los vinateros del cambio debemos mencionar a otra mujer: Gertrudis Labara de Lamadrid. Fue esposa de un bodeguero montañés, otro de los colectivos, junto al de los extranjeros naturalizados y al de los empresarios autóctonos, que lideraron el enfrentamiento con los cosecheros y la puesta en marcha de la nueva vinatería del Marco. Desde la primera mitad del siglo XVIII, atraídos por la prosperidad que generaba el monopolio del comercio americano, fueron arribando a Cádiz y al conjunto de poblaciones de su entorno numerosos inmigrantes procedentes del área cantábrica. Jerez no fue ajeno a esa afluencia. Los laboriosos montañeses pronto se implicaron en el emergente negocio vinatero y algunos lograron escalar las más altas posiciones creando también importantes casas exportadoras.

Fue el caso de Antonio Ruiz de la Rabia y González de la Peña, el marido de Gertrudis Labara, un hombre nacido en Comillas en 1751 que debió llegar a la zona, siendo aún muy joven, para trabajar con algún paisano o familiar ya situado. Era lo habitual. En 1792, él mismo estaba ya establecido: era capataz de arrumbadores y dueño y gestor de una tienda taberna. O sea, estaba vinculado a la industria vinatera como técnico experto en la elaboración de vinos y, además, había montado una tienda de venta y consumo directo de ellos. Los arrumbadores eran los trabajadores que se ocupaban en las bodegas de sentar las botas y de trasegar, cabecear y clarificar los vinos. El capataz que los dirigía se había ido tornando un profesional cada vez más importante, más aún en la medida en que progresivamente se iba imponiendo el envejecimiento del jerez por el singular y característico sistema de soleras, otro de los cambios claves de la vinatería jerezana en ese periodo.

Antonio inició en 1793 su propia actividad exportadora. Era una operación arriesgada desde su punto de partida, pero le fue muy bien. Erigió una de las más importantes firmas vinateras de la población, amasó un importante patrimonio e incluso vio admitida su hidalguía cántabra por las clases dirigentes jerezanas antes de acabar el siglo. Gertrudis Labara, posiblemente también natural de Cantabria o descendiente de emigrantes montañeses, se hizo cargo de la empresa cuando él falleció. La fecha de este relevo no la conozco, pero en 1818 ella, que tenía sesenta y nueve años, estaba al frente de la sociedad familiar.

El matrimonio tuvo cuatro hijos, dos chicos y dos chicas, aunque ignoro si todos vivían por entonces. El mayor, Pedro, sí, y de hecho parece que colaboraba con su madre en la gestión de la empresa. Pero Pedro, de treinta y seis años, tenía otros intereses y responsabilidades, pues era presbítero y su labor en la compañía vinatera debía ser colateral. Seguramente se implicó más cuando Gertrudis envejeció o murió (la empresa pervivió al menos hasta 1830), pero en 1818 ella era la capitana. De los veinte montañeses que en Jerez figuraban como

almacenistas de vinos en esa fecha, Labara era la única mujer. Pero, además, ejercía de cosechera, con una enorme hacienda de viña de ochenta y siete aranzadas de su propiedad más otra, arrendada, de dieciocho. Su casa extractora superaba en valor los cuatro millones de reales de vellón y mantenía la actividad originaria de su marido, pero multiplicada ampliamente: a su nombre estaban siete tiendas taberna y una posada.

La vinatería del Marco del Jerez adquirió un impulso enorme desde estos años finales de la segunda década del siglo XIX. El nuevo modelo productivo y comercial estaba ya consolidado. Las dificultades coyunturales del comienzo de la centuria (guerras de la Revolución Francesa, Guerra de la Independencia) quedaban atrás y la recuperación era un hecho. Un acontecimiento adverso para el país y especialmente para Cádiz, la independencia de las colonias americanas (con todo su largo proceso previo), resultó muy beneficioso para la vinatería de la zona: sobre ella revirtieron un buen número de capitales gaditanos y de capitales indianos repatriados. La puesta en marcha definitiva de la Revolución Liberal en los años treinta terminó de despejar de trabas obsoletas el panorama económico nacional.

En ese escenario hemos de situar a Emilia Costello y Fallon, una gaditana de antecesores irlandeses, nacida en 1775 en el seno de una familia vinculada al comercio de la entonces importante ciudad atlántica. En 1818, año que circunstancialmente viene apareciendo de forma recurrente, Emilia enviudó. Se había casado en 1799, en su mismo Cádiz, con Richard Sheil, un caballero irlandés también ligado al comercio de la plaza. Tenía cuarenta y tres años y tres hijos, el más pequeño de once o doce años.

Richard Sheil había ido centrando sus intereses mercantiles desde finales del siglo XVIII en el negocio del vino. En esos años fue socio de Nicolás Deveorux, un tío de Guillermo Garvey, el fundador de la histórica marca Garvey, que llegó por entonces a España, precisamente, para trabajar como empleado con su familiar. En 1806, posiblemente desaparecido Deveroux, Sheil constituyó una nueva empresa con otro comerciante gaditano, Tomás Urrutia, y con Guillermo Garvey. En 1816, disuelta la anterior sociedad, Sheil y Garvey, los dos nacidos en el condado de Waterford, formalizaron otra. En este contexto se produjo el fallecimiento de Richard. Y en 1824, el de Guillermo. Es probable que la compañía de comercio se mantuviera hasta esta última fecha, con Emilia como referente de la parte Sheil, pero lo único que sabemos es que en 1825 Patricio Garvey, hijo de Guillermo, y Emilia andaban en negociaciones para constituir una nueva empresa.

Todo indica que no llegaron a un acuerdo. La viuda de Richard Sheil continuó sola. Además, estaba molesta con los Garvey: consideraba que Guillermo,

que prosperó mucho y rápido, debía su fortuna a su marido y que ni él ni su hijo habían sido correspondientes con ellos. Emilia no se amilanó, creó una empresa bajo la razón social Viuda de Richard Sheil y tomó decisiones importantes: se estableció en Jerez, construyó bodegas y otros equipamientos necesarios y envió a Londres a su hijo mayor, Bernardo, como agente suyo, para que se encargara directamente de la comercialización de los vinos. Su casa exportadora no alcanzó nunca el nivel de la firma Garvey, pero su marca fue muy conocida en el mercado británico y logró mantenerse, en unos tiempos de gran competencia en el sector, hasta 1839. Quizás hasta su muerte o retiro, porque el siguiente dato sobre la familia, de 1840, ya concierne a su hijo Bernardo, que constituyó compañía, fallida, con otro socio.

El mismo año 1799 en el que Emilia Costello se casó con Richard Sheil, y en el propio Cádiz donde se celebró la boda, nació Aurora Böhl de Faber y Ruiz de Larrea, nuestra siguiente protagonista. Su familia también estaba relacionada con el comercio de la ciudad, aunque su padre, el alemán Nicolás Böhl de Faber, y su madre, la popular Frasquita Larrea de las tertulias del Cádiz de las Cortes, sentían pasión por la escritura y los libros y de igual forma se ocupaban en esos asuntos. Un entusiasmo, el del amor por la literatura, que quedó impregnado en otra de sus hijas, la escritora, bajo el pseudónimo de Fernán Caballero, Cecilia Böhl de Faber.

Aurora contrajo matrimonio con Thomas Osborne Mann, el fundador de las actuales Bodegas Osborne, y tuvo un papel clave en la continuidad de la empresa cuando su marido faltó. Thomas, un inglés de Exeter, llegó a Cádiz hacia 1781 para trabajar con Lonergan & White, una compañía de comerciantes y banqueros. Entabló amistad con James Duff, el cónsul británico, que tenía un negocio de exportación de vinos con un socio llamado William Gordon. Empezó con ellos a exportar caldos, aunque solo ocasionalmente y sirviéndose de su infraestructura, pero fue implicándose cada vez más y llegó un momento en que decidió dedicarse a la actividad en exclusiva. Se estableció entonces en El Puerto de Santa María, dicen algunas fuentes que por consejo de Nicolás Böhl, que era el apoderado de la firma y, además, su suegro. No hay una fecha documentada sobre ese traslado, aunque diversas informaciones señalan que coincidió con su enlace matrimonial, que se produjo en 1825. Socio en la práctica de la firma Duff Gordon, en 1833 Thomas oficializó esta relación con el heredero de sus viejos amigos, Cosmo Duff Gordon. En 1836, la muerte de Nicolás Böhl dejó en sus manos la dirección de la empresa y desempeñó esa labor hasta su fallecimiento en 1854.

Thomas Osborne vivió una larga vida, pero eso no impidió que Aurora, que era mucho más joven que él, se viera en la tesitura de tomar decisiones impor-

tantes de carácter económico por el bien familiar. La pareja tuvo cinco hijos, tres chicas y dos chicos, y estos últimos aún eran menores cuando Thomas murió. En 1854 la empresa Osborne, propiamente dicha, todavía no existía y todo el trabajo de Thomas pudo haber quedado en nada. Fue Aurora la que salvó ese legado para sus hijos y el resto de sus descendientes al tomar la decisión, en 1855, de constituir una nueva compañía vinatera con Duff Gordon. Fue un paso meditado: antes de darlo reflexionó sobre sus posibilidades y llegó a la conclusión de que ningún otro negocio o inversión sería tan beneficioso como el del vino en esos momentos.

Esta historia, pese a que lleva muchos años contada por Javier Maldonado en *La formación del capitalismo en el Marco del jerez*, un libro clave sobre la vinatería jerezana, ha pasado tan desapercibida que los propios descendientes parecen desconocerla. El relato que ha trascendido sobre los orígenes de las Bodegas Osborne ignora a Aurora por completo y entrelaza una secuencia directa en la que la empresa pasa de padre a hijo, Tomás Osborne y Böhl, con la única salvedad de que este, por su juventud, necesitó de la ayuda de un familiar.

Aurora, en efecto, encargó la gestión cotidiana de la bodega a Francisco Morgan, el marido de su hija mayor, pero esa fue una práctica habitual en la mayoría de las bodegas asumidas por viudas, y desde luego no le resta el mérito de haber salvaguardado la empresa familiar para sus herederos. De hecho, la parte Osborne estaba tan poco consolidada cuando falleció Thomas que su hijo Tomás no pudo adquirir el resto de la empresa, las acciones de la familia Duff Gordon, hasta 1872, y hasta 1890 los vinos no pasaron a comercializarse con el nombre Osborne.

La bodeguera que no ha tenido problemas de reconocimiento ha sido Leona Mergelina Gómez de Barreda, empresaria del sector en Sanlúcar de Barrameda en el último tercio del siglo XIX. Su trayectoria sorprende porque su actuación como productora y exportadora de vinos parece fruto de un desarrollo e interés esencialmente personal. No nació en una familia vinculada a la vinatería, ni siquiera al comercio, como fue el caso de las anteriores bodegueras, y el inicio de su empresa fue compartido con su marido, pero el protagonismo de él en su gestión y progreso, a falta de una investigación más amplia, se intuye muy poco relevante.

Leona nació en Sanlúcar en 1822. Su padre era marino y alicantino de origen y su madre, sanluqueña de casa acomodada. En 1845 se casó con su paisano Pedro Manjón y Fernández Valdespino, diecinueve años mayor que ella y un buen partido: su familia materna pertenecía a la pequeña nobleza de la zona y la paterna, a la burguesía comercial gaditana, con miembros destacados en la Marina y en la administración del tráfico colonial. Pedro Manjón, que heredó



un importante patrimonio rústico, se interesó sobre todo por la política. Desde 1844 estuvo vinculado al Partido Moderado y fue diputado en el Congreso, en varias legislaturas, así como senador. En un momento dado el matrimonio invirtió en el gran negocio del momento en la provincia y se lanzó a crear una firma vinatera. Para ello adquirió cuatro mil soleras y diversas propiedades.

Leona enviudó en 1865. Tenía cuarenta y tres años y seis hijos, la mayor nacida en 1847 y la menor en 1860; en medio, otras dos hijas y dos hijos. Todos, pues, menores de edad y la mayoría aún muy niños. Ignoro cómo de próspera y sólida era la bodega cuando decidió continuar con ella, pero lo que no ofrece duda es que Leona fue la que la convirtió en la empresa cuyo nombre ha pasado a la historia del jerez. Mergelina aumentó sus soleras hasta seis mil y, al tiempo, sus instalaciones bodegueras; compró nuevas fincas, entre ellas la viña El Rocío, que dio nombre a su marca insignia, la manzanilla El Rocío; creó otras numerosas marcas con especialidades en todos los tipos de *sherry*; y comercializó sus caldos en España, Cuba, Argentina e Inglaterra.

Fue, en resumen, cosechera, almacenista y extractora, todo lo que se podía ser como empresaria en el negocio vitivinícola. Lo hizo como Viuda de Manjón, su denominación comercial más conocida, pero también con su propio nombre, como Leona Mergelina. Y el éxito la acompañó: desde muy pronto su bodega se situó entre las principales de Sanlúcar, como muestra la visita que Alfonso XII le dedicó en 1879. Leona aún pudo disfrutar de sus logros por muchos años más. Murió con el siglo, tras sufrir la pérdida de sus dos hijos varones pero con la tranquilidad de que sus hijas, en concreto Regla Manjón, tomarían el testigo de su empresa.

El recorrido acaba con una bodeguera en buena medida anónima, la viuda de Ruiz de Mier, una de las escasas mujeres extractoras que ha trascendido del Jerez de las décadas finales del XIX. Ni siquiera sabemos su nombre y apellidos. Solo unos parvos datos: que su empresa tenía sede en Jerez, que fue fundada en 1860 por su marido, Joaquín Ruiz de Mier, y que se hizo cargo del negocio al fallecer él. Su pista aparece en los años noventa del siglo XIX en las guías de la provincia de Cádiz, donde sus productos, exitosos y de calidad, se anunciaban con el importante reclamo de que la firma era proveedora de la Casa Real. Poco más: diversas indicaciones de venta y pago y algún otro detalle curioso.

No entro en ellos, a la espera de una investigación extensa. Lo que me interesa es explicar por qué he querido concluir con esta empresaria de la que apenas puedo ofrecer información. Son dos las razones. La primera, porque esta mujer me parece un buen símbolo de todas las otras bodegueras del siglo XIX de la comarca del jerez que no han podido tener cabida en este trabajo, muchas de las cuales están aún por identificar pues solo se las conoce por su filiación

comercial. La otra razón enlaza con una impresión personal, con la idea de que las mujeres bodegueras fueron mucho menos relevantes durante el siglo xx que durante el xix, al menos en la ciudad de Jerez. La viuda de Ruiz de Mier formaría parte, así, de un final de ciclo, de un tiempo de cambio en el que una sociedad que había involucionado hacia postulados más conservadores relegó a las mujeres, como no lo estaban antes, al ámbito tradicional del hogar y de sus alrededores y a su papel secular de meras esposas o madres.

## Bibliografía

- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ. *Protocolos notariales*, CA3203, fols. 1388-1394.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. A. y SOLDEVILLA ORIA, C. *Jándalos. Arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*. Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2013.
- CADENAS Y VICENT, V. de. *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo xix*. Madrid, Hidalguía, 1993.
- CARO CANCELA, D. (dir.). *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*. Tomo H/Z. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010.
- CÓLOGAN SORIANO, C. «The Irish Fallon family of Andalucía y Canarias» [en línea]. Disponible en: <<https://cologanvalois.blogspot.com.es/2011/07/irish-fallon-family-of-andalucia-y.html#!/2011/07/irish-fallon-family-of-andalucia-y.html>> [Consulta: mayo de 2017].
- DEL CERRO BOHÓRQUEZ, P. «No vi doncella mejor que la que temprano se casó. Las alianzas en la baja nobleza rural gaditana (ss. xviii-xix)» [en línea]. Disponible en: <[https://www.academia.edu/31073202/No\\_vi\\_doncella\\_mejor\\_que\\_la\\_que\\_temprano\\_cas%C3%B3](https://www.academia.edu/31073202/No_vi_doncella_mejor_que_la_que_temprano_cas%C3%B3)> [Consulta: mayo de 2017].
- DELGADO Y ORELLANA, J. A. *Catálogo de pruebas de nobleza del Real Colegio de San Telmo de Sevilla*. Madrid, Hidalguía, 1985.
- FUNDACIÓN CASA DUCAL DE MEDINACELI. «Juan Lacoste» [en línea]. Disponible en: <<http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichaindividuo.aspx?id=7782>> [Consulta: mayo de 2017].

- FUNDACIÓN OSBORNE. *Documentos históricos* [en línea]. Disponible en: <<http://www.fundacionosborne.org/es/simple-search>> [Consulta: mayo de 2017].
- GENI. «Aurora Böhl de Faber y Ruiz de Larrea» [en línea]. Disponible en: <<https://www.geni.com/people/Aurora-B%C3%B6hl-de-Faber-y-Ruiz-de-Larrea/6000000051849887000>> [Consulta: mayo de 2017].
- «María Gertrudis Biñalet Menchaca» [en línea]. Disponible en: <<https://www.geni.com/people/Mar%C3%ADa-Gertrudis/6000000030322839126>> [Consulta: mayo de 2017].
- «Gertrudis de la Vara de Lamadrid y Alonso» [en línea]. Disponible en: <<https://www.geni.com/people/Gertrudis/6000000030594803375>> [Consulta: mayo de 2017].
- «Juan Antonio Ruiz de la Rabiay González de la Peña» [en línea]. Disponible en: <<https://www.geni.com/people/Juan-Antonio/6000000030594836282>> [Consulta: mayo de 2017].
- GÓMEZ DÍAZ, A. M. *La manzanilla. Historia y cultura. Las bodegas de Sanlúcar*. Sanlúcar, Pequeñas Ideas Editoriales, 2002.
- GUTIÉRREZ RUIZ, A. «Juan Nicolás Osborne Böhl. Conde de Osborne» [en línea]. Disponible en: <<http://www.gentedelpuerto.com/2012/09/26/1-508-juan-nicolas-osborne-bohl-primer-conde-de-osborne/>> [Consulta: mayo de 2017].
- JEREZ SIEMPRE: «Bodega Vda. de Ruiz de Mier» [en línea]. Disponible en: <[http://www.jerezsiempre.com/index.php/Bodega\\_Vda.\\_de\\_Ruiz\\_de\\_Mier](http://www.jerezsiempre.com/index.php/Bodega_Vda._de_Ruiz_de_Mier)> [Consulta: mayo de 2017].
- LOZANO SALADO, L. *La tierra es nuestra. Retrato del agro jerezano en la crisis del Antiguo Régimen*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Diputación Provincial de Cádiz, 2001.
- MALDONADO ROSSO, J. *La formación del capitalismo en el Marco del jerez. De la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*. Madrid, Huerga & Fierro, sin año.
- MCLEAN, P. «Bodegas: Viuda de Manjón» [en línea]. Disponible en: <<http://jerez-xeres-sherry.blogspot.com.es/2015/08/bodegas-viuda-de-manjon.html>> [Consulta: mayo de 2017].
- «Las mujeres del jerez» [en línea]. Disponible en: <<http://www.sherry.wine/es/media-trade/news/las-mujeres-del-jerez>> [Consulta: mayo de 2017].

- MY HERITAGE. «Thomas Osborne Mann» [en línea]. Disponible en: <[https://www.myheritage.es/names/thomas\\_osborne%20mann](https://www.myheritage.es/names/thomas_osborne%20mann)> [Consulta: mayo de 2017].
- RAMÍREZ LÓPEZ, M. y GÓMEZ PALOMEQUE, J. I. «La dominación francesa en Jerez XXX-VII. Cupo de los cosecheros jerezanos» [en línea]. Disponible en: <[http://www.jerezsiempre.com/index.php/La\\_dominaci%C3%B3n\\_francesa\\_en\\_Jerez\\_XXXVII](http://www.jerezsiempre.com/index.php/La_dominaci%C3%B3n_francesa_en_Jerez_XXXVII)> [Consulta: mayo de 2017].
- ROSETTY, J. *Guía oficial de Cádiz, su provincia y departamento*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1877.
- *Guía Oficial de Cádiz, pueblos de su provincia y departamento marítimo*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1893.
- SALAS, A. *Secretos de familia. Las guerras del poder*. Barcelona, Ediciones Robin-book, 2009.
- SÁNCHEZ, J. y GAYOL, V. «Aurora Böhl de Faber Ruiz de Larrea» [en línea]. Disponible en: <<http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=aurora&n=bohl+de+faber+ruiz+de+Larrea>> [Consulta: mayo de 2017].
- «Emilia Costello Fallon» [en línea]. Disponible en: <<http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=emilia&n=costello+fallon>> [Consulta: mayo de 2017].
- SIMO, J. P. «No es cosa de hombres (solamente)», *Diario de Jerez*, 24 de marzo de 2011.
- «El lado más femenino del sherry», *Diario de Jerez*, 14 de octubre de 2012.
- «Nuestros vecinos los Osborne», *Diario de Jerez*, 13 de enero de 2014.



*Aurora Böhl de Faber.*

Fuente: Fundación Osborne, El Puerto de Santa María (Cádiz)



*Emilia Costello y Fallon.*

Fuente: Carlos Cólogan Soriano. *Los Cólogan de Irlanda y Tenerife.*

Santa Cruz de Tenerife,

Ed. Cólogan Soriano, p. 154, 2010

# Fermina Orduña.

## La primera patente presentada en España por una mujer

ELENA ROJAS ROMERO

JAVIER VERA ROA

### Introducción

No se conoce prácticamente nada de la vida de Fermina Orduña, únicamente que residía en Madrid en 1865. Sin embargo, hablamos de una mujer de gran mérito pues fue la primera que presentó una patente, o privilegio de invención como entonces se llamaba, en nuestro país. En aquel momento histórico era muy poco frecuente que una mujer tuviera la iniciativa y la valentía de desarrollar, con gran esfuerzo y luchando contra los prejuicios de la época, una invención. Además, la innovación de Fermina Orduña tenía un evidente propósito de salud pública.

Vamos a proceder al desarrollo y valoración técnica del Privilegio de Invención español n.º 4006, titulado «Carruaje para caballerizas para la conducción higiénica de las burras, vacas o cabras de leche para la expedición pública» y fechado en abril de 1865, que se refiere a un carruaje adaptado para el transporte de ganado lechero de forma que permitiese el ordeño y expedición de leche fresca *in situ* y al momento. En el documento hay un baile de números en una de las fechas, se indica «1856» pero el año de presentación fue, ciertamente, 1865.

El objeto fundamental de este informe es determinar si la invención resultaba novedosa a la luz del estado de la técnica conocida en 1865 o si, por el contrario, se encontraba dentro del alcance de los conocimientos que un técnico en la materia pudiera tener en esa época. Para ello, en este informe se realiza un análisis y comparación de la invención con el estado de la técnica anterior a la fecha de la publicación del citado artículo.

Empezaremos analizando el carruaje inventado por la Sra. Orduña.

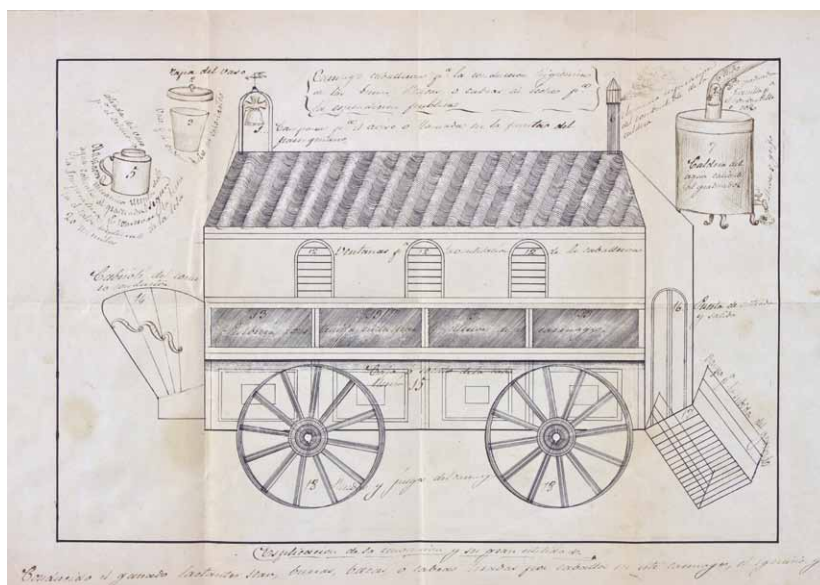


## Descripción del carruaje

El carruaje diseñado por la Sra. Orduña tiene como objetivo básico transportar el ganado lechero—en particular burras, vacas o cabras—de una forma cómoda e higiénica—en lugar de que caminen por sus propios medios—hasta el lugar de expedición, y así ganar la salubridad que proporciona la leche recién ordeñada de unos animales descansados y bien tratados.

El carruaje, cerrado y tirado por un número adecuado de caballos, consta de los siguientes elementos:

- Una pesebrera con pienso de grano seco, lo que permite una alimentación abundante y cuidada del ganado y evita que coma cualquier tipo de hierba o pasto nocivo para la lactancia.
- Varias ventanas, una puerta, una rampa de entrada y salida y un cabriolé para el cochero conductor.
- Un envase de agua caliente, denominado «calori-lácteo», que permite —por inmersión de un vaso de cristal hermético que contiene el líquido recién ordeñado— la conservación de la leche a la temperatura natural de la teta durante veinte minutos. El agua caliente se obtiene de una caldera instalada para ese fin. Sin embargo, en ciertas épocas del año se prevé la sustitución del agua caliente por corcho para disminuir el calor.
- Una campana para avisar a los parroquianos.



El ganado se transporta en el interior del carruaje hasta el lugar donde se encuentra el cliente, eventualmente un enfermo. Allí se ordeña el ganado y la leche se recoge en un vaso de cristal que se cierra herméticamente con tapa y se lleva a casa del consumidor, al que se le sirve la leche recién ordeñada y conservada en el depósito del «calori-lácteo», recogiendo el vaso del día anterior. El ganado permanece descansado en el carruaje y al ser alimentado con pienso va reponiendo la leche.

## **Estado de la técnica**

La valoración de cualquier pretendida invención debe realizarse a la luz de la técnica conocida y disponible antes del momento de su desarrollo. Este concepto recibe el nombre de «estado de la técnica» y comprende todo lo que antes de la fecha de elaboración de la invención ha sido divulgado, por cualquier medio, al público. Marcamos como fecha del estado de la técnica la del privilegio de invención, es decir, abril de 1865.

A continuación, y en primer lugar, se expone un enfoque generalista del estado de la técnica en ese momento. Es decir, aquello que estaba divulgado de una forma generalizada y asentado desde un tiempo antes y que puede considerarse como el conocimiento general común y accesible.

En segundo lugar se desarrolla el estado de la técnica más avanzado, es decir, lo que podríamos llamar la tecnología punta del momento, representada por documentación de patentes que contiene información muy detallada y específica.

## ***Estado General de la Técnica***

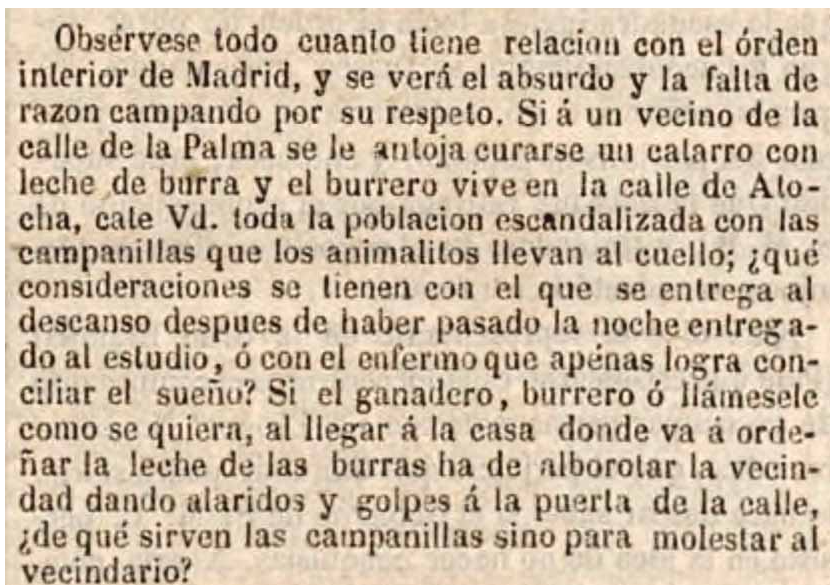
Con el fin de ubicar la invención de Dña. Fermina Orduña conviene situarse en el contexto de la época, para lo que es necesario realizar una breve introducción histórica del funcionamiento de la expedición de leche y las expectativas que se podían suponer para el futuro.

En los años que estamos considerando, antes de 1865, la costumbre era tomar cruda la leche de vaca y de otros animales. Se conocía, y así se deduce también de la propia descripción del privilegio, que la leche fresca tenía unas excelentes propiedades y que debía tomarse poco tiempo después de ser ordeñada, como máximo un día después. Aunque a nivel científico ya se estaban dando los primeros pasos para la esterilización—la pasteurización del vino, por ejemplo—, esos conocimientos no estaban muy extendidos, y ni siquiera a ese nivel se había empezado a aplicarlos sobre la leche. Téngase en cuenta que

el primer proceso de pasteurización de leche se produciría en 1907, unos cincuenta años después de la fecha en cuestión. De hecho, puede considerarse que había un cierto prejuicio a hervir la leche, pues al observar que en dicho proceso la nata se separaba, se tenía la creencia de que se perdían sus propiedades más saludables. Nótese que conceptos de salud modernos como la «leche desnatada» eran contrarios al pensamiento de la época. El hervido solo se utilizaba en el proceso de obtención del queso. Ni estaba extendido ni se tenía conocimiento de que el calentamiento produce una esterilización sobre las colonias de bacterias presentes de forma natural en la leche, lo que hace que se preserve y extienda su periodo de caducidad.

El crecimiento de las ciudades trajo consigo nuevos problemas en relación con el suministro de leche. Pese a que se consideraba que un buen producto debía proceder de animales saludables y correctamente alimentados y cuidados, el aprovisionamiento de las ciudades implicaba que las vacas u otros animales fuesen traídos desde granjas del extrarradio, sometiendo a los animales a largos desplazamientos diarios, o bien al establecimiento de vaquerías dentro de las propias localidades, situación esta última que se prolongó hasta bien entrado el siglo xx en las ciudades españolas.

Aunque la presencia de caballerías en las calles era la forma habitual de desplazarse en ciudades como Madrid, la de los animales de granja no estaba bien considerada. Sirva como ejemplo el artículo aquí reproducido, publicado por *El pensamiento español* el 18 de junio 1860.



Obsérvese todo cuanto tiene relacion con el orden interior de Madrid, y se verá el absurdo y la falta de razon campando por su respeto. Si á un vecino de la calle de la Palma se le antoja curarse un calarro con leche de burra y el burrero vive en la calle de Atocha, cate Vd. toda la poblacion escandalizada con las campanillas que los animalitos llevan al cuello; ¿qué consideraciones se tienen con el que se entrega al descanso despues de haber pasado la noche entregado al estudio, ó con el enfermo que apenas logra conciliar el sueño? Si el ganadero, burrero ó llámesele como se quiera, al llegar á la casa donde va á ordeñar la leche de las burras ha de alborotar la vecindad dando alaridos y golpes á la puerta de la calle, ¿de qué sirven las campanillas sino para molestar al vecindario?

En consecuencia, el conocimiento general común sobre la expedición de leche en 1865 puede resumirse en los siguientes puntos:

- La leche debe tomarse cruda lo antes posible tras el ordeño.
- La leche es de mejor calidad en tanto los animales son mejor tratados.
- No se concibe ningún sistema de esterilización de la leche.
- Hay un problema nuevo de abastecimiento de leche fresca y de calidad en las grandes ciudades.

### *Estado Específico de la Técnica*

Conviene revisar ahora cuales son, del conjunto de estado de la técnica, aquellos desarrollos más avanzados y más cercanos al invento realizado por la Sra. Orduña.

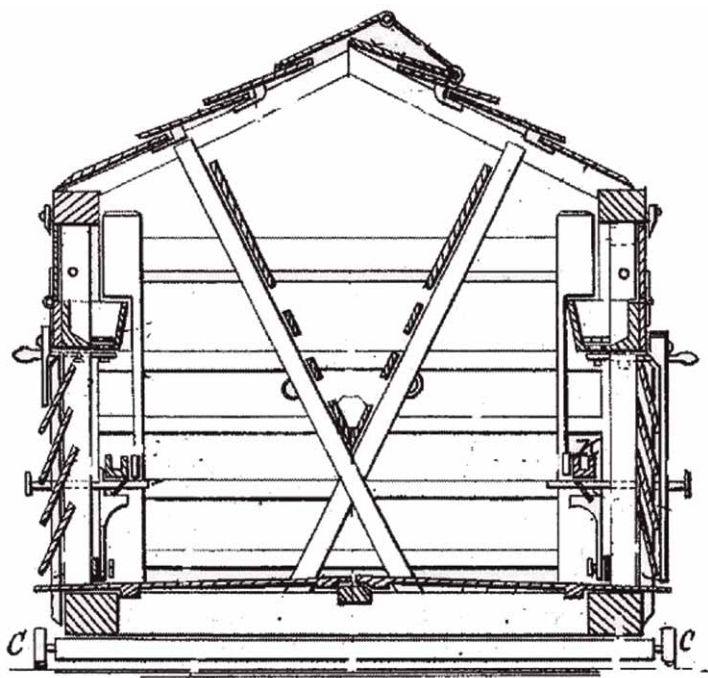
Para este fin se ha procedido a realizar una búsqueda de anterioridades de registros de patentes, y otra bibliografía existente en el estado de la técnica, antes de la fecha del privilegio de invención de 1865. Las fuentes consultadas son la base de datos de patentes Espacenet y la Clasificación Cooperativa de Patentes (CPC), epígrafe A01K1/0035, «Transportable or mobile animal shelters», y otros próximos.

Como consecuencia de esta búsqueda se ha encontrado la patente US68937, registrada en Estados Unidos en fecha ligeramente posterior, 1867, pero que sirve para ilustrar el estado de la técnica, por poseer más elementos comunes con la invención estudiada, y se describe a continuación.

*Patente US68937, fecha 17 septiembre 1867, de Baker & Hisner, Titulada: «Portable Sheep Shed = Cobertizo de ovejas portátil»*

Se trata de un cobertizo portátil para ovejas, diseñado para facilitar su transporte y para que puedan alimentarse y estar protegidas del clima. El cobertizo se asienta sobre una base provista de unas pequeñas ruedas, «C», y se trata de una estructura que consta de un techo, un comedero longitudinal en el centro del cobertizo y unas ventanas con listones para la ventilación.

Este cobertizo presenta varias diferencias importantes con el de la Sra. Orduña, ya que está enfocado a otro propósito. Se trata de un carrito de transporte de ganado que también va a ser arrastrado pero, por la configuración y tamaño de las ruedas, solo es válido para distancias cortas o para ser cargado en un carro mayor, y su envergadura implica que la carga que puede llevar es relativamente pequeña. Sin embargo, el privilegio de invención de la Sra.



Orduña es, en sí mismo, un carromato completo que permite transportar ganado de tamaño considerable y a distancias mucho mayores y, por lo tanto, puede cumplir de forma autónoma la función de expedición de leche para la que está previsto. En consecuencia, la patente de Estados Unidos no sería capaz de llevar a cabo la función que sí puede cumplir el privilegio de la Sra. Orduña.

## Conclusiones

Como se ha comentado, son destacables las diferencias entre el diseño de Dña. Fermína Orduña y lo encontrado en el estado de la técnica del momento. Por tanto, la invención presenta una solución a un problema técnico específico que no estaba ni mucho menos resuelto.

## Cesárea Garbuno. Una empresaria del refinado de petróleo en el siglo XIX

SANTIAGO ASENSIO MERINO

LOLA HORCAJO CALIXTO

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ BEOBIDE

La figura de Cesárea Garbuno Arizmendi resulta sorprendente en la época en que vivió, a caballo entre los siglos XIX y XX, dada la variedad de actividades empresariales que abordó y por el hecho de haber fundado, con su socio Luciano Mercader, la primera refinería de petróleo de España. Es claramente un ejemplo de empresaria de éxito a quien su condición de mujer no impidió desarrollarse profesionalmente, a pesar de todas las cortapisas que las mujeres padecían en aquel tiempo para el ejercicio del comercio.

Cesárea Garbuno no fue únicamente una socia capitalista de aquella refinería, de la que poseía el 50% de las acciones, sino que incluso durante un tiempo se ocupó de la representación y dirección administrativa de esa factoría pionera. Dichas funciones en escasísimas ocasiones eran realizadas por mujeres en aquellos tiempos, y la circunstancia de que, además, las ejerciera en un sector productivo totalmente innovador en su momento aumenta el interés por estudiar la trayectoria de esta emprendedora.

En realidad, no puede separarse a Garbuno del proceso de industrialización del País Vasco y, particularmente, de Guipúzcoa. Cesárea nació en 1846, solamente cinco años después de que el gobierno progresista de Espartero, tras el final de la Primera Guerra Carlista, ordenara la abolición de las aduanas interiores establecidas en el río Ebro. Esa medida tuvo un gran alcance económico porque permitió la exportación de mercancías vascas al resto del territorio español sin pagar aranceles. Hay que tener en cuenta que, al mismo tiempo, los aranceles exteriores españoles eran muy altos, debido al predominio de las ideas proteccionistas entre los ministros encargados de la gestión de los asuntos económicos durante todo el siglo XIX y principios del XX. La única excepción fue el intento de reforma arancelaria de Laureano Figuerola, en los primeros momentos del Sexenio Revolucionario, que no logró prosperar. La combinación de la supresión de las mencionadas aduanas y de altos aranceles favoreció a los industriales vizcaínos y guipuzcoanos, porque les proporcionó un amplio

mercado interior del cual pudieron aprovecharse para consolidar su producción de manufacturas primero y ampliar el abanico de sus sectores productivos después. Ese mismo proceso favoreció también a las empresas textiles catalanas y a los productores cerealistas castellanos, que pudieron vender sus productos en el interior de nuestro país a precios superiores a los de los mercados exteriores, por la protección arancelaria frente a sus competidores extranjeros. A diferencia de lo que ocurrió en Vizcaya, donde se crearon grandes empresas, el despegue industrial de Guipúzcoa se realizó a través de medianas empresas como las que fue creando Cesárea Garbuno y que dieron lugar a un tejido productivo muy distinto al de sus vecinos del oeste.

La familia de Cesárea Garbuno provenía del valle de Oyarzun y poseían numerosas fincas y caseríos, por lo que sus ingresos estaban, en general, ligados a las rentas de la tierra como era lo habitual en la época preindustrial. No obstante, el abuelo de Cesárea, Eusebio Garbuno, ya inició una cierta diversificación de sus ingresos, pues fue adjudicatario de una ferrería en el río Añarbe, afluente del Urumea, y del matadero de Rentería, localidad de la que además fue alcalde en dos ocasiones, lo que da prueba de la importancia social de la familia.

Probablemente fue decisivo, para comprender la posterior actuación empresarial de Cesárea Garbuno, su matrimonio con Ramón Londaiz en 1863, cuando ella contaba solo diecisiete años de edad. A diferencia de su propia familia, los Londaiz eran comerciantes y habían creado en 1845 el primer taller textil de Rentería para la producción de mantelerías y sábanas. Los contactos entre las dos familias eran anteriores al matrimonio entre Ramón y Cesárea, pues ya en 1848 la familia Garbuno había participado en la ampliación de capital de la empresa textil de los Londaiz, en la cual trabajaban unos trescientos operarios y era una de las más importantes de España. Sin embargo, es posible que el matrimonio de Cesárea fuera mal visto por sus familiares, ya que a mediados del siglo XIX el trabajo de gestión de actividades industriales no estaba aún bien considerado. Es muy probable que los Garbuno, que eran rentistas, entendieran solamente las nuevas empresas industriales que se desarrollaban en su comarca como un medio para diversificar sus inversiones, y no vieran con buenos ojos el parentesco con una familia de empresarios que, aunque acomodados, tenían que trabajar en la dirección de una fábrica para vivir. Es sintomático que después de la muerte de su marido Cesárea no firmara con su apellido familiar sino como «viuda de Londaiz». No tenía ninguna obligación legal para actuar de esa manera y de ello puede inferirse un distanciamiento con sus familiares.

Ramón Londaiz falleció en 1881 y dejó a Cesárea con dos hijos de catorce y ocho años. Ella decidió entonces ponerse al frente de los negocios de su marido. Poco antes de su muerte, Ramón Londaiz había comprendido que el alumbrado



público iba a requerir un suministro sostenido de carburante y que existiría un gran mercado a consecuencia del crecimiento de las ciudades. A tal fin había formado una sociedad, junto con otros tres empresarios, cuyo objeto social era inicialmente la venta de petróleo, carbón mineral y grano.

En 1883 Cesárea crea con uno de los anteriores socios de su marido, Luciano Mercader, una empresa que iba a dedicarse a la «compra, refinación, expedición y venta de petróleo y cualesquiera otros aceites minerales». Estaba ubicada en Pasajes, al fondo de la ría de Molinao, y se denominó Luciano Mercader y Viuda de Londaiz. Tenía un capital social de un millón de pesetas, que aportaban al 50% cada uno de los dos socios, y, como ya se ha mencionado, fue la primera refinería de España.

Los primeros pozos de petróleo se habían excavado en Pensilvania en 1859. Se consideraba que, por ser inflamable, el «aceite de piedra» podía ser un sustitutivo del aceite de carbón y de la grasa de ballena que se utilizaban entonces para iluminar. Asimismo, es importante destacar que en los últimos años del siglo XIX el petróleo se usaba como materia prima para la obtención de queroseno, también llamado aceite de parafina, y se empleaba como combustible para el alumbrado. La gasolina, sin embargo, era un subproducto del proceso de refino que no tenía ninguna utilización práctica y era desechada. No sería hasta 1897, con la invención de los motores de explosión y de combustión, cuando se desarrollara un nuevo concepto de transporte terrestre basado en la automoción y se empezaran a utilizar gasolinas y gasóleos como combustible de motores, elevando así la importancia estratégica del petróleo crudo.

La empresa Luciano Mercader y Viuda de Londaiz se fundó en un momento anterior a esas mejoras técnicas, empleaba a sesenta personas y solamente se dedicaba a la obtención de parafina a partir del petróleo crudo.

En 1893 Cesárea Garbuno y Luciano Mercader deciden adquirir un barco petrolero, recién construido en Inglaterra, para transportar la materia prima desde los puertos estadounidenses hasta Pasajes, donde se llevaba a cabo el refino. Fue bautizado como San Ignacio de Loyola, en honor del patrón de Guipúzcoa, y fue el primer petrolero de nuestro país. En 1897 el barco explotó en el puerto de Pasajes, aunque pudo ser reflotado y reparado posteriormente. Pero en el invierno de 1912, el mismo año del naufragio del Titanic, el San Ignacio de Loyola desapareció en alta mar, con trece marineros a bordo, en el transcurso de una travesía por el Atlántico norte rumbo a Filadelfia. No se volvió a saber más de él. Durante algún tiempo corrió el rumor, en los puertos guipuzcoanos, de que estaba siendo utilizado para realizar contrabando, pero con certeza puede afirmarse que se hundió sin dejar rastro y, tras ocho meses sin noticias suyas, tanto el barco como sus tripulantes fueron dados por perdidos.

Dos años después, en 1914, tras el fallecimiento de Luciano Mercader, la empresa pasó a llamarse Viuda de Londaiz y Sobrinos de L. Mercader. Tenía una flota de camiones cisterna y gasolineras en Madrid y otras ciudades, y algunas de sus marcas comerciales eran Autorina, Aviorina y Petróleo La Flor, entre otras. Durante la dictadura de Primo de Rivera, con la creación del monopolio de petróleos, tuvo que integrarse en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima (CAMPESA) y pasó a dedicarse a la distribución de productos petrolíferos. La creación de CAMPESA estuvo motivada por el deseo de evitar que el mercado del petróleo en nuestro país estuviese dominado por las llamadas «Siete hermanas», un oligopolio de empresas extranjeras que funcionaba como un cártel en la fijación de precios. En España, de hecho, el mercado estaba controlado por la inglesa Shell y la estadounidense Standard Oil, dos de esas grandes compañías. La creación del monopolio a favor de CAMPESA tuvo como efecto, seguramente no deseado, el cambio de estrategia empresarial de la compañía de Cesárea Garbuno.

En paralelo a su gestión de la refinería, Cesárea Garbuno se dedicó también a la producción harinera. Para ello tomó como base un molino, llamado La Fandería, que había aportado como dote a su matrimonio con Ramón Londaiz. En 1908, junto a su hijo Eugenio y otros socios, fundó Londaiz, Ubarrechena y Cía. para explotar esa fábrica y otra situada en Hernani. Además fue una accionista importante de Papelera Española, diversificando así sus inversiones en distintos sectores industriales.

La buena marcha de sus empresas le permitió adquirir, en 1887, una villa que había hecho construir el duque de Baena, un antiguo amante de la reina Isabel II. Estaba en un lugar privilegiado de la zona de Miraconcha, con impresionantes vistas a la bahía, justo enfrente de la Casa Real de Baños que utilizaba la reina regente María Cristina en la playa de la Concha de San Sebastián. El palacete se llamó Villa Londaiz. Años después, en 1898, Cesárea Garbuno embelleció la construcción original con unas cúpulas apuntadas y mandó edificar, para sus hijos Eugenio y María, otras dos villas en un terreno orientado hacia el sur, en Ategorrieta, más en el interior, en lo que entonces eran las afueras de la ciudad, porque consideraba que allí el clima era más sano que en primera línea de costa.

Cesárea Garbuno murió, muy anciana, en 1933. Su empresa Viuda de Londaiz y Sobrinos de L. Mercader, S.A. sigue en funcionamiento hoy en día, ocupándose de la distribución de combustibles en el País Vasco.



*Cesárea Garbuno.*

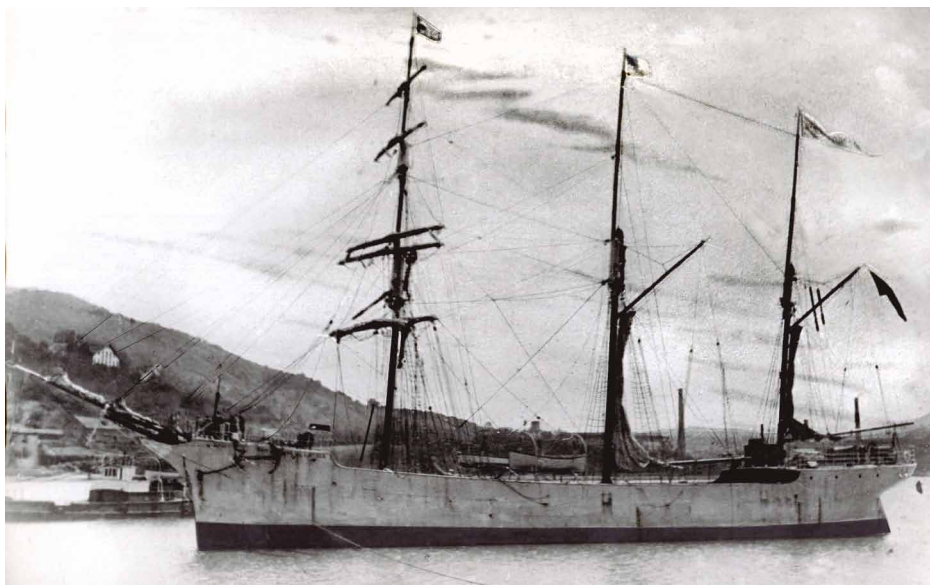
Fuente: Lola Horcajo Calixto y Juan José Fernández Beobide  
Villa de San Sebastián. San Sebastián, 2016



*Villa Londaiz, San Sebastián.*

Fuente: Lola Horcajo Calixto y Juan José Fernández Beobide  
Villa de San Sebastián. San Sebastián, 2016





*Petrolero San Ignacio de Loyola.*

Fuente: Lola Horcajo Calixto y Juan José Fernández Beobide  
Villa de San Sebastián. San Sebastián, 2016

## Rosario de Acuña. Una pionera a contracorriente

ROSA CHUMILLAS ZAMORA

El siglo XIX asiste a los primeros movimientos organizados para la emancipación de la mujer, tras una historia que la había mantenido invariablemente en segundo plano, relegada a su condición de hija, esposa o madre. La labor de las primeras sufragistas en el mundo anglosajón, aunque tardó décadas en extenderse por otros países, contribuyó a difundir una ideología igualitaria que iría calando en el pensamiento racionalista y permitiría el tímido reconocimiento de algunas figuras femeninas de relevancia. Como sucedió con otros muchos aspectos de la modernidad, España se resistió a los nuevos aires y las propias mujeres, aristócratas y burguesas, pero también campesinas y proletarias, se opusieron con frecuencia a la incursión de las nuevas ideas que cuestionaban el orden establecido.

En este contexto, unas pocas mujeres excepcionales, como Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro o Cecilia Böhl de Faber—alias Fernán Caballero—consiguieron pasar a la historia, pero la mayoría de sus coetáneas, aun teniendo cierta notoriedad en su momento, quedaron olvidadas. Se trata en general de escritoras, oficio que se ejerce desde la soledad y no requiere aprobación masculina, al menos en sus comienzos. El éxito como novelistas, periodistas, autoras de teatro o poetas les llega a estas mujeres por méritos propios y, en la mayoría de los casos, con su condición femenina como hándicap. Especialmente cuando se salen del camino dictado por la costumbre y la buena educación. De ahí los seudónimos masculinos tras los que se parapetan algunas escritoras para evitar prejuicios, y que la propia Rosario de Acuña usó en sus inicios, firmando su segunda obra como Remigio Andrés Delafón.

Pero Rosario se liberará pronto de los corsés establecidos—literal y figuradamente—y se irá revelando como una personalidad enérgica, valiente, libre, segura de sí misma y de sus ideales y con una profunda conciencia social. Sin duda su educación poco convencional, como hija única de una familia acomodada de ideas progresistas, le dio seguridad y aplomo para defenderse en los

múltiples entornos hostiles que encontraría a lo largo de su vida. Pero el coraje y la independencia que demostró en toda circunstancia son valores afianzados con la experiencia.

En todo caso, Rosario de Acuña es un personaje refractario al encasillamiento. Macrino Fernández Riera, biógrafo y estudioso de su obra, la define como «dramaturga, masona, feminista, montañera, poeta, regeneracionista, librepensadora, avicultora, articulista, exiliada, *iberista*, puritana, filo-socialista, autodidacta, deísta, republicana, melómana... en suma, un portento de mujer que a nadie dejaba indiferente» (Fernández Riera, 2009:17). A pesar del aparente exceso, la descripción es fiel a la realidad. Estamos ante una personalidad poliédrica pero consistente, de una coherencia rigurosa que la lleva a sufrir más de la cuenta a veces, a enfrentarse a todos los poderes fácticos y salir mal parada de situaciones que alguien más prudente o menos combativo habría seguramente evitado. Pero hagamos un breve repaso a su biografía.

Nace en Madrid a mitad de siglo, en 1850, y con veintitrés años publica su primer artículo, seguido por otros muchos textos y poemas que le dan cierta fama entre su círculo social. A la edad de veintiséis años estrena *Rienzi el tribuno*, una obra dramática que triunfa en el Teatro Circo de Madrid, y con treinta y cuatro años se convierte en la primera mujer invitada a leer sus poemas en el Ateneo. Para entonces ya se ha separado de su marido y, poco después, ingresa en la masonería e inicia un viaje de varios meses a caballo por Sierra Morena, acompañada por Carlos Lamo, un estudiante de derecho diecisiete años más joven que ella, que permanecerá a su lado hasta el final y cuidará después de su legado. La montaña había sido una de las pasiones de Rosario desde la adolescencia y también en ese terreno será pionera, ascendiendo y coronando cumbres primero y practicando senderismo después, hasta poco antes de su muerte a los setenta y tres años. En una época en la que la mayoría de las mujeres vivían atadas a sus circunstancias y apenas se movían de su lugar de origen o casamiento, la trayectoria vital de Rosario de Acuña es, sin duda, extraordinaria.

Cuando en 1891, siendo ya una escritora consolidada, no encuentra apoyo financiero para el estreno de su drama más controvertido, *El padre Juan*, no duda en convertirse en empresaria y monta su propia compañía teatral para poner en escena la obra. Las cosas no salen como esperaba y el episodio supone un quiebro económico que, años después, unido a otras dificultades financieras, obliga a la autora a buscar nuevas fuentes de ingresos.

Así, con casi cincuenta años, encontramos a Rosario ocupada en el sector avícola, tras invertir sus últimos ahorros en una pequeña granja cerca de Santander. Durante sus cerca de ocho años como granjera pasa por múltiples vicisitudes pero, impulsada de nuevo por ese afán emprendedor y perfeccio-



nista que la define, acaba convirtiéndose en una experta avicultora, publicando artículos en revistas especializadas y llegando a conseguir una medalla de plata en la I Exposición Internacional de Avicultura celebrada en Madrid en 1902.

Se ha escrito mucho sobre Rosario de Acuña y su obra desde que, en 1969, Patricio Adúriz publicara en *El comercio* de Gijón su serie de cinco artículos con lo que podría considerarse la primera semblanza bien documentada sobre el personaje. Tras un periodo de relativo olvido, a finales de los años ochenta del siglo pasado empieza a despertar el interés por su figura y, a partir sobre todo de las investigaciones de María del Carmen Simón Palmer, se suceden los artículos y estudios sobre su obra, que comienza a ser analizada y difundida particularmente en el ámbito universitario. En la actualidad, gran parte de los escritos de Rosario de Acuña pueden consultarse en Internet a través de diversas fuentes. Macrino Fernández Riera mantiene dos páginas web sobre la autora, <<http://www.rosariodeacuna.es>> y <<https://rosariodeacu.blogspot.com.es>>, la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes le dedica un portal completísimo y en el catálogo de la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE se pueden descargar sus obras más relevantes, también disponibles en las páginas de Fernández Riera.

Pero no es la Rosario escritora el objeto último de este artículo, sino la mujer emprendedora y polifacética que le da vida, la que sube montañas y encabeza proyectos temerarios, la que no se arredra ante las dificultades y usa la literatura como arma ideológica, aunque le cueste el exilio. Sigamos pues a esa mujer indómita, trazando un itinerario biográfico por las etapas que marcaron la evolución de su pensamiento y su obra: la ilusión juvenil, el desengaño y el exilio.

## **La ilusión juvenil: primeros éxitos**

Como en el caso de la que será una sus contemporáneas más famosas, Emilia Pardo Bazán, Rosario de Acuña nace con la fortuna de su parte. Hija única de una familia de la alta burguesía madrileña, recibe una educación esmerada, inusual para su género, y desde su juventud viaja con sus padres por España y Europa, llegando a residir una temporada en Italia con su tío, destinado como embajador en Roma. Esta experiencia vital le aportará, aparte del evidente bagaje cultural, una aguda capacidad crítica, independencia de pensamiento y desenvoltura social.

Demuestra pronto sus inquietudes literarias y, en 1873, publica su primer artículo en París, un texto dedicado a Isabel II que probablemente la haría

sonrojar unos años después. A partir de esa fecha sigue publicando artículos y poemas con relativo éxito hasta que, en 1876, llega su gran reconocimiento público con el drama histórico *Rienzi el tribuno*, que se estrenará en Madrid, Valencia y Zaragoza y la convertirá, a los veintiséis años, en una celebridad social, con críticas elogiosas de autores consagrados como José Echegaray o Clarín.

Las primeras obras de Rosario, a pesar de la candidez y el amaneramiento propiciados por su juventud y por la influencia del Romanticismo tardío, dejan ya vislumbrar la fuerza de carácter de la autora y la firmeza de sus convicciones. Aparte de lo anómalo de estar escritas por una mujer, son fruto de su época y respetan las convenciones literarias y sociales, por lo que en general son bien acogidas.

Pero si los poemas, dada la consideración de la poesía lírica como género apropiado para el alma femenina, no habían causado sorpresa más allá de la temprana edad de su autora, el drama *Rienzi el tribuno* supone, sin embargo, una conmoción. Los críticos del momento coinciden en su estupor al descubrir que la obra, una arriesgada y notable incursión en un coto masculino por antonomasia—el del teatro histórico—está firmada por una mujer:

Hay en esta producción un verdadero instinto dramático, una extraordinaria y apenas explicable valentía y un vigor de lenguaje inusitado en escritores femeninos [...] Rasgos de valor y de audacia de que no se concibe que sea capaz una escritora. El nervio, la fuerza, el caliente colorido de aquellos versos robustísimos, de aquellos atrevidos pensamientos, parecen impropios de una mujer, y el ideal que domina en la obra, la intención moral y política que encierra, tampoco se aviene con el temperamento del sexo femenino. La señorita de Acuña no es una poetisa; es un poeta, y con esto creemos haber hecho su mayor elogio (De la Revilla, 1885:346-347).

Retomaremos la crítica de Manuel de la Revilla más adelante, pero en este momento nos quedamos con el éxito de la joven Rosario, aplaudida por un drama libertario en contra de la tiranía y alabada, irónicamente, por el carácter viril de su estilo y argumento. La joven autora deja ya entrever una personalidad poco común, pero se mueve entre los ideales románticos de exaltación de la religión, la libertad, el patriotismo y la naturaleza que serán los motores de sus primeros escritos, al principio desde el fervor y, paulatinamente, desde el desencanto.

Pero estamos en 1876, año en el que coinciden para Rosario el estreno de *Rienzi el tribuno* y su boda con un teniente de Infantería, comenzando lo que podría haber sido el primer paso para una vida convencional, adaptada al rol predeterminado para las mujeres de su círculo.

Durante los poco menos de siete años que dura su matrimonio, Rosario vive en Zaragoza y Pinto, hace varios viajes por España y Francia y prosigue su carrera literaria, escribiendo poemas, relatos y artículos sobre las bonda-

des de la vida en el campo, los peligros del lujo y la desigualdad, el papel de la mujer campesina... La variedad de periódicos en los que publica—*El liberal*, *El imparcial*, *El correo de la moda* o *La gaceta agrícola*—da idea de la diversidad de temas que aborda, algunos ya visiblemente molestos para la mentalidad biempensante. Pero, en contra de lo que pudiera parecer, las primeras críticas de Rosario se dirigen al grupo de población que más le interesa, el más ignorado y el que considera más necesitado de educación: las mujeres. Para ellas escribe una columna en *El correo de la moda*, que titula «El campo» y que se mantendrá como sección fija durante cuatro años, entre 1882 y 1885. He aquí unas palabras del prólogo:

Entrad resueltamente conmigo en el mundo adonde voy a llevaros, y si luego, al salir otra vez a la atmósfera en que respiráis casi siempre, sentís en vuestro corazón una congoja de tristeza, un indescifrable vacío que no puede llenarse con los placeres que os ofrezca el torbellino de la vida social, entonces es que mi compañía os ha sido grata y que sentís dolor al dejarla; entonces es que empezáis a comprender otras felicidades que aquellas que os ha enseñado la rutina, el ejemplo, vuestra imaginación febril y asequible a las asechanzas de la vanidad y de la pereza, y el lamentable oscurantismo que os legaron aquellas edades de las predicaciones y los desafíos. (*El correo de la moda*, 18-3-1882).

La educación de la mujer y, en general, la instrucción de la clase trabajadora, será desde ahora un tema recurrente en la obra de Rosario que, aun manteniéndose al margen de los movimientos de emancipación femenina surgidos a finales del XIX, luchará hasta el final por lo que llama «la España del porvenir» (*Las dominicales del libre pensamiento*, Ateneo familiar, 31-3-1888), defendiendo el papel de la mujer en la creación de una sociedad más igualitaria y más justa.

Aún durante sus años de matrimonio Rosario llega a estrenar dos nuevos dramas históricos—*Amor a la patria* (1878) y *Tribunales de venganza* (1880)—que no gozan ya del clamoroso éxito de *Rienzi*. Aparte de la mayor o menor calidad de estas obras, la autora ha perdido la ventaja del factor sorpresa. Ya no es una jovencita inocente que deslumbra con su talento, sino una mujer madura que empieza a resultar incómoda, demostrando en sus escritos un carácter díscolo y un pensamiento libre, al margen de los cánones dictados por su posición y su clase. Ese alejamiento de quienes habían sido sus iguales no hará sino agravarse con el tiempo.

## El desengaño: replanteamiento de principios

El temperamento de Rosario se va endureciendo en la soledad de su casa de Pinto y sus escritos van dejando atrás el candor romántico de sus primeros

versos, para reflejar una mirada más realista y reflexiva, paralela al despertar de su conciencia social.

Estamos en 1883, fecha en que se producen dos hechos fundamentales en la vida de Rosario de Acuña: la muerte de su padre y la separación definitiva de su marido. Con el primero había compartido lecciones de historia y literatura, lecturas, tertulias, salidas al campo y éxitos literarios. La familia había sido un apoyo constante, que la ayudó a superar los problemas arrastrados desde la niñez por una enfermedad ocular que la dejó al borde de la ceguera. Así, la muerte de su padre, junto al desengaño de un matrimonio fallido, la lleva a replegarse en sí misma y a replantearse su visión del mundo.

Durante ese periodo de reflexión y aislamiento en su villa campestre, la soledad hace mella en el ánimo de Rosario, que se refugia en su madre y sus escritos. Pasará meses de desasosiego hasta que un hecho casual, la lectura de un ejemplar de *Las dominicales del libre pensamiento*, la devuelva al mundo real y le recuerde su espíritu combativo. Se trata de un semanario de ideología librepensadora y heterodoxa en el que, quizá por primera vez, Rosario se ve reflejada en los pensamientos de otros. Y, por supuesto, se adhiere a la causa:

[...] como la religión de la verdad, que predicán *Las Dominicales*, necesita adeptos [...] heme aquí, señor Chies, que vengo a ofrecer mi entusiasta concurso a la causa del librepensamiento, con la medida del caminante que, viajando solo, ni se precipita ni retrocede.

Y vengo a este campo de glorioso combate con creencias que por nada ni por nadie consentiré en perder [...] me contentaré con combatir a los enemigos, sean los que fueren, del hogar, de la virtud femenina, de la ilustración de la mujer, de la dignificación de la *compañera* del hombre; en una palabra, para ustedes lo rudo de la batalla, para mí el detalle de la pelea.<sup>1</sup>

Con el acercamiento a los librepensadores comienza una nueva etapa en la vida de Rosario, que parece haber encontrado un sitio entre iguales e inicia una colaboración en *Las dominicales* que se prolongará durante años. El siguiente paso será su ingreso en la masonería a través de una logia de adopción —la puerta trasera prevista para las mujeres— y la defensa de los principios de libertad, igualdad y fraternidad «no como una abstracción del pensamiento, sino como una realidad viviente, enérgica, activa, llena de promesas de redención y de esperanzas de felicidad» (*Las dominicales del libre pensamiento*, 28-12-1884). El cambio en su ánimo es evidente y, aunque nunca actuará como

---

<sup>1</sup> Fragmento de una carta de Rosario de Acuña al fundador de *Las dominicales...*, Ramón Chies, fechada en diciembre de 1884. Accesible en: <<http://www.rosariodeacuna.es/obras/cartas/adhesion.htm>>.

una masona al uso—demasiado independiente para los ceremoniales gregarios y probablemente poco conforme con el papel secundario de la mujer—, su relación con la masonería será beneficiosa para ambas partes y los masones la defenderán siempre como a uno de los suyos.<sup>2</sup>

En 1887, un año después de su afiliación a la masonería, Rosario conoce a Carlos de Lamo, un joven estudiante de derecho de diecinueve años con el que convivirá hasta el final de su vida, en una relación ciertamente escandalosa para la época pero primordial en el recorrido vital de la autora. A partir de este momento tendrá un fiel compañero de viaje con el que compartirá sus éxitos y fracasos, su lucha ideológica y su exilio. Y necesitará apoyo, sin duda, en los proyectos que le quedan por emprender.

Con Carlos de Lamo reanuda las expediciones a caballo que durante años había llevado a cabo con su viejo criado, Gabriel, para recorrer las tierras de España a lo largo de semanas de disfrute y penurias. Alternando con artículos regeneracionistas y de propaganda ideológica, Rosario envía a Las dominicales algunas crónicas de esos viajes, en las que describe la belleza de los parajes pero también la pobreza y supersticiones de la gente del campo. Es una época de gran actividad intelectual, cargada de publicaciones—artículos, pero también relatos y obras didácticas para niños—, conferencias, estrenos teatrales... Precisamente del teatro, que la había colocado en la cumbre del éxito, recibirá uno de los golpes más duros de su carrera: el fiasco del estreno de su obra más comprometida, *El padre Juan*, que la dejará al borde de la ruina económica. Re-  
currimos de nuevo a Fernández Riera para la explicación de los hechos:

Ningún empresario quiso embarcarse en la aventura de producir este provocador drama, razón por la cual la autora será la que tenga que poner en marcha aquella empresa con su propio dinero. Forma una pequeña compañía, dirige los ensayos, alquila el teatro Alhambra, cuida de los detalles de los decorados y el vestuario y, al fin, tras dos meses de preparativos, en la noche del viernes 3 de abril de 1891, con el oportuno permiso gubernativo, se alza el telón para presentar en sociedad aquel drama que ya no es histórico, que ya no es en verso. A pesar de que parte del público ha acudido al teatro por simpatía con la autora, algunos pronto se atragantan con la dureza del tema y estalla el escándalo.

Al día siguiente, la prensa informa que por una orden verbal del gobernador se han suspendido las funciones, al considerar aquella autoridad provincial que la obra es antirreligiosa (Fernández Riera, 2009:104).

---

<sup>2</sup> Sobre la relación de Rosario de Acuña con la masonería existe abundante documentación. Véase, por ejemplo, el libro de Natividad Ortiz Albear *Mujeres masonas en España: diccionario biográfico (1868-1939)*.

*El padre Juan* es una obra propagandística en la que ni siquiera la autora se ha detenido en consideraciones literarias. Pone en escena la controversia que rige la vida sociopolítica española desde principios de siglo, con el enfrentamiento entre conservadores y progresistas, declarándose manifiestamente a favor del segundo bando. Se trata de un texto profundamente anticlerical, que defiende los ideales del racionalismo, el librepensamiento y la masonería y divide a sus personajes, sin rodeos, entre buenos y malos. La polémica está servida y la obra se convierte inmediatamente en motivo de escándalo, con críticos y defensores a ultranza. Pero evidentemente ganan los primeros, más numerosos e influyentes, y la autora se ve obligada a reponer *Rienzi el tribuno* para recuperar parte de su inversión.

El incidente con *El padre Juan* demuestra, una vez más, el carácter emprendedor de Rosario. Aunque la aventura empresarial, iniciada con todos los elementos en contra, fracasa por factores externos, ella sola ha conseguido levantar la obra y convertir el estreno en un éxito. El descalabro económico le pasará factura pero su orgullo quedará intacto hasta el estreno de su último drama, *La voz de la patria* (1893), que pasará sin pena ni gloria y la decidirá a abandonar la literatura en pro del periodismo militante.

En estos años viajará con frecuencia por el norte de España y, en compañía de su madre y de Carlos de Lamo, pasará largas temporadas en Galicia, Cantabria y Gijón, publicando artículos en la prensa local e impartiendo conferencias en defensa de sus convicciones, cada vez más revolucionarias: la libertad de conciencia, los derechos de las mujeres y de los trabajadores, la coeducación de hombres y mujeres en escuelas laicas, el regeneracionismo, el matrimonio civil, la igualdad de género... Se irá posicionando del lado de los débiles—mujeres, obreros, campesinos—y ganando enemigos entre los de su clase. Pero aún le quedan batallas por librar.

## La vida en el campo y el exilio

En 1898, escasa de rentas y con magros ingresos por su labor como articulista, Rosario decide invertir sus ahorros en la puesta en marcha de una granja avícola, alquilando unos terrenos a pocos kilómetros de Santander, en lo que por entonces era la aldea de Cueto. La idea le viene de una conocida de sus años de juventud que, al enviudar, había logrado ganarse la vida con los beneficios procedentes de una pequeña granja. Rosario se asesora bien, adquiere ejemplares de las razas más apreciadas y maquinaria para la cría artificial, y se embarca en el proyecto, empapándose de lo que aconsejan los expertos pero echando mano también de sus propias observaciones. Toma decisiones arries-

gadas, como optar por la mezcla de razas en la selección de especies en lugar de seguir la línea oficial que recomendaba mantener la pureza y, poco a poco, a base de trabajo, método y tesón, consigue aumentar la calidad y productividad de sus aves y empieza a ser reconocida en el sector, venciendo las burlas y críticas iniciales. Llega a atender pedidos de toda España y publica artículos sobre la práctica racional de la avicultura en prensa general y especializada. Finalmente, en 1902, sus esfuerzos son recompensados y obtiene una medalla de plata en la I Exposición Internacional de Avicultura de Madrid, todo un acontecimiento al que se presentan ejemplares de varios países y que cuenta con la asistencia de Alfonso XIII y la reina regente, junto con representantes de gobiernos extranjeros. La medalla concedida a Rosario no solo premia la calidad de sus aves y derivados, sino también su labor de divulgación sobre buenas prácticas en el ejercicio de la avicultura. Su granja se hace famosa y ella se convierte en un referente.

Muy señor mío: Con la carta de usted suman ya nueve las recibidas por mí desde diferentes sitios de la provincia, unas; otras desde León y Madrid, y otra de Asturias; en dichas cartas se me pregunta, poco más o menos, lo que usted en la suya: «Qué se necesita para organizar una pequeña industria avícola; qué presupuesto, capital, razas aves y género de trabajo son necesarios para el negocio.» Unos señores me piden la reserva en la contestación; otros, como usted y el señor Jiménez, de Madrid, no me hacen esta advertencia, y todos me supliquen los dispensen la molestia: quedan dispensados, y a mi vez les ruego me dispensen que en esta carta abierta al público les conteste a todos los presentes y futuros preguntadores (*El Cantábrico*, 5 y 6 de julio de 1902).

La renovada fama de Rosario, que combina los escritos sobre avicultura con sus artículos en defensa del librepensamiento, acaba jugando en su contra. La dueña de las tierras en las que tiene instalada su granja, escandalizada por el manifiesto anticlericalismo de la escritora, decide desahuciarla. Es un revés más en su aventura, pero Rosario ya está acostumbrada a reinventarse y existe constancia de que mantiene su negocio agrícola en Cueto hasta 1905, año en que sufre un robo importante y decide trasladar su granja a Bezana, donde permanece al menos hasta 1906. Por el camino ha sufrido todo tipo de contratiempos, entre los que destaca un episodio que prueba de nuevo su coraje y sangre fría:

Anteanoche se intentó cometer un robo en el pueblo de Cueto, en la casa-quinta que habita Rosario de Acuña. Esta señora notó que dos hombres habían penetrado en la huerta de la casa y forcejeaban para romper la verja, que separa dicha huerta de la portalada. Inmediatamente la dueña de la casa, dando muestras de gran presencia de ánimo, disparó dos tiros que hicieron huir a los ladrones (*El Cantábrico*, 10 de marzo de 1900).



El negocio avícola se mantiene durante más de ocho años, pero los robos y la indiferencia de vecinos y autoridades acaban con la paciencia de Rosario que, en 1909, abandona el proyecto definitivamente y se traslada a Gijón, donde pasará los últimos años de su vida ocupada en el activismo social y político. Poco antes, en 1907, la muerte de su madre la había llevado a redactar su famoso testamento ológrafo, uno de sus escritos más poderosos y brillantes, que compendia su pensamiento y se convertirá en paradigma de la libertad de conciencia.

Pero sigamos la cronología. A su llegada a Gijón Rosario ronda ya los sesenta años y, aunque su vida ha estado sembrada de obstáculos, su envidiable energía sigue en pie y es ella misma la que diseña y supervisa la casa que mandará construir sobre un acantilado en Somió, en la zona denominada El Cervigón. Las instrucciones para la edificación pueden extraerse en detalle de una serie de artículos publicados en 1902 para ponderar las virtudes de la vida en el campo («La casa», en *El Cantábrico*, 16 y 23 de junio). Como en todos los proyectos que acomete, Rosario se pone al frente sin ambages y, de la misma forma que dirige el montaje y los ensayos en los estrenos de la mayoría de sus obras, se involucra también desde el principio en la construcción del que será su último hogar.

Es un momento de gran actividad, con nuevos estrenos de *La voz de la patria*, frecuentes colaboraciones en *El Noroeste de Gijón*, conferencias, discursos, presencia en mítines y manifestaciones a favor del gobierno liberal de Canalejas... Entre las iniciativas más interesantes está la Escuela Neutra Graduada de Gijón, proyecto promovido por anarquistas y reformistas que defiende una educación laica, mixta y racionalista para los hijos de los obreros gijoneses. El programa cuenta con el apoyo incondicional de Rosario, que lee un discurso en la ceremonia de inauguración de la escuela y contribuye a la divulgación de su ideario. Pero, como era de esperar, el proyecto genera malestar y protestas entre los conservadores y el clero.

En medio de una situación política convulsa—no olvidemos que Canalejas será asesinado en 1912—Rosario, totalmente desprevenida, va a verse envuelta en un episodio desafortunado que le traerá consecuencias nefastas. Se trata de la reproducción en el diario *El progreso* de un artículo que había sido previamente publicado, sin conocimiento de la autora, en un periódico francés dirigido por su amigo Luis Bonafoux. Bajo el título «La jarca de la universidad», el texto describe un incidente en el que unas estudiantes de la Universidad Central de Barcelona son insultadas por unos compañeros que, días más tarde, intentan abusar de una de ellas. La reacción de Rosario está llena de rabia:

Nuestra juventud masculina no tiene nada de *macho*. Como la mayoría son engendros de un par de sayas (la de la mujer y la del cura o el fraile) y de unos solos calzones (los del marido o querido), resultan con dos partes de hembra o, por lo menos, hermafroditas, por eso casi todos hacen a pluma y a pelo [...]. Sus órganos semimeninos les hacen ver una competencia desastrosa, para ellos, con que las mujeres vayan al alcance de sus entendimientos de alcancía rellena de ilusiones, de doctorados, diputaciones y demás sainetes sociales.

¿Qué les quedaría que hacer a *aquellas pobres chicas...* digo, *pobres chicos...*, si las mujeres van a las cátedras, a las academias, a los ateneos, y llegan a saber otra cosa que limpiar los orinales, restregarse contra los clérigos y hacer a sus consortes cabrones y ladrones, para lucir ellas las zarandajas de las modas...?

¡Arreglados quedarían entonces todos estos machihembras españoles si la mujer adquiere facultades de persona! (*El Progreso*, 22-11-1911).

Si bien es indiscutible el carácter grosero y ofensivo del artículo, también es cierto que su estilo no puede sorprender en el contexto de la prensa decimonónica, en la que no se escatiman insultos y descalificaciones por ninguna de las partes. Nótese el paralelismo entre el vocabulario empleado en «La jarca...» y el que utiliza Manuel de la Revilla en la crítica favorable, pero también paternalista y condescendiente, que publica tras el estreno de *Rienzi el tribuno*:

A nuestro juicio, para la mujer no hay más que un fin en la vida, el amor: no hay más que una esfera en la vida que le sea propia, el hogar; [...] que su sentimiento solo se desenvuelve con holgura en el círculo de la familia; y que su fantasía, con ser poderosa, difícilmente llega á las cimas del ideal y á la esfera de la creación. [...] Reputamos vanos los esfuerzos que algunos utopistas hacen para variar el inflexible curso de las leyes naturales, convirtiendo á la mujer en un ser híbrido y exótico, que, después de su pretendida emancipación, no es otra cosa que la combinación anti-pática de una mujer monstruosa y un hombre ridículo fundidos en un extravagante hermafrodita (De la Revilla, 1885:342).

Ambos textos vienen a ejemplificar dos posturas contrarias, enfrentadas en la sociedad y en la política y que, en este caso, llevan a Rosario de Acuña, representante señalada del bando minoritario, al exilio.

En una especie de movimiento orquestado, se suceden por todo el país manifestaciones y protestas que incluyen una huelga general secundada por la mayoría de las universidades. Ante la dimensión del conflicto, la fiscalía barcelonesa interpone una querrela contra Rosario de Acuña por un delito de calumnias y, dado el cariz de los acontecimientos, la escritora decide exiliarse en Portugal antes de ser procesada. El exilio durará dos años, sobre los que apenas tenemos noticias aparte de una fotografía de 1913 en la que se ve a la

autora, a sus sesenta y tres años cumplidos, en plena ascensión por la Sierra de la Estrella.

Lo cierto es que a finales de 1913 Rosario está de vuelta en su casa de Gijón tras obtener el indulto, el 22 de enero, por mediación del nuevo presidente del Gobierno, el conde de Romanones: «Rosario de Acuña, que debe tener más años que un palmar, ha de volver a la Patria, porque es una figura que la honra y enaltece» (Álvarez, 2003:313). El nuevo gobierno liberal ya no la considera peligrosa y la intercesión de la masonería, que se produce unos meses antes de hacerse efectivo el indulto,<sup>3</sup> no parece influir en la decisión.

En cualquier caso, Rosario arrastra a su vuelta el abatimiento del exilio. Ha gastado sus últimos ahorros y está escarmentada de la política y de las complicaciones de la vida pública, por lo que decide recluirse en su casa de El Cervigón y dedicarse a disfrutar de su hogar, su huerto y sus amistades más cercanas. Retoma también el senderismo, recorriendo largas distancias a pie por la abrupta costa asturiana—cerca de 400 kilómetros en un viaje de varios días, según calcula Fernández Riera (2009:206)—. Es, en suma, una mujer mayor pero no decrepita, cansada pero no rendida.

En 1915 da por finalizado su retiro voluntario y vuelve a publicar en la prensa local, acercándose a las filas socialistas y colaborando en periódicos republicanos reformistas. Acude a mítines y manifestaciones, da discursos en favor de la unión de las izquierdas y apoya la convocatoria de una huelga general propuesta por la UGT y la CNT. Este posicionamiento político le trae de nuevo problemas con las autoridades, que llegan a efectuar dos registros en su casa. Rosario se repliega otra vez, se aleja del foco de atención para protegerse, pero no es capaz de mantenerse al margen. Hasta 1920 continuará publicando artículos en defensa de sus ideales, que se han hecho más prácticos ahora que ella misma se encuentra entre los desfavorecidos—subsiste a duras penas con su pensión de viuda—. Pero su furia ante las injusticias se mantiene invariable y su espíritu de lucha sigue alerta. Escribirá para los necesitados, para las mujeres maltratadas, los pescadores, los proletarios, las familias de las víctimas de guerra... pero cada vez menos.

---

3 En el Archivo del Centro Documental de la Memoria Histórica se conservan unos documentos fechados el 26 de octubre y el 15 de noviembre de 1912 e identificados con el título *Comunicaciones remitidas al Gran Consejo del Grande Oriente Español por la Logia Jovellanos de Gijón solicitando su intermediación para obtener del Gobierno un indulto general para presos y expatriados por delitos políticos o de imprenta al que pudiera acogerse Rosario de Acuña, para que proteste públicamente por las insinuaciones de la prensa sobre la implicación de la Masonería en el asesinato de Canalejas y para que influya en la elección de francmasones como Cónsules y Vice-Cónsules*. Signatura: SE-MASONERIA\_A, C. 737, exp. 4, subexp. 9.

Se acerca el final y está cansada. Quiere disfrutar de la soledad y la paz de su casa, aunque sigue recibiendo visitas de amigos y admiradores: sindicalistas, profesores, periodistas, republicanos ilustres, masones, miembros del Ateneo Obrero de Gijón, labradores, jornaleros...

El 5 de mayo de 1923 muere en su casa del Cervigón, víctima de una embolia cerebral. Respetando la voluntad de anonimato manifestada en su testamento, el entierro no se anuncia públicamente pero, a pesar de todo, Rosario es despedida por un numeroso y variopinto cortejo que se reúne alrededor del féretro y la acompaña hasta el cementerio civil, donde reposan sus restos hasta hoy. Unos meses después de su fallecimiento, los miembros de la sección artística del Ateneo Obrero de Gijón cumplirán su deseo de poner de nuevo en escena *El padre Juan* en un teatro de la ciudad.

La Historia hará justicia a esta mujer indomable, que fue combatida sañuda y violentamente por la reacción, que tuvo el desdén por los poderosos y el amor por los humildes, que vivió pobre, ultrajada y casi olvidada en su siglo, después de haber combatido bravamente contra el oscurantismo y la intolerancia y librado las más rudas batallas ideológicas (fragmento de la necrológica publicada en *El Noroeste* el 8 de mayo de 1923).

## Bibliografía

ADÚRIZ, Patricio. «Rosario Acuña», en *El comercio. Gijón*, 16 y 23 de febrero y 2, 9 y 16 de marzo, 1969.

ÁLVAREZ, María Teresa. *Ellas mismas. Mujeres que han hecho historia contra viento y marea*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

AYALA, M.<sup>a</sup> de los Ángeles. «Rienzi el Tribuno, drama histórico de Rosario de Acuña», en *III Encuentro entre las universidades de Macerata y Alicante (marzo de 1994)*. Alicante, Universidad de Alicante, pp. 35-44, 1995. Disponible en: <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/rienzi-el-tribuno-drama-historico-de-rosario-de-acuna--o/html/d6adad6e-c11d-4d5b-ab55-0c3e-8d1e8669\\_5.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/rienzi-el-tribuno-drama-historico-de-rosario-de-acuna--o/html/d6adad6e-c11d-4d5b-ab55-0c3e-8d1e8669_5.html)> [Consulta: 6 de marzo de 2017].

BOLADO, José. *Rosario de Acuña y Villanueva: obras reunidas*. 5 vols. Gijón, KRK, Ayuntamiento de Gijón, 2007-2009.

- CASTROVIDO, Roberto. «Una viejecita muy aseñorada. “Doña Rosario de Acuña”», en *El Noroeste*. Gijón, 26 de marzo de 1924. Disponible en: <<https://rosariodeacu.blogspot.com.es/2017/02/150-una-viejecita-muy-asenorada.html>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- FERNÁNDEZ MORALES, Marta. *Rosario de Acuña. Literatura y transgresión en el fin de siècle*. Oviedo, Milenta Mujeres, 2006.
- FERNÁNDEZ RIERA, Macrino. *Rosario de Acuña y Villanueva. Una heterodoxa en la España del Concordato* [en línea]. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/rosario-de-acuna-y-villanueva-una-heterodoxa-en-la-espana-del-concordato-776410/>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- *Rosario de Acuña y Villanueva*. Madrid, 1850-Gijón, 1923. Vida y obra [en línea]. Disponible en: <<http://www.rosariodeacuna.es/>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- *Rosario de Acuña y Villanueva. Comentarios* [en línea]. Disponible en: <<https://rosariodeacu.blogspot.com.es>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- GONZÁLEZ NEIRA, Aquilino. *Rosario de Acuña: masonería y anticlericalismo burgués*. Oviedo, Eikasía, 2005.
- GUERRA, Víctor. *Rosario de Acuña. Encuentros y desencuentros masónicos* [en línea]. Villaviciosa (Asturias), 25 de noviembre de 2015. Disponible en: <<http://www.asturmason.net/2014/11/rosario-de-acuna-encuentros-y.html>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- «Ha muerto Doña Rosario de Acuña», en *El Noroeste* [en línea]. Gijón, p. 1, 8 de mayo de 1923. Disponible en: <<http://hemeroteca.gijon.es/WebForm8.aspx?pub=enr&date=19230508>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- LAMO, Regina de (ed.). *Rosario de Acuña en la escuela*. Madrid, Ferreira, 1933.
- LASTRA Y ETERNA, Pedro. «La avicultura en la montaña», en *El Cantábrico*. Santander, 22 de abril de 1902. Disponible en: <<https://rosariodeacu.blogspot.com.es/2015/12/49-la-avicultura-en-la-montana-por.html>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- MORAL, Ada del. «Ilustres excluidas. Rosario de Acuña y Sofía Casanova», en *Ahora. Periódico semanal independiente de política, economía y cultura* [en línea]. 29 de abril de 2016. Disponible en: <<https://www.ahorasemanal.es/ilustres-excluidas-rosario-de-acuna-y-sofia-casanova>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].

- ORELLANA PALOMARES, Almudena. «Rosario de Acuña: una escritora decimonónica en Pinto», en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, pp. 173-192, 2010.
- ORTIZ ALBEAR, Natividad. *Mujeres masonas en España: diccionario biográfico (1868-1939)*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2007.
- PINEDA CACHERO, Antonio. «Propaganda y literatura. El padre Juan de Rosario de Acuña», en *Comunicación. Revista internacional de comunicación audiovisual, publicidad y estudios culturales*, vol. 1, pp. 217-246, 2002. Disponible en: <[http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n1/PROPAGANDA\\_Y\\_LITERATURA\\_EL\\_PADRE\\_JUAN\\_DE\\_ROSARIO\\_DE\\_ACUNA.pdf](http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n1/PROPAGANDA_Y_LITERATURA_EL_PADRE_JUAN_DE_ROSARIO_DE_ACUNA.pdf)> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- REVILLA, Manuel de la. «Acuña (D.<sup>a</sup> Rosario de). *Rienzi el tribuno*», en *Críticas de D. Manuel de la Revilla*, 2.<sup>a</sup> serie. Burgos, Imp. Timoteo Arnaiz, vol. 2, pp. 341-347, 1885. Disponible en: <<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?control=BVPB20110092849>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- RTVE. «Rosario de Acuña», en *Mujeres en la historia* [en línea]. Disponible en: <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/mujeres-en-la-historia/mujeres-historia-rosario-acuna/835285/>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].
- RUIZ, David. «España 1902-1923: vida política, social y cultural», en Manuel Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*. Barcelona, Editorial Labor, vol. 8, pp. 461-527, 1990.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen. *Introducción a Rienzi el Tribuno; El padre Juan de Rosario de Acuña y Villanueva* [en línea]. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmch99s2>> [Consulta: 6 de marzo de 2017].



*Rosario de Acuña y Villanueva.*  
Fuente: Archivo Amaro Rosal Díaz.  
Fundación Pablo Iglesias, Madrid

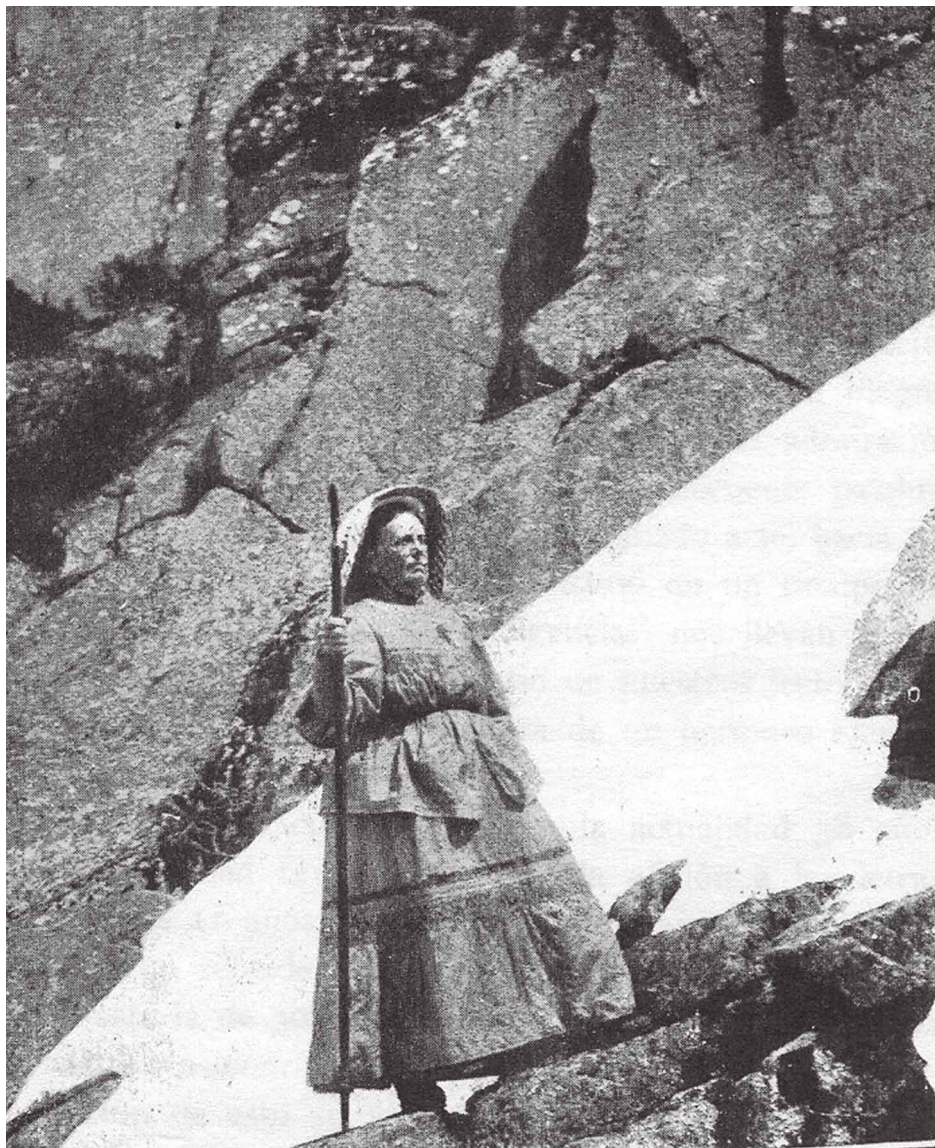




*Hermanas de la cámara de adopción Hijas de la Unión, 1894.*

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Centro Documental de la Memoria Histórica. SE-MASONERIA-A,  
 FOTO 310 ©Mecd.



*Rosario de Acuña en la Sierra de la Estrella (Portugal), 1913.*  
Fuente: Lamo, Regina de. *Rosario de Acuña en la escuela.*  
Madrid, Ferreira Imp., 1933.

El Ministerio de Economía y Empresa y el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, este último a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, reeditan esta monografía de 2017 en la que se presenta una semblanza de mujeres emprendedoras que, superando las dificultades impuestas por la estructura social y la regulación jurídica de su época, consiguieron ejercer una labor activa en la producción de bienes y servicios.

A lo largo de once capítulos, algunos dedicados a figuras concretas y otros centrados en grupos profesionales como impresoras o bodegueras, se brinda un recorrido por la vida y logros de una serie de mujeres de distintas épocas que se integraron en sectores de actividad en los que apenas se contaba con ellas, tales como el refinado de petróleo, la banca, la avicultura o la dirección de compañías teatrales.

Se trata no solo de reivindicar la participación femenina en el progreso socioeconómico, sino también de rendir homenaje al espíritu emprendedor de tantas mujeres que dejaron su huella en la historia a pesar de quedar olvidadas. Sufrieron con frecuencia críticas y persecuciones y fueron relegadas por los cronistas oficiales del momento pero, gracias a las autoras y autores que colaboran en este libro, podemos hoy seguir su rastro y acercarnos a sus vivencias.

Esperamos que la publicación de esta monografía sirva como estímulo tanto para las emprendedoras actuales como para todas aquellas personas que, teniendo una idea de negocio, dudan en llevarla a cabo por miedo a las dificultades o al fracaso. Las mujeres reunidas en este libro, todas ellas interesantes en su contexto, constituyen en conjunto un ejemplo de iniciativa y superación personal que merece reconocimiento y difusión.

